LA NACION

Año XV - Núm. 4180 — Buenos Aires, Juéves 24 de Julio de 1884 — Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital y suburbios	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

LA NACION

Quiebras

Ocupándonos incidentalmente de las quiebras y concursos en la Capital de la República, con relacion á la administracion de justicia, hemos señalado la intensidad del mal, que exige un pronto y eficaz remedio.

Las bancarrotas son de la competencia de la legislacion nacional en toda la República, y en la Capital, son de su exclusiva jurisdiccion.

Por lo pronto, lo más urgente es ocuparse de la parte, dejando para despues perfeccionar el todo.

El Gobierno Nacional podria prestar desde luego un servicio inmenso al comercio de la Capital, adoptando al efecto medidas muy sencillas.

Bastaria pasar una nota á la Cámara de lo Comercial pidiéndole que sin pérdida de momento, le pasase una relacion de los concursos iniciados el año anterior y en los meses corridos de éste, con expresion del activo, y pasivo, cálculo de dividendo probable, y la clasificacion hecha de la quiebra.

La Cámara Comercial lo pediria en el dia á los dos Jueces de Comercio, y éstos ordenarian á sus secretarios lo hiciesen, consultando con los Síndicos y Jueces Comisarios, los datos que necesitasen, lo que podrian verificar dentro de tercero dia. Con los estados de éstos, volveria el asunto á la Cámara y pasarian al Gobierno, quien en el acto los dirigiria al Congreso acompañando un proyecto, que indudablemente seria sancionado sobre tablas, poniéndose de pié el Congreso ante la magnitud del mal que iba á hacer cesar.

Bastaria que la ley comprendiese los siguientes puntos:

Los Jueces de Comercio, al pronunciar el auto de quiebra, nombrarán el Juez Comisario que procederá inmediatamente á convocar á junta de acreedores, para nombrar Síndico permanente en la forma establecida, quien ejercerá las funciones de los provisorios, que cesarán desde la publicacion de la ley.

El Juez Comisario decidirá sin apelacion en la junta de acreedores, cualquier cuestion que se suscite sobre lo relativo á la eleccion de Síndico, sin perjuicio de las acciones que tengan los acreedores sobre los créditos negados ú observados en el acto de la eleccion.

La Cámara de Comercio formará la lista de Jueces Comisarios, de una lista doble que forme la Bolsa de Comercio por medio de su Comision, y los Jueces harán la designacion á la suerte, de lista formada, para cada concurso.

Las personas del Gobierno pueden consultará comerciantes respetables, respecto de la conveniencia de esta medida, y cerciorarse si hay verdad en lo que vamos á exponer.

Los comerciantes que cumplan con las disposiciones del Código de Comercio, pueden encontrarse en atraso por accidentes comunes en el comercio; pero es muy difícil que sin culpa ni dolo se encuentren en el caso de pedir quitas, ó presentarse en quiebra, á ménos que justifiquen pérdidas más ó ménos desgraciadas. que hayan experimentado.

Así, los concursos pueden evitarse por arreglos privados ó por juicios de esperas y quitas, pues solo se va á ellos legítimamente, por grandes pérdidas que inhabilitan al que ha sufrido tanta desgracia á continuar su giro.

Hoy fatalmente, los concursos, así por el sistema que los rige como por los hechos viciosos que son sus frutos naturales, se han convertido en una calamidad pública oficialmente organizada y autorizada, que equivale á un despojo directo casi, y á otro indirecto que escapa á la accion oficial, y que causa estragos que parece llegan á su fin, por su mismo exceso.

¿Qué es hoy un concurso judicial? Lo revelará el estado que hagan los secretarios de los Jueces de Comercio, y que pasen á la Cámara Comercial para ir al Congreso, enviados por el Gobierno, si éste toma la medida indicada, confirmando lo ya aseverado.

Ningun concurso produce casi dividendos. Los bienes se venden por poca cosa, y los gastos judiciales, por más legítimos que sean, los absorben en su totalidad, siendo imposible evitar las cuestiones infinitas á que dan lugar siempre los concursos.

Estos bienes, generalmente desaparecen en el primer período, que es el de los Síndicos provisorios, y al entrar en el segundo, que es el de los Síndicos permanentes, apénas queda algo, de manera que, al poco tiempo, es forzoso cerrar las operaciones de la quiebra por falta de fondos para continuarlos.

Los concursos judiciales no son así para el comercio un medio legal de perder sus créditos, y para los tribunales, funciones agenas á su carácter, que pueden comprometer los altos respetos que se les deben.

Desde que el comercio sabe por experiencia que los concursos son la pérdida de sus créditos, se abre un vasto campo al fraude y al robo, que por momentos toma formas alarmantes, causando estragos que lo arruinan cruelmente.

La base del comercio legítimo es el pago estipulado.

Las demoras con interés se siguen á esto; las esperas y quitas privadas ó judiciales, solo son aplicables mediando desgracias probadas. Cuando esas esperas y quitas son solicitadas, saliendo de los límites razonables, dejan de ser legítimas. Son obra de la mala fé, y aquí principia el mal que se denuncia.

El criterio que gobierna estas cuestiones, es punto de partida, es una iniquidad. De los concursos judiciales no se saca nada, y á veces los acreedores, á más de perder sus créditos, tienen que pagar algo. Luego, todo conviene, desde la base de no pagar nada hasta ofrecer insignificantes dividendos que revelan la impunidad asegurada al fraude, es aceptable en definitiva. Los acreedores se enojan en el primer momento, gritan y se enfurecen, declaran que prefieren perder todo y aun gastar algo si es necesario. Se inicia el concurso, no sacan nada, gastan algo, la quiebra se declara inculpable, y quedan burlados.

Viene otro caso: iguales ofertas vergonzosas, el deudor se hace el enojado, amenaza con ir á los tribunales, como si dijera entregarlos al saqueo: no ceden los acreedores, y entonces cumple su amenaza y se presenta en quiebra al tribunal.

En el acto, los acreedores experimentados se sienten amenazados por el rayo de la justicia, cuyas desastrosas consecuencias conocen bien: se juntan y nombran comisiones para decirle al deudor, que porque ha procedido tan de ligero, que están conformes en lo que proponia, que harán retirar el auto de quiebra. El deudor reflexiona entónces, y si le place, pide carta de pago para que no gasten más, ó les ofrece mucho ménos de lo que ofreció, descendiendo hasta del cinco por ciento.

No puede negarse que en muchos casos la desgracia puede llevar á la pérdida total; pero esto no es ni puede ser la regla general.

Se ha dicho que los concursos son para los tribunales funciones agenas á su carácter, que pueden comprometer los altos respetos que se les deben, y es por desgracia una verdad evidente.

Desde que es una cosa sabida y comprobada judicialmente, que los concursos no producen nada, y que sus haberes se invierten en gastos judiciales, que se hacen ante los tribunales, es claro que los bienes de los acreedores se hacen un patrimonio de estos, que lo distribuyen,—amen del papel sellado,—en las personas que intervienen en el juicio, al ménos durante el primer período provisorio en que todo es de oficio.

En efecto, los tasadores, contadores, rematadores, traductores, síndicos en lo que va incluso el abogado, puesto que ellos lo eligen, y Juez Comisario, son de nombramiento de los Jueces, y como todos los haberes de los concursos depositados á la órden del Juez se entregan por éste en forma de honorarios á estas personas, siendo el mismo quien los regula con apelacion á la Cámara en todo caso, resulta un hecho por demás inconveniente, por no decir otra cosa.

Pero, como queda dicho, no son tantos los males directos que causa la desaparicion de los bienes de los concursos en los gastos judiciales, como los efectos indirectos que origina semejante desórden.

Es una arma poderosa que se pone en manos de la mala fé.

A lo mencionado ántes puede agregarse algo que caracteriza la situacion violenta que pesa sobre el comercio.

Este desórden autorizado es objeto de especulacion, y hay indicios vehementes de explotaciones practicadas bajo el amparo de la ley, á pretexto de cesacion de pagos.

Bajo un plan preconcebido, se simula una fuga, que muchas veces es una ocultacion, y se hace saber por agentes á los acreedores que se resignan, y declaran que aceptarán cualquier arreglo, obtenido el cual se presentan, quedándose con mercaderías compradas hasta en la misma víspera de ocultarse y que se adjudican á veces para sí por veinte, quince ó ménos por ciento.

No es posible que esto continúe por más tiempo.

El comercio en esta ciudad es franco, generoso y todo hombre honrado y trabajador encuentra proteccion y crédito con mucha facilidad. Tiene forzosamente que restringirse el crédito y limitarse las transacciones, si no se toman medidas contra este sistema de estafa.

Para esto no se precisa más que acabar con los Síndicos Provisorios, que es una pésima institucion que produce males gravísimos, por más respetables que sean las personas que desempeñen el cargo.

Cuando los acreedores nombren al Síndico y éste califique la quiebra, no se han de presentar sinó con razon á pedir esperas y quitas, privadamente, sin ir al Tribunal. No ha de haber acreedores que se opongan á todo arreglo, exigiendo se les pague íntegramente, desde que pueda vencerse judicialmente su resistencia por el voto de los demás acreedores.

El concurso no se convertirá en arma de amenaza, para imponer arreglos abusivos, y los gastos judiciales, pocos ó muchos, se harán sin que medien relaciones directas entre los Jueces y los interesados, como sucede hoy, pues de ellos emana su nombramiento, lo que es un sistema irregular y defectuoso que puede comprometer la respetabilidad de los Tribunales.

Cuando se piensa en la magnitud de estos males, denunciados por el comercio, los Jueces, los tribunales, las comisiones redactoras y revisoras del Código de comercio en proyecto, y por el Gobierno al Congreso, no se concibe porque no se remedian, cuando es tan fácil hacerlo.

Es entónces preciso ir á una demostracion material, cual la ya indicada, porque faltan los datos necesarios para apreciarla, desde que la ley sobre estadística judicial no se cumple.

Los secretarios de los jueces de comercio, hacen como estos lo que llaman estadística, que son geroglíficos, y la prueba es que ni los Tribunales, ni el Gobierno, ni el Congreso saben nada sobre los concursos que ocurren cada año, siendo este uno de los capítulos más importantes de la Estadística Judicial.

Una planilla que contuviera el nombre del concursado, pues son actos públicos—la fecha—activo—pasivo—dividendo probable—calificacion y estado actual al fin de cada año, bastaria para que el Congreso se hubiese convencido y no hubiesen pasado años y años dando lugar á la situacion violenta que ha producido.

Serán cuatro, seis, diez millones de pesos nacionales la contribucion que por esta causa paga el comercio—No hay cómo saberlo—Si el Gobierno pide los datos indicados, se sabrá, viendo lo que importan los concursos judiciales, calculándose los arreglos privados.

Lo que se sabe de cierto y positivo es, que, si nada se hace, y las cosas continúan como están, ha de ir creciendo el mal cada vez más.

La verdad es como se ha denunciado muchas veces, que no hay Estadística Judicial, y la prueba evidente es, que ni los Tribunales, ni el Gobierno, ni el Congreso saben nada sobre los hechos que se refieren á los concursos, y que es indispensable conocer para legislar.

Toca tambien al comercio por los medios de que dispone, gestionar ante el Gobierno las medidas necesarias para concluir con un mal que le perjudica, y que está creciendo en proporcion alarmante, desarrollando el fraude que turba su legítima y benéfica accion.

La falta de la Estadística Judicial que la ley orgánica de los Tribunales de la capital manda hacer, causa males gravísimos. Entre tanto, el Congreso guarda silencio ante la violacion de la ley, lo guarda el Gobierno que no la hace cumplir, la violan las Cámaras dando por excusa que no tienen medios de cumplir lo que la ley ordena, y los jueces y secretarios de los juzgados presentan una estadística, que pondria en ridículo al país más atrasado del mundo.

Envian la estadística trimestral á las Cámaras respectivas, y éstas las publican ó no, siendo más general lo segundo, pues nadie quiere publicar gratis ese fárrago, y no disponen para pagar la publicacion de fondos necesarios. A fin de año, las Cámaras en su Memoria hacen algunos resúmenes incongruentes y deficientes que nada sério contienen, y las personas que estudian estos negocios acaban por saber únicamente á qué horas se abren y cierran las oficinas judiciales, las horas de despacho, las resmas de papel que consumen, los oficios que reciben, las firmas que ponen, y á veces las escobas que consumen ó cosas por el estilo.

Pero búsquese en esas Memorias de los tribunales ó estadísticas trimestrales, cuántos concursos, por ejemplo, se han iniciado en el año, cuál es su activo y pasivo, los gastos que originan y los dividendos que dan como los que han sido calificados de casuales, culpables, ó criminales, y se verá la ausencia del menor dato, y que ellos significan el despojo al comercio de muchos millones de pesos nacionales, sin que pueda saberse cuántos son, aunque se sepa que van cada año en progresion creciente.

El Ministro de Justicia debiera poner los medios á fin de corregir el mal para el porvenir, y en el presente adoptar la medida ya indicada que seria aplaudida por todo el comercio honrado de esta ciudad.

EL IMPUESTO DE ABASTO

La ordenanza de 16 de Abril y los expendedores de carne

Ante los Tribunales de la Capital se ha iniciado ayer una cuestion de importancia que se relaciona con las haciendas que se introducen para el consumo de la poblacion.

Desde la época en que fué establecido el impuesto de abasto hasta hace tres meses, la municipalidad, en virtud de las ordenanzas dictadas sobre la materia, lo ha cobrado á los consignatarios ó introductores de haciendas.

A principios del mes de Abril del corriente año, la ordenanza por la cual se percibia ese impuesto fué modificada, elevándose los derechos y estableciéndose que en vez de pagarlos los consignatarios ó introductores de haciendas, como se venia haciendo desde más de cincuenta años atrás, fueran los expendedores ó mejor dicho los carniceros, quienes pagarán el impuesto, quedando exento de él los consignatarios ó introductores.

Ultimamente, la mayoría del Concejo Deliberante, considerando inconveniente é injusta la modificacion puesta en práctica, por cuanto el gremio de expendedores de carne al menudeo estaba gravado ademas con otros impuestos, presentó un proyecto restableciendo la primitiva forma de cobrar el impuesto de abasto, es decir, estableciendo que fueran los consignatarios ó introductores de hacienda los que debian pagarlo. Este proyecto no ha sido aprobado por el Concejo á causa del conflicto pendiente con la Intendencia, y luego por haber dicho cuerpo concluido las sesiones ordinarias.

El gremio de expendedores de carne, patrocinado por el Dr. Miguel S. Noguera, en el interés de que no se prolongue por más tiempo la situacion en que se encuentra, ha presentado ayer ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital el escrito que publicamos en seguida, reclamando de la modificacion introducida á la ordenanza sobre percepcion del impuesto de abasto y pidiendo que ella se deje sin efecto.

Dice así el escrito:

Excma. Cámara de Apelaciones:

Los infrascritos ante V. E. con el mayor respeto nos presentamos y exponiendo:

Que de acuerdo con lo que estatuye el inciso 3º del art. 71 de la ley de 15 de Diciembre de 1881, ocurrimos á V. E. deduciendo el recurso que él concede y pidiéndole se sirva declarar que nuestra calidad de expendedores de carne no estamos obligados á satisfacer el impuesto de abasto establecido en la ordenanza municipal promulgada el 16 Abril de 1884 que acompañamos con la solemnidad debida.

V. E. ejerce en nuestro actual órden judiciario, salvo las exensiones especiales, el mismo rol que desempeñaba en el municipio la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y no de otra manera puede entenderse la facultad que á V. E. confiere el artículo citado. Lo contrario importaria establecer que las resoluciones municipales por ilegales que sean, como no es en realidad la de que nos ocupamos, no tendrian correctivo alguno, poseyendo así un poder omnímodo que le niega la ley de su creacion y que pugna con nuestro sistema político.

Hecha esta ligera manifestacion, que justifica la actitud que asumimos, pasamos á ocuparnos de la cuestion en sí misma.

La ordenanza, como V. E. lo notará, es terminante. El impuesto de abasto, dice, es por res viva ó muerta que se introduzca en el municipio, etc. ¿Quién debe abonarlo? Imposible parece la duda en presencia de los claros conceptos de la disposicion. Ella, sin embargo, ha sido interpretada y ejecutada de un modo absolutamente opuesto á su texto y á su espíritu, pues se ha obligado á satisfacerla á nosotros, que no somos otra cosa que meros compradores de una parte de la res.

El que *introduzca*, prescribe la ordenanza, es decir, el *introductor* de hacienda, el agente de ganado, como más de una vez se les ha llamado, el consignatario, en una palabra. De otra manera resultaria este doble monstruosidad: que el dueño y el consignatario de la hacienda no pagarian ningun impuesto, miéntras nosotros estaríamos obligados á abonar un triple: el que determina el inciso 1º, el de brevas consignado en el inciso 12, que también satisfacemos, y el que marca la ordenanza sancionada el 7 de Abril, que igualmente pagamos al elaborar los artículos que expendemos.

Tan odiosa y tan violenta ha sido la aplicacion del impuesto en esta forma, que la mayoría de los señores Municipales lo ha reconocido así, cuando nosotros ocurrimos á la corporacion pidiéndole declarara el alcance de esta ordenanza, declaracion que no pudo hacer, primero á causa de los incidentes que surgieron en su seno, como es de notoriedad pública, y más tarde porque terminó el período de sus sesiones ordinarias.

Pero hay mas, Excmo. señor.

No es esta la vez primera que ocurre la misma cuestion, que traemos hoy á la resolucion de V. E.

Pocos años atrás, la Municipalidad, de acuerdo con el dictámen de su distinguido Asesor, ordenó que el impuesto de abasto fuese pagado por los consignatarios.

Permítanos V. E. que transcribamos algunos párrafos de ese dictámen, que tiene una importancia decisiva y que se recuerda que es la opinion de la misma Municipalidad.

Decia allí el señor Asesor:

"Estos agentes intermediarios, el consignatario, que lo es, entre el dueño del ganado y los expendedores, cualquiera que sea su denominacion, son los obligados á mi juicio al pago del impuesto de abasto, y así se ha entendido y practicado desde que se creó tal impuesto hasta la sancion de la última ley que motivó la presentacion de los consignatarios. El impuesto fué establecido por la ley del 27 de Setiembre de 1853 y con arreglo á los términos del artículo 1º de dicha ley, debian pagarlo los ganados que se introdujeran de tablada adentro.

Era, pues, la introduccion de ganados para el consumo lo que se gravaba con el impuesto, y naturalmente debian pagarlo los introductores que eran los que hacian pasar el ganado de tablada adentro para el consumo de la poblacion.

El artículo 4º de las instrucciones que el Gobierno expidió en 19 de Noviembre de 1853 á las comisiones recaudadoras del impuesto, expresamente determinan que se anote entre otros detalles, el nombre del abastecedor ó abastecedores que lo hubiera pagado; y como queda al principio establecido por abastecedores, se conocia en aquella época al agente del producto.

Leyes posteriores aumentaron el impuesto de Abasto sin hacer innovacion en las formas de su percepcion por medio de los introductores de hacienda; y la de 30 de Noviembre de 1868 que estableció el impuesto de seis pesos por cabeza, que ha regido hasta el año anterior, repite las disposiciones de 1853, esto es, que pagarán el derecho Municipal las reses que se introduzcan para el abasto.

Esta misma prescripcion se contiene por último en el artículo 3º de la ley del 1º del corriente, que dice así: "El impuesto de abasto se cobrará por res viva ó muerta que se introduzca para el consumo."

Es indudable pues que desde su orígen, el impuesto ha gravado la introduccion de haciendas para el consumo y que este impuesto ha sido pagado sin observacion por los agentes de ganados en su calidad de consignatarios ó introductores."

No puede ser más concluyente ni más fundada esta opinion, y ella por sí sola basta al objeto que nos proponemos.

Si nos fuera dado alegar razones de conveniencia general, diríamos que, de mantenerse el impuesto en su forma de percepcion actual será imposible para la mayoría de la poblacion la adquisicion y consumo de los artículos de primera necesidad que expendemos por el alto precio que forzosamente tendríamos que asignarle.

Imagínese V. E. que por una res vacuna (solo carne y sebo) tenemos que pagar 3,20 moneda nacional; que un cerdo elaborado nos cuesta 4,20 moneda nacional.

No son entónces nuestros derechos é intereses los que se hallan comprometidos; lo están tambien los de una gran masa de una poblacion, la más pobre y más necesitada, con un exceso de impuesto á los que no puede atender, porque en el último resultado es el consumidor el que los paga.

Bajo otro punto de vista es insubsistente por ilegal la ordenanza de que nos ocupamos.

En efecto, el art. 44 inciso 1º de la Ley Orgánica del 23 de Octubre de 1882 estatuye que corresponde al Concejo fijar todo impuesto á mayoría absoluta de votos del Cuerpo Deliberante aumentando para ese acto con un número igual al que la componga de los mayores contribuyentes de cada parroquia! ¿Se ha cumplido con este precepto? Nó, Excelentísimo señor como resulta del acta que se labró en la sesion en que la ordenanza se sancionó.

Ella es, pues, nula y no obliga en manera alguna á las personas á quienes afecta—pues no solo ha sido violada una disposicion clara y precisa, sinó que se ha quebrantado una de las principales reglas del Gobierno Municipal. No debemos por el momento descender á otro género de consideraciones—deseamos, sí, llevar al espíritu imparcial de V. E. el convencimiento de que no nos guía tan solo un propósito de interés personal, por más que se dañen los de un gremio extenso y laborioso, sinó que perseguimos otro más alto y más noble, cual es el de la conveniencia pública bien entendida, y el del respeto que debemos todos profesar á las leyes bajo cuyo imperio vivimos.

Tendremos más adelante oportunidad de ampliar estas observaciones; nos limitamos, entre tanto á rogar á V. E. que, habiéndonos por presentados y por constituido nuestro domicilio legal Alsina 107, se sirva previa la sustanciacion necesaria pronunciarse en el sentido indicado en el exordio, sin perjuicio de las acciones que nos competen y que expresamente pedimos se nos salven para obtener la restitucion de las cantidades que indebidamente nos han cobrado.

Otro sí, decimos, que por la premura del caso V. E. ha de tener á bien admitirnos este escrito protestando constituir más adelante un solo apoderado.—Es justicia.

LA VIEJA TROYA

LOS DESCUBRIMIENTOS DE SCHLIEMANN

Orígenes y antigüedad de la civilizacion griega

Á Troya y á Mycena ha desenterrado Schliemann: y aunque los médicos quieren ahora que el rico, noble y estudioso arqueólogo repare su salud á Sybaris trata todavía de sacar de bajo su cubierta de tierra. No es Schliemann copioso pedagogo; ni anda por la universidad como una fantasma, á la manera de esos pedantes pálidos y togados que explican ciencias de libros en los gimnasios alemanes; ni es de esos pesados escribidores alemanes, que hacen creer que el pensamiento es un ente pati-corto y panzudo, que sobre el vientre anda, como los insectos que han absorbido demasiada sávia de árbol,—y no sobre las nubes, con alas brilladoras! Se enamoró Schliemann de Troya, como Alonso Quijano de Dulcinea; y por cierto que no viene fuera de camino este acercamiento del Quijote y la Iliada, porque si el hidalgo arremetió en las cercanías de Tordesillas contra los carneros que le parecieron gente vil y enemiga, ya Ajax furioso, en tiempos más remotos, habia dado mala muerte á los rebaños de su campamento, en la creencia de que estaba sacando la vida del cuerpo de su rival Ulises y los capitanes del ejército.

Schliemann se parece á Clémenceau, aunque tiene los labios más gruesos, el ojo ménos duro y el rostro en junto más benévolo. A la Iliada la conoce, como conocen los labios de una madre el cuerpo de su hijo. Por ella y por sus héroes ha concebido ese aleman una pasion latina; y le ha sido dado en premio el júbilo de ver desde la cumbre del monte Ida, como resucitado á su voz,—chocando ruedas, cargando á sus espaldas á los padres viejos, subiendo más con los pechos que con las manos las murallas de las fortalezas, cubriéndose de presentes y caricias en medio del combate, al pueblo más bello, sereno y armonioso de la tierra. ¡Oh, qué sombra ha proyectado sobre el mundo, el ala de Homero! ¡Y qué frescor, agrandamiento y derrame de luz han de sentirse cuando pase rozando por la frente! Cumplió sus ocho años el arqueólogo meditando en cómo hubiera venido al suelo los muros troyanos; y, si le hubieran dado permiso, el pequeñuelo hubiera ido desde entónces á averiguarlo por sí propio. Vendia arenques Schliemann, que fué mancebo de pulpería en los años más frescos de su mocedad, y ya regalaba con tres vasos de aguardiente á un molinero amigo de beber, cada vez que le hacia la merced de recitarle un troso de Homero. Como en todas las lenguas se ha escrito de Troya, Schliemann, estimulado con constantes ejercicios la memoria que tenia flaca, aprendió, sin maestros por lo comun, todas las lenguas; y como el hablarlas más le importaba, porque de esto hacia él capital como agente de comercio, solia pagar cuatro francos á la semana á un pobre judío, que jamás supo ruso, para que le oyese recitar, con lo que se hacia á componer en la lengua nueva, los párrafos de una traduccion esclava del Telémaco que con una Gramática y un Diccionario le bastaron para pasar por ruso en San Petersburgo.

Apénas juntó diez mil libras al año, no se dió á gozarlas en paz y vientre, como tantos otros, ni á empollar manuscritos, como los más que gozan fama de sabios; sinó á sacar de las entrañas de Hyssarlik á su ciudad querida. Cavó, y halló á los seis pies vestigios de una ciudad helénica, que debió existir, como todo lo hallado en ella acusa, unos seis siglos ántes de Jesús. Siguió cavando; y en capas superpuestas, llena cada una de restos diversos, originales y rudos, que enseñan civilizaciones y épocas distintas, halló como seis cadáveres de ciudades, ó siete, tendidas una encima de otra, como en ciertos cementerios tienden, entre delgadas paredes de tierra, un cadáver sobre los que ya estaban en la fosa. La última ciudad de las seis, ó siete, de Hyssarlik apareció á cincuenta y dos piés bajo la superficie de la tierra;—y nada de lo que hay en esas capas de ruinas superpuestas es helénico, ni semejante á nada que lo sea; y como, á flor de tierra casi, está una ciudad que de existencia probada tiene unos veinticinco siglos: ¿á qué asombrosa fecha no se remontarán aquellas otras que yacen en lo hondo, á cincuenta piés del suelo? Y es lo raro, que más que á la cerámica de la primera ciudad helénica, se parecen los ásperos vasos y rudos útiles de las ruinas más profundas á los de otras ruinas del mediodía de Europa y á las de México y á las peruanas: lo cual no arguye, como pudiera ocurrir á los aficionados á anticuarismo que andan siempre á caza de derivaciones, que unos de estos pueblos vengan de otros, y Troya de Caxamarca, ó Caxamarca de Troya, sino que el hombre, donde quiera que nazca, es semejante á sí mismo; y puesto en igual época, ó en iguales condiciones, ante la naturaleza, produce obras expontánea, necesaria y aisladamente semejantes. ¡Tarea es esa de andar hallando de Tartaria á los Andes ascendencias, parecida á la otra de sacar de un único individuo ó tipo original la raza humana!—Apénas estuvo la tierra en condiciones de que apareciese el hombre sobre ella, apareció donde quiera que pudo la tierra soportarlo el hombre. ¡Curioso es ver como la ciencia más acabada de los tiempos modernos, viene á confirmar las ideas elementales y directas que asaltan al meditar sobre la naturaleza á un niño reflexivo!

⁂

Esa acaso es la mas sana y fructuosa de las verdades que han venido á descubrirse, ó á confirmarse, con las ruinas y objetos revelados por las escavaciones de Schliemann. Ni los griegos fueron un pueblo nacido con casco, lanza y sandalia, como su Minerva, súbitamente de sí propio. Ni Ilion fué con sus cinco ciudades prósperas pueblo de gente agrícola y novicia, sinó de comercio y artes, que le permitian vivir con cultura y en gran riqueza. Ni las de Troya son leyendas huecas, compuestas en palabras musicales y llenas de sangre nueva, por un fantaseador de gigantes: sinó estátuas culpables tomadas sobre el mismo molde vivo ó trabajadas delante de las imágenes de que tenian llenos los ojos las familias de Héctores y Diomedes.

Antes era pecado de arqueología creer que Agenor y Danao y Cadmus trajeron del Este y del Sur las artes que florecieron luego en Grecia; pero desde que Schliemann rompió la corteza de tierra que ocultaba á Mycena, y de las ruinas de la ciudad sacó llenas las manos de ornamentos de plata y oro que se exhiben desde entónces en Aténas; y buscó el hogar de Ulyses en Ithaca, y el suelo donde cayeron castigados los desleales tenaces de Penélope; desde que sacó á luz las piedras labradas de los edificios mycénicos, y las hermosísimas jarras de oro sepultadas con las ruinas, y exploró en Orchomeno las tumbas de los reyes legendarios, no hay ya quien mantenga que el arte griego venía de muy atrás acendrándose y limpiándose, y tenia parientes, cuando no padres, en el arte del Este y del Asia Menor; sino que el que niega esto es el que peca. Porque es verdad que la cerámica de Mycena tiene todos los delicados caracteres de la helénica antigua; mas de esto mismo precisamente se deduce lo que de artes más viejas vino á las de Grecia, así como lo mucho que debió vivir el pueblo griego ántes de poseer aquella escultórica tranquilidad y hermosura luminosa con que á súbito nos aparece. Las enormes piedras cuadradas, cuando no remataban en perfectas curvas del lado interior; las cavernosas puertas, de heráldicas esculturas presididas, que como los ojos de la ciudad, se abrian en las espesas murallas, anchas como calzadas, de aquel pueblo que era todo maravillosa fortaleza, dicen claro de unos y otros padres que hicieron tal ciudad no eran nuevos en hacerlas, ni Mycena era la primera que hacian; y cuenta que es cosa probadísima que aquellos mycenios vivieron diez siglos ántes de la era de Jesus. Y en esta parte, el vaso de alabastro de borde como que se parece á los vasos del Renacimiento y vino tal vez á Mycena desde Egipto; las jarras de dibujo perfecto y guarniciones graciosas y esmeraldas; los ornamentos de labor finísima, que hacen contraste duro con las mascarillas de oro que cubrian el rostro de los cadáveres hallados en las tumbas y las groseras estatuas que los vigilaban el sueño; las joyas cinceladas de extraños emblemas, tales como los que se ven en los adornos de Babilonia ó de Hittite, van contando á las claras, junto con un trozo de huevo de avestruz que revela comercio con Africa, el tráfico que los pueblos helénicos tuvieron con los pueblos padres de Egipto y el Oriente, y las raices asiáticas y egipcias de aquellas artes que al salido Ilion se hicieron deslumbradoras y transparentes en Grecia. Porque ver cosa griega es caer de rodillas. ¡Petrificaron el perfume, que en todos los demás pueblos se evapora! Llenas de alma armoniosa están todas las piedras de la Grecia.

José Martí.

LAS TERCIANAS

APUNTES PARA SU TRATAMIENTO

Bajo este título, el Dr. F. Middleton ha publicado un artículo en uno de los diarios de Chile que, por juzgarlo de interés para las regiones de la República en que se desarrolla endémicamente la afeccion mencionada (designada vulgarmente con el nombre de *chucho*), extractamos en seguida:

El Dr. Middleton comienza clasificando en tres categorías los enfermos atacados de esta afeccion, dividiéndolos en enfermos de tercianas benignas, graves y gravísimas, correspondiendo á cada una de estas categorías una sintomatología y un tratamiento distintos.

En los de la primera categoría, el organismo se halla en un estado bastante satisfactorio, que permite esperar una pronta curacion, mediante el auxilio de una medicacion apropiada y de un régimen higiénico estricto. Como el veneno palúdico aun no ha ejercido toda su influencia, aquellos que se encuentran en este grado no han enflaquecido, sus digestiones son buenas y los ataques febriles solo se producen á consecuencia de algun desórden en la alimentacion ó de la bebida, por falta de un abrigo conveniente ó á consecuencia de un pasaje brusco de un clima á otro.

La primera indicacion á llenar en estos individuos, consiste en sustraerlos á toda clase de desórdenes en el método de vida y, especialmente, en mantenerlos abrigados de un modo conveniente. Si se notara cualquier desórden en el aparato digestivo, se les administrará un purga[illegible] do al estado de sus fuerzas [illegible] adecuado en este caso, uno de los mejores es el [illegible] preparado segun la siguiente fórmula: [illegible] infusion de sen 250 gramos, Sulfato de quinina, 50 centígramos; Sulfato de magnesia, 30 gramos; Maná, 20 id; Jarabe de cidra, 40 id. Este purgante tiene la ventaja de contener quinina.

Será conveniente que el enfermo guarde cama, sobre todo en los dias frios, y que no tome más alimentos que carne, pan y una corta cantidad de vino de mesa. El agua cruda debe proscribirse totalmente, sustituyéndola por infusiones de canela, hojas de naranjo, toronjil, etc.

Si se tiene la seguridad ó casi certidumbre de que la terciana va á repetir, es llegado el caso de impedirlo por medio de la administracion de sulfato de quinina, á la dósis de 30 á 50 y aun de 60 centígramos diarios, desde la tarde misma del dia del purgante y continuados durante ocho dias, si el sujeto pareciera reponerse bajo el uso del medicamento.

En aquellos en quienes la fiebre ha sido provocada por algun desarreglo, desaparecen rápidamente los síntomas, pero en las personas en que la enfermedad ha echado ya más hondas raíces, no bastan ya los medios indicados, siendo necesario aumentar al doble la dósis del sulfato de quinina, que se llama *preventiva*, dando entónces dos veces al dia 50 centígramos en aquellos en que no aparezca la terciana, y ordenando de antemano que el enfermo tome una, dos ó tres dósis con una ó dos horas de intervalo antes del acceso, regulando el remedio segun la intensidad de la terciana, la tolerancia del estómago y la constitucion del individuo, y apresurándose á retirar todo medicamento activo si cede la violencia del mal.

Pasado el acceso, si se teme su repeticion, se continuará el uso de la dósis preventiva, si el caso es fecio, ó se dejará al enfermo con solo el régimen higiénico indicado y el vino de quina en las comidas, si el mal es de poca entidad. En los de más gravedad, cuando hay que descansar de la quinina, no deberá abandonarse el uso del mejor vino de quina, de Laroche, por ejemplo, con los alimentos.

Una vez trascurridos sin terciana los 5, 6 ú 8 dias de tratamiento reparador y preventivo, es necesario recordar que estos enfermos, creyéndose sanos, si salen del hospital, van á cometer desarreglos que los hacen recaer luego, y que, en consecuencia, es necesario retenerlos hasta su completo restablecimiento.

En los enfermos clasificados en la segunda categoría, ó sea aquellos en los que se nota mayor intensidad y repeticion en las tercianas, adelgazamiento, color amarillo de la piel, infarto del bazo y del hígado, meteorismo, depresion de las fuerzas digestivas, sin que por esto las lesiones hayan llegado á producir lesiones orgánicas de consideracion, es de estricta necesidad la estadía en cama hasta la desaparicion de la gravedad y repeticion de los ataques que el frio recrudece tanto. La alimentacion será reducida á lo más nutritivo y digerible á la vez, como la leche, el jugo de carne y el caldo fuerte de vaca, segun cada caso, auxiliado por el vino generoso de mesa ó de quina Laroche, cuando se dan alimentos de carne. Al mismo tiempo es necesario atender á la cura y prevencion de los accesos, para lo cual no debe vacilarse en la administracion de tres ó más dósis por dia, de 50 centígramos de clorhidrato de quinina cada una, dándolas ántes de los accesos, siempre que sea posible. Estas dósis se repetirán los dos, tres y aun cuatro dias que regularmente resisten estas tercianas graves, debiendo permanecer por nuestra parte siempre atentos sobre el efecto del medicamento y la tolerancia del estómago, para ejecutar las modificaciones correspondientes. En estos casos se prefiere el clorhidrato de quinina, por ser más tolerado por el estómago de los enfermos que, en estos casos, se encuentran profundamente debilitados.

Muy raro es que esto medicamento produzca vómitos; así siempre que este fenómeno se produce, es debido á un trastorno en la secrecion biliar consecutiva á la intoxicacion palúdica. Para calmar este síntoma molesto, basta dar al enfermo una sencilla mezcla sedante y estomacal compuesta de tres cucharaditas de hielo molido, dos de azúcar en polvo, dos de goma y media de canela fina, que se dará segun la frecuencia del vómito y que se prepara en el momento de administrarla. Algunas gotas de ácido de limon la hacen un tanto aperitiva y la adicion de una cucharadita de buen coñac la hacen estimulante y útil para los casos de postracion intensísima.

En todos los casos es muy útil la administracion del agua albuminosa con coñac y azúcar, la infusion de quina con limon, etc., y en general, toda bebida tónica y refrescante á la vez, evitándose siempre el uso del agua cruda. Ningun líquido deberá ser usado á menudo ni en excesiva cantidad, por existir siempre en estos enfermos una verdadera dispepsia, que no permite fatigar impunemente el estómago.

Desaparecidos los accesos y cuando las funciones se han restablecido más ó ménos completamente, deberá recurrirse al tratamiento higiénico cuidando de redoblar todos los cuidados por temor á la vuelta de los accesos graves, pues hay que tener muy presente que miéntras no lleguen á su estado normal las funciones del bazo, del hígado y demás órganos digestivos, los gérmenes palúdicos latentes solo esperan el momento favorable para su manifestacion.

En los casos en que no existen afecciones pulmonares ó bronquiales predominantes, un baño tibio de 30º á 32º centígrados, cada tres ó cinco dias, es de utilidad incontestable durante los dias apiréticos (no febriles). En los débiles, en que exista una franca reaccion, son muy útiles, durante la convalescencia, las frotaciones de la piel, desde el cuello á las caderas, con líquidos estimulantes como el aguardiente puro, el aguardiente alcanforado, el vinagre con sal, el agua con sal, etc., seguidas de buen desayuno, abrigo y mediano ejercicio y la administracion del hierro y demás reconstituyentes.

El régimen higiénico será de rigor en estos enfermos hasta que totalmente hayan desaparecido todos los síntomas.

El Dr. Middleton coloca en la tercera categoría á aquellos enfermos atacados por fiebres intermitentes malignas ó perniciosas, á causa de padecer de vicios orgánicos producidos por una mala constitucion, por la influencia de la misma fiebre, por abusos alcohólicos, etc.

Por graves que sean las enfermedades que compliquen cada caso en especial, el elemento palúdico, ó sea la terciana, domina siempre sobre todo el conjunto, y solo salvo muy contadas excepciones, debe dársele la preferencia en el tratamiento del mal, variando al infinito el procedimiento, segun la diversidad de casos.

En todas ellas, tanto en las perniciosas como en las complicadas, combatir la periodicidad sea la repiticion y gravedad de los accesos, es la suprema exigencia; y á este fin, la eleccion del alimento más digerible y reparador, y tanto para los dias de fiebre, como para los de apirexia. La regulacion de la cantidad, calidad y distribucion de las bebidas, las del abrigo, la estadía en cama, la constatacion del verdadero estado de los órganos y funciones digestivas, son del más estricto deber nuestro. Y para dar una idea de lo que importa vigilar las vías digestivas, el Dr. Middleton agrega, que en estos gravísimos casos, jamás falta alguna perturbacion digestiva, como una diarrea, grandes vómitos biliosos, una disentería ó una gran dispepsia que imposibiliten la administracion de las sales de quinina ó que, por lo ménos, retarden su absorcion por aquella vía, precisamente cuando más urgente es su aprovechamiento.

De aquí la necesidad de vigilar mucho la accion de las sales de quinina, empleadas por la vía estomacal, para retirarlas si no son toleradas y reemplazarlas por preparaciones ménos intolerables, aunque ménos enérgicas, como las dósis considerables de extracto blando de quina, en píldoras y en pociones gomosas, más ó ménos eupépticas, cuando no es posible otra cosa.

En el caso de que las vías digestivas no toleren el medicamento, es necesario recurrir sin pérdida de tiempo á las inyecciones hipodérmicas de sulfato ó mejor de bromhidrato de quinina, eligiendo alguna de las fórmulas siguientes, de las que se inyectan dos ó tres gramos, segun el caso:

Agua destilada, 6 gramos; alcohol, 4 id; bromhidrato de quinina, 2 id M. s. a.—Agua destilada, 10 gramos; sulfato de quinina tribásico, 1 id; ácido tártrico, 0.50 id M. s. a.—En otros casos pueden emplearse con ventaja los enemas (lavativas de sulfato de quinina: agua, 200 gramos; sulfato de quinina, 1.50 id; ácido sulfúrico, cantidad suficiente para disolver), y muchas veces son preferibles cuando se teme la formacion de abcesos.

En todos estos casos, el elemento palúdico domina sobre todo el cuadro del mal, así es que, aun pasados los accesos violentos de la terciana, y al combatir las complicaciones restantes, como la tísis, la disentería, los infartos del bazo y del hígado, la anemia, la pulmonía, la bronquitis, etc. nunca se debe perder de vista que la terciana agravó aquellas afecciones si ya estaban existentes, ó que les dió orígen y que vinieron á complicarla. Por esto, cuando la convalescencia no sea completa, y miéntras se tratan dichas afecciones, no se debe olvidar el empleo de los preparados de quina más tolerados, á fin de que juntos con la ipecacuana, el bacalao, el hierro, las preparaciones fosfatadas cálcicas, etc., segun los casos, combatan la causa y el efecto á la causa y sus complicaciones á la vez.

Muy á menudo se ven fiebres de una marcha contínua, graves ó nó, y aun afecciones casi del todo apiréticas, consecutivas á las tercianas, ó desarrolladas en los que han residido en los lugares en que esta enfermedad es endémica y que se vencen solo por medio de las preparaciones químicas. Nunca, pues, estará demás vigilar los enfermos á este respecto.

Combátase ademas, en todo los casos graves la repugnancia por el alimento, que conducirá á la más irremediable postracion de fuerzas, á pesar del más esmerado tratamiento. Pequeños recursos, como la cerveza en corta cantidad, los otros amargos, una ó dos naranjas al dia, alguna corta cantidad de hielo con canela y limon, vencen aquella dificultad.

Casi todos los casos de fiebre intermitente perniciosa se hallan agravados por el alcoholismo, que llega en ocasiones hasta hacer incurable aquella afeccion. Es, pues, un deber del médico cuando de alta á un enfermo, indicarle un método de vida, sin el cual jamás podrá obtener una salud perfecta.

MISCELANEA AGRÍCOLA

(Del *New-York Herald*)

La peuro-neumonia en los caballos—La fiebre, como otras enfermedades epizoóticas, es de carácter epidémico, sumamente debilitadora en sus efectos, y á menudo se agrava con la persistencia del trabajo en los caballos que presentan sus primeros síntomas, lo mismo que con un alimento insuficiente y una mala exposicion. La práctica antigua de sangrar y purgar al animal que se encuentra en este estado, es perjudicial, porque priva al organismo de las fuerzas necesarias para soportar los efectos debilitantes de la enfermedad, y en lugar de disminuir los síntomas febriles, los agrava y añade á ellos la crueldad de las complicaciones locales. Como en otras enfermedades epizoóticas, debe dejarse en ésta *seguir su camino al mal*.

Ningun tratamiento puede detenerla; lo que á este respecto se intente no hará sinó agravar el mal. Afortunadamente, sin embargo, puede modificarse bastante la gravedad de los dolores por un tratamiento juicioso; debe evitársele todo esfuerzo y usarse de las mayores precauciones para exponer al animal á la accion de los vientos frios.

Debe tenérsele suelto en pesebreras espaciosas, algo calientes, secas y bien ventiladas. Véndesele las piernas y cúbrase con una capa, porque favorecerán la accion propia del cútis se disminuirán las congestiones ó inflamaciones internas.

La irritacion de los costados del pecho mediante pomadas vejigatorias es práctica bastante comun, pero que no debe aplicarse jamás durante la intensidad de la fiebre ó miéntras continúan los síntomas agudos.

La irritacion producida por la accion de la pomada vesicante sobre el cútis, agrava siempre la naturaleza de los síntomas. Despues que los síntomas agudos abaten el animal, este no adelanta nada en su mejoría. Queda, en realidad, en un estado estacionario.

Cuando hay tos penosa, respiracion acelerada y alguna disposicion para comer, la aplicacion de mostaza en los costados producirá buen efecto, estimulando el cútis y, por consiguiente, todo el cuerpo; pero cuando los síntomas inflamatorios son mayores, lo que se conoce por el pulso rápido, por la respiracion demasiado ligera, por la persistencia de una fiebre elevada é invariable, el uso de paños de lana, estrujados despues de haber permanecido en agua caliente, sobre los costados, dará gran alivio. Deberán repetirse á intervalos.

La accion propia de los órganos secretorios se favorecerá mediante una dieta algo laxante, como de afrecho, de semilla de linaza ó de zanahorias, y con lavativas administradas de vez en cuando, si hay extreñimiento en los intestinos. Pequeñas dósis de éter nítrico ó de nitrato de potasa serán suficientes para promover una accion moderada en los riñones.

Si la fiebre es intensa y está acompañada de síntomas inflamatorios, se indica, entónces, el uso de los sedativos, el mejor de los cuales es la tintura de acónito de Fleming, dada en dósis de 10 á 15 gotas, dos ó tres veces al dia. El agua fria puede ponerse á disposicion del animal, seguros de que siempre que sienta necesidad de beber, nunca lo hará en cantidades excesivas: conviene que beba todo lo quiera.

Cuando los síntomas agudos concluyen [illegible] hay por lo general gran debilidad [illegible] hidrópica. Los esti[illegible] réticos [illegible] estimulantes combinados con diu[illegible] deben usarse entónces, lo mismo que el amoniaco y los estimulantes alcohólicos, con dósis considerables de nitrato de potasa: Al mismo tiempo, debe darse al animal alimentos nutritivos y de fácil digestion.

—

Los terneros—Dice *El Dairy* que la leche desnatada constituye un alimento casi completo para los terneros. Durante los primeros cuatro ó cinco dias deben recibir éstos tan solo la leche fresca de la madre, pero despues se puede sustituir gradualmente la leche desnatada hasta que al cabo de una semana se dé exclusivamente. Es necesario, sin embargo, que la leche esté algo caliente, y condicion es ésta de indispensable necesidad. No haciéndolo así, la leche vendrá á tomar la temperatura del cuerpo en el estómago y la pérdida de calor en este órgano debilita la accion digestiva, tanto más cuanto mayor sea la porcion consumida.

Durante los dos primeros meses deberá, por consiguiente, calentarse la leche á 90 grados y no se dará más alimento que el que pueda ser bien digerido. Tres cuartas en cada comida es suficiente, haciendo dos comidas al dia.

El ganadero no necesita engordar demasiado sus terneros, y éstos con uno ó dos por ciento de gordura ó con la materia azoada que reciben en la leche desnatada tienen lo suficiente para la salud y para la buena constitucion de sus tejidos. Seis cuartas diarias equivalen á 18 libras; que pueden muy bien ser alimento bastante para la produccion de libra y cuarto de peso vivo al dia. Mas, no hay que suponer que porque diez libras de leche producen una libra de peso vivo, veinte producirán dos. No podemos hacer este razonamiento en la alimentacion de nuestros animales.

El exceso de alimentos produce indigestiones, carga el organismo con materias perjudiciales, retarda el crecimiento, lo paraliza por completo ó reduce aun el peso obtenido anteriormente. La indigestion, se convierte de un modo natural en diarrea, enfermedad molesta y á menudo fatal en los terneros. Pero es fácil evitarlo apartando la causa que es, por lo general, como hemos dicho, la superabundancia de comida.

—

El puerco en verano—Debe darse al cerdo, dice el *Prairie and Farmer*, sal y carbon de leña durante todo el año, siendo en verano cuando más necesita de estas sustancias. El alimento mismo y las circunstancias de encontrarse en la estacion mas ardiente, tienden á producir la acidez del estómago. La sal y el carbon de leña son de todo punto necesarios para corregirla.

A nuestro parecer, la sal es un ingrediente indispensable en la alimentacion animal. No tenemos datos suficientes para decir si forma ó nó parte extrictamente necesaria de los tejidos corporales, si ayuda ó nó directamente la digestion, pero de lo que estamos seguros es de que la ayuda indirectamente y conserva la salud, teniendo siempre al estómago limpio y exento de acidez.

La sal, puede decirse con toda propiedad, es la desinfectadora del tubo digestivo animal y del aparato de la asimilacion. Está ya bien reconocida la propiedad del carbon de leña de absorber los gases y de purificar el estómago.

Pues bien, estas dos sustancias concurren á mantener el estómago del puerco en su condicion sana y normal. Para conseguirlo debe dársele, á lo ménos, dos veces por semana. El carbon de las estufas es el más á propósito, pero si el que se tiene no es bastante, quémense un monton de arbustos ó ramas verdes. Debe cuidarse de no devorar como animales son capaces de comer un exceso de cloruro de sodio si no se les estorba.

No tenemos noticias de que haya otro animal que coma tanta sal como el chancho cuando se le da regularmente ó se le pone á su disposicion; y como por naturaleza es sediento, debe tener á su disposicion todo el agua que necesite en abundancia, sobre todo en verano, cuando su sed ha sido excitada por el consumo de la sal.

—

Engorde de los cerdos—Podemos suponer sin inconveniente, aunque no lo sepamos de fijo, que la costumbre del chancho de permanecer en un estado de excesiva gordura se deba á la alimentacion continua y abundante de alimentos productores de manteca y no á una transformacion repentina; pero lo que es bien conocido es que chanchos de países diferentes difieren de gordura. Podemos comparar á este respecto los chanchos cebados en nuestro país con los cebados en el Canadá.

Los últimos se ceban especialmente con cebada, pero sobre todo con guisantes, el más azoado de los alimentos que sirve en particular á la formacion de los músculos, miéntras que nuestros chanchos se engordan casi por completo con granos, alimento albuminoso en extremo y productor de grasa.

El puerco del Canadá tiene más carne que manteca.

La diferencia es tan manifiesta, que en una chanchería en que haya de las dos clases de carne, el comprador puede elegir fácilmente la una ó la otra, según desee.

El cerdo salvaje no tiene el exceso de gordura del nuestro, y el meridional, que crece mucho más despacio que el de los países septentrionales y occidentales y que come mucho ménos grano, es tambien comparativamente flaco. Se puede, pues, dudar de que la costumbre de depositar este exceso de gordura tenga orígen en una alimentacion contínua y adaptada á semejante fin.

El cerdo es por naturaleza un animal herbívoro, que gusta de las raíces, y en su estado doméstico recibe casi todo su alimento, en nuestro país, en una forma muy concentrada. Los chanchos alimentados con leche desnatada, tienen menor cantidad de gordura que los que se alimentan de granos. Si los lechoncillos recibieran alimentos que desarrollasen á la vez sus músculos y huesos y concurriesen á la formacion de todo su organismo, una vez medio criados, tendrian tanta carne muscular que el cebamiento, aunque fuese hecho con grano, no podria acumular en él una cantidad excesiva de gordura.

Silos para las aves.—El editor del *Poultry Monthly* dice que no cree que en la generalidad de los casos sea económica la construccion de silos para las aves, y que en caso de hacerlo, que seria cuando se tuviesen un número muy considerable de gallinas, deberian afectar la forma de terceros comprimidas y herméticamente cerradas. El pasto de ensilaje que podria emplearse, seria el trébol, dando principio á la apertura de los silos un poco ántes de la época de la siembra.

Siémbrese, pues, trébol en otro forraje cualquiera, córtese cuatro veces al año, séquese á la sombra con cuidado para que las hojas no se desprendan de los tallos y se tendrá en invierno un rico alimento para las gallinas. No hay sustancia alimenticia alguna, sea ella compuesta de granos ó raíces, que pueda mejor que el trébol servir á la formacion de yemas bien amarillas en los huevos y á la produccion de buena carne.

—

Destruccion de los troncos—El método empleado para estirpar los troncos con petróleo consiste en saturarlos completamente de esta sustancia y atacarlos en seguida con el fuego. Para usar el nitro ó salitre debe taladrarse primero el tronco en la parte superior y colocarle en seguida en el hoyo una onza de salitre, dando tiempo á la sustancia para que humedezca y penetre por completo la madera y acercarle entónces el fuego que la habrá de consumir.

—

El ácido carbónico—Este ácido tiene la propiedad de desinfectar las cloacas y desaguaderos, pero ha de emplearse crudo para que su efecto sea más extenso. El ácido es venenoso. Existen jabones de ácido carbónico que se usan para exterminar los insectos parásitos.

Un perro nuestro murió por haber cojido en su boca un poco de lejía de este jabon. Existe un jabon de ácido carbónico más fino, que es higiénico y se usa para el tocador.

—

Tiempo de cortar la yerba—El químico del Departamento de Agricultura, en una relacion en que resume los resultados de los análisis hechos de casi todas las yerbas cultivadas, dice: "Se ve, por consiguiente, que en la mejor parte de los casos el tiempo de la florescencia ó uno que le sea próximo, es el más conveniente para cortar la yerba si se quiere obtener de ella toda la sustancia nutritiva posible, por las razones siguientes: En este momento ha disminuido mucho la gran cantidad de agua que tiene la planta más jóven y, por consiguiente, la pérdida de peso será menor. El peso de la cosecha será mayor en proporcion al valor nutritivo de sus partes constituyentes. La cantidad de sustancias azoadas no visibles como las albuminoideas será menor; la fibra no será tan abundante que pueda entorpecer la digestion y la racion nutritiva será más ventajosa.

Si se corta mas temprano, la pérdida de peso será grande, si bien la parte fibrosa reducida y la albuminosa mayor. Es cierto que podrá aumentar en este último caso el buen gusto, pero el provecho nutritivo total por acre no será tan grande y la racion nutritiva será más normal.

Las desventajas del corte hecho demasiado tarde son, pues, evidentes por el aumento de la fibra que entorpece la digestion de las plantas alimenticias y por la pérdida de la albúmina transformada en almidon, lo que no sucede con el corte prematuro."

—

Enfermedades de las ovejas—La oveja es un animal rumiante que, como todos los de su especie, tiene un aparato digestivo complejo, y aunque sus cuatro estómagos se aseleran aún que prolongan más bien la accion digestiva, con todo ese trabajo se hace con mayor perfeccion en la oveja que en cualquier otro animal. Más, por la misma causa de la complicidad de sus órganos, el aparato de la digestion es el más propenso á las enfermedades.

Los sistemas nervioso y cerebral de la oveja son más pequeños, en relacion con el tamaño, que los de los demás animales. Por esta razon la oveja no es un animal capaz de esfuerzos largos y continuados: el aparato de la circulacion es también más pequeño y comparativamente débil. Se debe á estas especialidades el que la oveja no esté expuesta á enfermedades inflamatorias activas; pero el poder que posee para resistir las enfermedades ó para recobrarse de ellas una vez contraidas se encuentra disminuido por las mismas causas.

Es así como se explica una enfermedad algo grave en el ganado ovejuno, sobre todo si ella trae consigo pérdidas líquidas ó agota de un modo cualquiera las fuerzas del organismo. Este hecho debe tenerse presente en el tratamiento de sus enfermedades.

No debe recurrirse nunca, excepto en las inflamaciones activas, y aun entónces con cautela, á las sangrías y los purgantes.

En el tratamiento de las enfermedades del ganado ovejuno debe emplearse siempre la forma líquida mediante un cuerno remojado, de la forma de embudo. Si la medicina se dá envuelta en los alimentos, puede pasar sin producir efecto ninguno apreciable.

Las principales enfermedades del aparato respiratorio son el catarro ó constipacion, y la neumonía ó inflamacion de los pulmones. El catarro se conoce por el derrame que sale de las narices, y á menudo acompañado de tos. Es esta enfermedad que aparece mas generalmente en los meses de invierno y primavera, debida á la mala disposicion de los establos. La oveja necesita alimentos secos y proteccion de la lluvia; pero su salud pide exposicion al aire libre. El catarro es enfermedad molesta, pero no grave, á ménos que la inflamacion se extienda á los pulmones, en cuyo caso tenemos la neumonía, que es en la mayor parte de los casos mortal.

La trasmision del catarro á la neumonía, se nota en la respiracion viva y trabajosa, en la tos frecuente y cortada y en el crujir de dientes. El derrame de las narices se pone amarillo: hay fiebre intensa y pérdida de la sed y del apetito.

El tratamiento recomendado consiste en purgantes de sal de epson (sulfato de soda, mejor que sulfato de magnesia); pero lo mas corriente es que con ó sin medicinas la enfermedad concluya en uno ó dos dias con la muerte.

La neumonía tiene por causa principal la exposicion del animal á lluvias frias despues de la esquila.

Las enfermedades especiales del aparato digestivo son la diarrea y el extreñimiento. La diarrea se nota ó tiene lugar generalmente en la primavera, cuando se pasa de la alimentacion seca del invierno á la acuosa de las yerbas de esa estacion. No hay, por lo general, pérdida de apetito ni fiebre, pero el mal puede hacerse grave. Las ovejas que con él se vuelven muy débiles, deben separarse del resto del rebaño y dárseles poco pasto verde y cuidado, que pasto algunas secos hasta que se haya modificado el estado de sus intestinos. Si la enfermedad es porfiada, debe darse una ó dos onzas de aceite de castor, y sígase dando dos cucharadas de corteza de roble con media cucharada de greda ó de soda cocida en hornos, una por la mañana y otra por la tarde.

El extreñimiento, por el contrario, se presenta cuando hay cambio de pasto verde á los alimentos secos concentrados. El animal se estira á menudo y se queja al arrojar sus defecciones. Un poco de harina de linaza mezclada con los alimentos hará desaparecer pronto estas dificultades. Colocar una mezcla de azufre y de sal al alcance del animal, es una precaucion excelente que se debe tomar para evitar los desarreglos de los intestinos en general.

CABOS SUELTOS

La industria de la relojería en Suiza y en Norte América—Segun una Memoria de un cónsul suizo en los Estados Unidos, la exportacion de relojes suizos para aquel país, que habia descendido en 1875 á tres ó cuatro millones de francos, ha subido á trece millones al cambiar de naturaleza, pues en vez de relojes completos se envian hoy movimientos que se adaptan á las cajas de oro y de plata que se fabrican en aquel país. Los Estados Unidos, con sus cincuenta millones de habitantes y un diez por ciento de aumento anual de poblacion, serán por mucho tiempo aún un excelente mercado para la relojería suiza.

Sin embargo, debe saberse que las siete fábricas norte-americanas pueden producir más que los seiscientos mil relojes que dán anualmente al mercado, y que con el tiempo se establecerán otras. La industria de la relojería americana se halla léjos de tener la importancia que alcanzará en dia no lejano.

En Chicago, centro de los negocios del Oeste, la importancia de las tiendas de relojes es considerable. Allí, los comerciantes son agentes de las fábricas americanas, y si aun se vende el artículo suizo barato, es porque aquellas no quieren ó no pueden suministrar en cantidad suficiente el módico precio módico.

En Norte-América, hacen las cajas talleres provistos lujosamente de máquinas, y la Suiza no puede sostenerse para hacer concurrencia, teniendo que soportar un derecho de 25 % sobre el oro y la plata empleados en la fabricacion. Nueva York, Cincinnati, Chicago, Brooklyn, tienen establecimientos que ocupan millares de obreros. Una sola casa de esta última ciudad produce mil cajas de plata por dia.

⁂

Vieneses y berlinenses—*L'Italia*, de Roma, transcribe de una novela del escritor polaco Kraszewski, condenado últimamente por la Corte de Dresde, los siguientes párrafos:

"En Sajonia todo es seco, sério, rígido. La mirada se apaga, el pecho se hunde, las espaldas se encorvan. Si se va un poco más allá, el hombre ofrece el aspecto de un bárbaro, no abre la boca más que para jurar, y cada mirada es una amenaza.

En Viena se ven por todas partes vestigios de una gran historia, de un pasado glorioso, pero se advierten tambien signos de decadencia. Berlin no tiene recuerdos; tal vez tiene un porvenir. Allí se siente la fuerza y la disciplina, no busquéis la sensibilidad. Es una morada triste para los ancianos y para los enfermos, y terrible para los débiles. Todo es allí friamente calculado.

Los habitantes de Berlin difieren de aspecto de los de Viena: los rasgos de la fisonomía parecen tallados con hacha, los brazos son largos, los piés grandes; las mujeres no tienen gusto en el vestir; para el elegante calzado de una vienesa no se encontraría allí pié suficientemente pequeño. El hombre de facciones delicadas no es del gusto del prusiano, prefiere lo que arma para la existencia. Ningun campanario se levanta al cielo. Hay en Berlin pocas casas de oracion, y las existentes son tristes.

La lengua de Viena acaricia como una melodía; el dialecto de Berlin produce sonidos roncos.

La aristocracia prusiana no se distingue por la urbanidad, pues esta es generalmente considerada como un signo de pusilanimidad. Si se oye música es una marcha militar.

Guerra! Combate! Así es la vida, en verdad; pero el vienés trata de ignorarlo, porque es un soñador que acaricia aun un ideal; goza seriamente del instante que pasa; pero aquí en Berlin nadie quiere perder un minuto. Allí está la antigua grandeza, aquí la fuerza jóven que se lanza á la conquista del porvenir.

⁂

La excursion de Mr. O'Kelly al Alto Egipto—El corresponsal de *La Republique Française* en El Cairo anuncia el regreso á aquella ciudad de Mr. O'Kelly, sobre cuya suerte se abrigaron sérios temores. Mr. O'Kelly, miembro del Parlamento inglés, pero ante todo, periodista, habia concebido el proyecto de ir hasta El Obeid para conversar con el Mahdi. Salido de El Cairo hace algunos meses, fué detenido en Dongola por los agentes de sir Evelyn Baring y de Mr. Clifford Lloyd. Desde entonces no se tenian noticias de él. Parece que ha tenido que sufrir numerosos contratiempos opuestos por las autoridades egipcias de Dongola, á instigacion de su enemigo personal, Mr. Clifford Lloyd. O'Kelly halla nuevamente en El Cairo las contrariedades sufridas en el Alto Egipto. Sus menores pasos son vigilados, y es observado por el servicio de seguridad, con un cuidado digno de ser empleado con un malhechor peligroso. Pero Mr. O'Kelly, no solo no se da por derrotado, sino que no disimula su intencion de partir en breve para Korosko, donde se propone seguir las operaciones militares.

Mr. O'Kelly cree que es tan imposible al Mahdi invadir al Egipto propiamente dicho, como lo es á ingleses y egipcios obligarlo á volver á sus lares. El Mahdi dispone en el Sudan de un considerable número de hombres. Segun Mr. O'Kelly, el falso profeta es un hombre inteligente, tanto como puede serlo un hombre que no conoce nada del mundo exterior. Es más un jefe religioso que un jefe militar; apénas se preocupa de las comarcas conquistadas por sus tenientes, y deja á sus visires el cuidado de administrarlas. Personalmente, no tiene el instinto sanguinario que se le atribuye, y si se han cometido crueldades no ha tenido conocimiento de ellas.

Parece que muchos misioneros han abrazado el islamismo; los que se han rehusado á hacerlo no han sido maltratados.

De conversaciones tenidas por el viajero inglés con diversos jefes de tribus, resulta que una expedicion turca, inglesa ó anglo-turca al Sudan, seria absolutamente estéril en resultados y daria lugar á escenas de matanza. Los partidarios del Mahdi profesan, desde el punto de vista de la religion, el mismo ódio por los turcos y por los ingleses.

⁂

Asalto, asesinato, robo y linchamiento—Una série de acontecimientos dramáticos narra un diario francés en los siguientes términos:

"Ha ocurrido recientemente un drama conmovedor en Medicine-Lodge, pequeña ciudad perdida en el condado de Barber (Arkonsas). Cuatro individuos se presentaron en el Banco de la ciudad, miéntras el presidente Mr. Payne y el cajero, Mr. Gepper, conversaban tranquilamente. Llovia á torrentes y no habia una alma en las calles.

Al entrar á la oficina, los cuatro individuos sacaron revólver y exigieron las llaves de la caja. Mr. Geppert dió un salto y sacó una pistola de su pupitre, pero ántes de que pudiera hacer uso de ella, un disparo hecho por uno de los bandoleros lo tendió en el suelo sin movimiento. El presidente del Banco, Mr. Payne, rehusóse á abrir la caja y recibió un balazo en el pecho que lo hizo caer moribundo.

Los ladrones se disponian á comenzar el saqueo, cuando uno de ellos, que espiaba fuera de la casa, avisó que acudia gente.

El ruido de las detonaciones habia dado en efecto la alarma y algunos ciudadanos, armados de fusiles y pistolas, acudian al establecimiento. Viéndose descubiertos, los ladrones salieron precipitadamente y montaron en los caballos que tenian á la puerta, huyendo en seguida. Pero los ciudadanos de Medicine-Lodge no se quedaron cortos.

Una veintena de ellos se lanzaron en persecucion de los malhechores, consiguiendo darles caza á poca distancia. Los bandidos fueron conducidos á la prision de Medicine-Lodge, pero la poblacion quiso hacerse justicia por su mano.

Por la noche, un grupo de ciudadanos armados se dirigió á la prision. Una viga enorme usada á la manera de ariete echó abajo la puerta de la cárcel y por ella penetró la multitud como una avalancha.

Los tres prisioneros fueron arrancados de sus celdas y arrastrados fuera de la prision. En medio de vociferaciones y alaridos echó la multitud á correr conduciendo á los cuatro bandidos hasta las afueras de la ciudad. Se detuvieron en cierto paraje y los que hacian cabeza anunciaron á los malhechores que iban á morir, indicándoles un árbol cercano.

Dos de los bandidos pusiéronse de rodillas suplicando que los fusilaran y no los colgaran como á perros. No se les escuchó siquiera, y los indignados ciudadanos echaron al cuello de los bandidos la cuerda fatal. En ménos de un segundo cuatro cuerpos colgaban del mismo árbol.

⁂

Correspondencia entre dos recien casados.—Mi querido Raul: Envíame 20 luises para comprarme un vestido.—*Berta.*

P. S. Me olvidaba de decirte que te envio todo mi cariño.—B.

Mi querida Berta: Te envío todo mi cariño.—*Raul.*

P. S. Me olvidaba de decirte que no puedo mandarte los 20 luises.—R.

⁂

Pirámides instructivas—Generalízase en Alemania la construccion de pirámides instructivas. Actualmente elévanse en varias ciudades. Esas pirámides llevan grabadas en sus diferentes caras la elevacion del lugar sobre el nivel del mar, la cifra de la poblacion, la diferencia entre la hora de la localidad y las horas de Viena, París, Londres, Madrid, New-York, etc. Llevan ademas un reloj, un barómetro, un termómetro, una rosa de los vientos y numerosos datos estadísticos.

⁂

La estatua de Béranger—El comité francés encargado de la ereccion de la estatua á Béranger ha resuelto que inmediatamente despues de la clausura del salon, se entregue al fundidor Thiébault la estatua en yeso de Beranger, expuesta en el jardin del Palacio de la Justicia. Se inaugurará la estatua en el Square del Temple, el 19 de Agosto próximo. M. Yvon, hijo, es el arquitecto encargado de ejecutar el pedestal.

⁂

Combates de escorpiones—Un diario inglés narra en los siguientes términos un juego frecuente en las Indias inglesas; los combates de escorpiones:

El escorpion negro de la India es el más grande y el más terrible de los individuos de su especie. Es un duelista encarnizado que concluye generalmente por devorarse al adversario vencido. Cuando dos escorpiones negros se encuentran descubren sus dardos envenenados y comienza el combate hasta que hay un muerto.

Los combatientes, que tienen el tamaño de un cangrejo grande, son encerrados en una gran caja de vidrio. Es su circo. En un abrir y cerrar de ojos, comienza la batalla, una batalla furiosa, sin cuartel. Eran dies la vez que vió un combate el que estas líneas escribe; un cuarto de hora despues no eran más que dos: El vencido, ántes de ser ultimado, se clavó su dardo y murió.

El vencedor, exasperado por la lucha, embriagado por la victoria, busca al adversario ausente, cayendo con cómico ímpetu sobre un enemigo imaginario.

Por último agita su dardo; necesita un combate, y lo inventa; un adversario, y ataca; un cadáver, y se mata.

El público aplaude.

⁂

Los movimientos de las tempestades y la oficina meteorológica del "New York Herald"—Sabido es que el *New York Herald* tiene establecida, desde hace siete años, una oficina de observaciones meteorológicas, encargado de telegrafiar á Europa, con anticipacion de algunos dias, avisos de tempestades probables, que ponen en guardia á los navegantes y á las embarcaciones costaneras.

Anualmente publica el *Herald* el resultado de sus predicciones, demostrando siempre que la gran mayoría de ellas se han cumplido, total ó parcialmente.

Tiene tanta mayor importancia el servicio meteorológico del diario neoyorkino, cuanto que rara es la tormenta que visite los países de la Europa occidental sin haber afectado el tiempo en algunos puntos de los Estados Unidos ó el Canadá. Compréndese, pues, el alto interés que puede encerrar para esos países un aviso oportuno sobre el movimiento de las tempestades que se desarrollan en el occidente.

Los resultados de los avisos trasmitidos durante el año que terminó el 1º de Junio ppdo. revelan la eficiencia de los medios de observacion de que la oficina está dotada.

Cuarenta y tres avisos trasmitiéronse por telégrafo á la oficina del *Herald* en Lóndres, y de allí á todos los puntos de Europa. De estos, treinta y cinco se cumplieron por completo, seis se realizaron en parte, y dos resultaron erróneos.

En los últimos siete años, desde que la oficina meteorológica se estableció, se han trasmitido 360 avisos, resultando un 73 por ciento con éxito total, un 20 por ciento con éxito parcial y un 7 por ciento equivocados.

A la obra de la oficina concurren los comandantes de los vapores trasatlánticos, que le comunican sus observaciones, para registrar las cuales suministra la oficina fórmulas y sobres adecuados.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2.30 p. m. se abrió la sesion con 49 diputados.

Asuntos entrados

El Sr. Pedro J. Fresco, sacristan de la iglesia Catedral de Salta desde 1841, solicita jubilacion. (A la C. de Peticiones).

—Los Sres. Taylor y Cª proponen la construccion de un ferro carril que partiendo de Junin, Buenos Aires, termine en la colonia Sunchales, Santa Fé. Solicitan una garantía de 6 % durante 25 años, sobre un precio de 19,000 $ m/n por kilómetro, así como exoneracion de derechos para el material que introduzcan. (A la C. de Obras Públicas).

—La Sra. Crecencia de Laprida, solicita pension graciable. (A la C. de Peticiones).

—El P. E. remite los estudios referentes á la construccion de los ramales de Chumbicha á La Rioja y de Chumbicha á Catamarca. (A la C. de Obras Públicas).

Despachos de Comision

La de Negocios Constitucionales se expide favorablemente en la solicitud de la Sra. Elisa Alicia Lynch; la de Guerra en el proyecto acordando pension á la Sra. Francisca Bolaños; la de Obras Públicas, favorablemente, en el proyecto sobre apertura de un camino carretero entre las colonias Reconquista y Presidente Avellaneda. (A la órden del dia).

Orden del dia

Asuntos varios

Sin discusion se sancionaron los proyectos acordando el pago de pensiones atrasadas á la señora Rosa Paz de Rebollo; acordando permiso para residir por un año fuera del país, á las pensionistas Sras. Cayetana y Melitona Galvan.

Ferro-carril del Paraná al Uruguay

Se continuó la discusion en particular del proyecto sobre ayuda de la Nacion al Gobierno de Entre-Rios para la construccion del ferro carril del Paraná al Uruguay.

(Entran en el recinto los Ministros de Hacienda y de Interior).

El Sr. Paz (E.) toma la palabra para preguntar á los Ministros cuál es el grado de importancia que tiene esta línea bajo el punto de vista económico y estratégico, si es conveniente ó no su construccion y si el tesoro nacional se halla en condiciones tales que permita hacer este género de obras que á juicio suyo no son ni reproductivas ni urgentes, por más que puedan ser necesarias.

El Sr. Gilbert hizo presente que el proyecto habia sido ya tratado en general y que no era pertinente á la cuestion todo lo que no se relacionara con el art. 1º que era el que se discutia.

El Ministro del Interior declaró que este proyecto lo habia iniciado un diputado en la Cámara y que por lo tanto el P. E. no tenia muchos datos que dar al respecto, pues que el Gobierno de Entre Rios no habia pedido oficialmente la ayuda que tratábase de acordarle. Sin embargo, podia asegurar que la obra proyectada era de gran porvenir para Entre Rios y que el Gobierno de aquella provincia al emprenderla, habia sido asesorado por el Jefe del Departamento de Ingenieros de la Nacion.

El Ministro de Hacienda declaró que el gasto proyectado, que era solamente de 240.000 $ m/n anuales, seria fácilmente soportado por el tesoro de la Nacion.

El Sr. Paz manifestó que los ministros no le daban las explicaciones que él queria y que votaría en contra del proyecto por más que la idea en general le hubiera sido simpática.

La línea proyectada era á su entender sin porvenir ninguno y poco beneficiosa dada su corta extension. En este sentido continuó estudiando la ineficacia de las líneas férreas cuando ellas costeaban vias fluviales de importancia como son las del Paraná y del Uruguay.

El Dr. Dávila habló en favor del proyecto. Entre Rios era la primera provincia del litoral que iniciaba el sistema de construir ferro-carriles con ayuda de la Nacion y él creia que era conveniente ayudarla porque los resultados que tuviera su ensayo servirian á las demás provincias de enseñanza.

El Dr. Leguizamon hizo notar que la forma en que estaba redactado el art. 1º hacia á la ley preceptiva y que esto era deprimente para Entre Rios que segun se habia declarado no habia pedido ayuda ninguna.

El Ministro del Interior se manifestó conforme con esta idea y pidió que se hiciera la autorizativa la disposicion.

El Sr. Paz hizo entónces mocion para que el asunto volviera á Comision, á fin de que ésta estudiara la forma de variarlo.

El Sr. Gilbert se opuso á ella en razon de que creia que estas moratorias no tenian más fin que desprestijiar el proyecto; eran formas anti-parlamentarias todas las que se aliaban con el tiempo para derrotar una idea. Por otra parte la Comision aceptaba el cambio de carácter de preceptivo en autoritativo que se proponia para el art. 1º.

Votada la mocion de que el asunto volviera á Comision, fué rechazada.

A fin de que la Comision pudiera redactar el art. 1º en la forma aceptada, se resolvió levantar la sesion á las 5.15 p. m.

TELÉGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

El cólera en Tolon

TOLON, Julio 23—Hoy han ocurrido catorce defunciones de cólera.

Gran agitacion causó la llegada de cien atahudes traidos de Marsella por órden superior. La excitacion se calmó cuando los atahudes volvieron al lugar de su procedencia.

El cólera en Lyon

TOLON, Julio 23.—Anúnciase que se ha producido un caso de cólera en Lyon.

El cólera en Marsella

MARSELLA, Julio 23—Hoy han ocurrido treinta defunciones de cólera.

Ensanche del Canal de Suez

PARIS, Julio 23—M. de Lesseps ha declarado que la comision técnica internacional encargada de estudiar la cuestion del Canal de Suez, ha resuelto ensancharlo, en vez de construir un segundo canal paralelo.

(De la Agencia Havas)

El cólera en Francia

PARIS, Julio 22—El cólera ha sido señalado en Arles (departamento de las Bocas del Ródano).

Las víctimas son personas que han huido de Marsella.

Las defunciones de hoy en las tres poblaciones asoladas por el flajelo han sido 107.

La conferencia de Egipto

LONDRES, Julio 22—Ha tenido lugar hoy la segunda sesion oficial de la conferencia internacional Egipcia.

La discusion se mantiene secreta.

El cambio y el maiz en Rio de Janeiro—El tasajo en el Brasil

(De nuestros corresponsales)

RIO DE JANEIRO, Julio 23, 3.20 p. m.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 20 peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 12$040 reis.

Maiz, 4$500 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 320 á 440 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 3.500,000 á 3.600,000 kilógramos.

BAHIA, Julio 23—Carne tasajo de Rio de la Plata, 320 á 380 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.400,000 á 2.500,000 kilógramos.

PERNAMBUCO, Julio 23—Carne tasajo de Rio de la Plata, 330 á 380 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, de 2.800,000 á 2.900,000 kilógramos.

La cuestion cuarentenas—El lazareto comun—Conferencia santi-rochista

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Julio 23—La Junta ha recibido noticia de haberse declarado el cólera en Madrid. Esta noticia y la produccion de casos de cólera fulminante han causado aquí mucha impresion.

El Dr. Inocencio Torino, Secretario del Departamento Nacional de Higiene, de esa ciudad, partió hoy llevando la ordenanza sancionada sobre cuarentenas, que ha sido modificada, quedando así concebida:

Las procedencias de Tolon y Marsella que demorasen en su travesía ménos de cuarenta dias no serán admitidas en los puertos de la República; mientras dure esa enfermedad en dichos puntos. Esta disposicion se aplicará á todo puerto donde invada el cólera morbus.

Las procedencias que demorasen más de cuarenta dias, sin novedad alguna á su bordo, y cuyas condiciones higiénicas generales, limpieza, clase de carga, etc., sean satisfactorias, estarán sujetas á una visita rigurosa, no admitiéndose á libre plática sinó despues de una inspeccion inmediata de pasageros y tripulantes.

Las demás procedencias del Mediterráneo, así como las de Francia y España en el Atlántico serán sometidas á una observacion de 48 horas, en las condiciones expresadas anteriormente.

Ningun buque en cuarentena se pondrá en libre plática, sin desembarcase todos los pasageros y carga que tuviera á bordo y sin haber sido expurgado á juicio del médico de sanidad.

La cuestion del lazareto comun quedará arreglada definitivamente mañana. El Presidente de la Junta y el Prefecto Sr. Mansilla visitarán mañana el lazareto de la isla de Flores.

—

La Asamblea General ha sido convocada á sesiones extraordinarias para considerar los siguientes asuntos:

Proyecto de puerto, propuesta del ferrocarril Central del Uruguay para estender la línea férrea hasta el Norte del Rio Negro, presupuesto general de gastos y ley de contribucion directa.

—

Coméntase mucho una conferencia del redactor de *El Demócrata* de esa con Santos y dícese que se ha tratado de movimientos subversivos rochistas para dominar á Entre-Rios. El Dr. Herrera y Obes asistió á la conferencia.

Meeting de cubanos en Nueva-York—Suicidio de un banquero

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Julio 23—Los diarios europeos traidos por el Trent publican un telegrama de Nueva-York que anuncia haber tenido lugar en aquella ciudad un meeting de los emigrados cubanos para tomar medidas tendentes á auxiliar la insurreccion de la isla.

—

Contienen los mismos diarios la noticia de haberse suicidado en Nueva-York el banquero Burnham, asociado á la casa de su firma, la cual habia suspendido pagos cuando ocurrieron los descalabros financieros en aquella ciudad.

Noticias de Europa por el Trent

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Julio 23—Trasmito á continuacion las principales noticias que contienen los diarios que ha traido el vapor Trent.

El cólera en Francia

Los periódicos traen los detalles siguientes sobre la aparicion del cólera en Tolon y Marsella, y las medidas adoptadas así en Francia como fuera de ella para impedir la propagacion del flagelo.

Las primeras noticias decian que el cólera habia sido importado por un transporte llegado del Tonkin, opinando sinembargo algunos médicos que no era cólera asiático sinó esporádico.

Le Figaro, de Paris, cree que el microbio que ha trasmitido la epidemia ha sido transportado en los sacos de algunos marineros que habian estado en la guerra del Tonkin.

El 18 de Junio hubo dieciocho defunciones de cólera en Tolon. El 23 habian abandonado la ciudad como ocho mil personas, saliendo al dia siguiente un número crecido de habitantes.

Desde el primer momento organizáronse campamentos, adonde fueron mandados los regimientos de infantería de marina.

Las autoridades recomendaron al público la mayor escrupulosidad en la limpieza y el aseo de sus alojamientos.

Se habia dispuesto que los cadáveres fueran enterrados en fosos profundos y cubiertos estos con cloruro de cal.

En los alrededores de Marsella instaláronse barracas de campaña, en las cuales se alojaban las familias que huian de la ciudad.

En Paris hubo el 26 de Junio un caso de colerina.

El 27 corrió el rumor en Madrid de que se habia producido un caso de cólera en Barcelona; pero despues se comprobó que el orígen del rumor habia sido el fallecimiento de una mujer atacada de cólera hepático.

En España fueron sometidas á cuarentena las procedencias de Gibraltar.

En Lisboa y en algunos puertos franceses estableciéronse cuarentenas para las procedencias del mar Rojo.

En Italia suspendióse el envio de encomiendas por la via de Francia.

En Pamplona se estableció un cordon sanitario de veinte leguas de estension, que imponia á los viageros de Francia una cuarentena de ocho dias.

Las autoridades españolas comunicaron á las portuguesas que establecerian un cordon sanitario en la frontera, si ellas no tomaban medidas enérgicas para evitar la introduccion del cólera.

Las autoridades españolas prescribieron siete dias de cuarentena á las procedencias terrestres de Francia, quince para las marítimas que tuvieran enfermos á bordo y diez para las marítimas que no los tuvieran.

Varias noticias

Lord Cairns, apoyado por Lord Salisbury, pensaba proponer en la Cámara de los Lores una enmienda al proyecto de ley electoral concediendo derecho de voto á las mujeres.

La misma Cámara aprobó por 101 votos contra 45 el proyecto de ley contra la prostitucion.

—

Falleció en Roma el cardenal Foulloux de Coudray.

—

Un cabo del regimiento italiano de guarnicion en Rocca di Papa, lanzó un viva á la república, incitando á sus camaradas á tomar las armas para correr á Roma y vengar la muerte del soldado Misdea, fusilado por haber dado muerte á varios compañeros de armas.

Un sargento escupió la bandera del regimiento, profiriendo palabras subversivas.

La prensa italiana condena enérgicamente la insubordinacion.

Conferencia del Sr. Estrada en Santiago del Estero—Dos destituciones

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, Julio 23.—En los salones del Club Social dió anoche una conferencia el Sr. José Manuel Estrada, que versó sobre el deber en que están los católicos de proscribir el liberalismo imperante en la República, por medio de la eleccion de representantes y gobernantes católicos.

El Sr. Estrada fué muy aplaudido por el auditorio, en el cual habia damas.

—

Asegúrase que el Inspector nacional de escuelas, Sr. Juan J. Sanchez, ha sido separado del puesto de miembro de la Junta de Instruccion de la Provincia.

El Inspector de escuelas provinciales, Sr. Astrada, tambien ha sido suspendido en su empleo.

San Luis

Honorarios del Dr. Leguizamon en la cuestion de límites con Córdoba—El dique sobre el rio San Luis—Otras noticias.

(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, Julio 23.—La Legislatura, en sesion de anoche, acordó los 10,000 nacionales pedidos por el Poder Ejecutivo destinados á abonar al Dr. Leguizamon sus honorarios en la cuestion de límites sostenida entre esta provincia y la de Córdoba.

Sancionó tambien un voto de gracias al Dr. Leguizamon por los servicios prestados á la provincia.

El diputado Sr. Alejo de Caminos se opuso á esta sancion fundándose en que al Dr. Lleréna, que no trabajó ménos que el Dr. Leguizamon, no mereció compensacion alguna.

—

Se han terminado las operaciones de sondage que se efectuaban para las obras del dique proyectado en el rio San Luis, con el objeto de proveer de agua á la ciudad, habiéndose hallado tosca á una profundidad de seis y medio metros.

Los trabajos del dique comenzarán dentro de breve tiempo.

—

El diputado Sr. Adolfo J. Igarzábal ha presentado un proyecto proponiendo el establecimiento de una línea de tramways que una la estacion del ferro-carril Andino con el centro de la ciudad.

—

El Poder Ejecutivo ha vetado la ley sancionada por la Legislatura creando cierto número de becas en la Escuela Normal y en el Colegio Nacional.

—

Ha sido sancionado el proyecto sobre traslacion á esta ciudad del Juzgado de letras de Mercedes.

—

Trátase de iniciar una suscricion popular con el objeto de costear un reloj público.

Patente á los Bancos de Córdoba—Renuncia del Juez de lo Civil

(De nuestro corresponsal)

CÓRDOBA, Julio 23.—La Cámara de Diputados sancionó una patente de diez mil pesos nacionales, en vez de cinco mil que hoy tienen, para los Bancos de emision y descuentos.

Esta sancion va á afectar seriamente al Banco Otero y Ca., único Banco particular.

Se considera que esta medida tiende á hacer desaparecer dicho banco, para dejar solo á los Bancos oficiales existentes.

—

El Dr. Cardoso, Juez en lo Civil, ha renunciado el Juzgado por el mal estado de su salud. Será nombrado en su reemplazo el Dr. Tomás Garzon.

Incidente en el Colegio Nacional de San Juan

(De nuestro corresponsal)

SAN JUAN, Julio 23.—Ayer en el Colegio Nacional el profesor de gimnasia maltrató torpemente al estudiante Ramon Carrera.

El Rector trató de contenerlo, pero viéndose desobedecido, tuvo que valerse de la fuerza, concluyendo por arrojar al profesor del establecimiento.

Medidas sanitarias en el Rosario—Empréstito municipal—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Julio 23—El Intendente Municipal ha pasado una nota al Sub-prefecto del puerto pidiéndole haga cumplir estrictamente la observacion sanitaria á las procedencias de los puertos infestados por el cólera.

—

El proyecto autorizando la negociacion de un empréstito municipal por la suma de 500,000 nacionales, con un interés de 6 % y 2 % de amortizacion, cuyo objeto principal es la redencion de las deudas de la Municipalidad, que ascienden á 400,000 pesos, y la construccion de un palacio municipal, ha sido pasado á estudio de la comision respectiva.

—

Se ha constituido un centro político en San Lorenzo, que se denomina Club Constitucional, bajo la presidencia del Sr. José Avila; componen la comision directiva veinte personas.

—

Ha llegado de Posadas el coronel Roca; sigue para esa.

—

Entraron el Lamport, de Liverpool, y el Flor del Paraná, de Génova.

—

El tiempo sigue bueno.

NOTICIAS

Medidas higiénicas—La Intendencia Municipal ha dictado la resolucion que publicamos en seguida, al pié de la nota del Departamento Nacional de Higiene, contestando á la consulta que aquella le hizo sobre adopcion de medidas higiénicas.

Dice así la resolucion:

"Atento á las observaciones del Consejo Nacional de Higiene y animada la Intendencia del propósito de ejecutar las medidas sanitarias que se indican, dentro de la esfera de accion que le señala la ley orgánica municipal, resuelve:

1º Remitir en cópia el precedente informe al Director de la Asistencia pública, al Administrador de Limpieza, al de los Mataderos, al de Mercados, y al Inspector General, recomendándoles el más severo cumplimiento de las ordenanzas municipales, especialmente en la parte que se refiere á la limpieza, á la ventilacion y á la desinfeccion de todo establecimiento insalubre.

2º Encargar á dichos funcionarios el estudio de las deficiencias que se indican en las reparticiones á su cargo, debiendo proponer á la brevedad posible, las medidas que juzguen necesarias para remediarlas.

3º Encargar especialmente al Director de la Asistencia Pública y al Inspector General un proyecto de organizacion del servicio de inspeccion sanitaria, bajo las bases de la direccion científica que indica el Consejo.

4º Entre tanto y hasta nueva resolucion, el servicio que practican los inspectores municipales, en cuanto se relaciona con la vigilancia para el cumplimiento de las ordenanzas sobre higiene, se efectuará bajo la inmediata direccion de los médicos municipales de seccion, quienes podrán adoptar las medidas necesarias para la imposicion de multas á los contraventores y para que la Intendencia remueva inmediatamente las causas de insalubridad que encuentren, procediendo ademas con arreglo á las instrucciones del Consejo de Higiene.

5º Las visitas domiciliarias que requiere el cumplimiento de este servicio especial, empezarán el primero del entrante Agosto, para lo que acordarán lo necesario la Inspeccion General y el Director de la Asistencia Pública.

6º En atencion á las circunstancias especiales que determinan esta medida, solicítese del señor Jefe de Policía que el concurso requerido para su ejecucion, sea prestado directamente por los Comisarios respectivos y á requisicion verbal ó escrita de los médicos municipales.

7º Avísese en respuesta al Consejo Nacional de Higiene, comuníquese á quienes corresponde y publíquese.—Torcuato de Alvear.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Suspension de faenas—Van á quedar suspendidas desde el lúnes próximo las faenas de cerdos, en virtud de un acuerdo aceptado y firmado por todos los que se ocupan de ese comercio.

La causa determinante de tal suspension no es otra que los excesivos impuestos que actualmente se les hace pagar de acuerdo con la adicion á la ordenanza del impuesto de abasto sancionada por la Municipalidad en el mes de Abril del corriente año.

Sostienen los que se ocupan en la preparacion de los cerdos para el consumo de la poblacion, que no es posible soportar las cargas de tales impuestos, y que el público consumidor tampoco está dispuesto á pagar el aumento de precios que tendria que abonar, para resarcirse ellos del importe del impuesto.

Es en virtud de tales consideraciones que el gremio se ha puesto de acuerdo para suspender sus trabajos desde el lúnes próximo, hasta tanto pueda gestionar ante el Concejo Deliberante, en sus próximas sesiones ordinarias, la modificacion de la ordenanza que tales trastornos le ha traido.

Queda, pues, la poblacion condenada á no comer chancho en ninguna forma, mientras dure el receso del Concejo Deliberante, que, como se sabe, se prolongará hasta el próximo mes de Setiembre.

El Sr. Alfredo Wills, Q. C.—Un telegrama particular, recibido ayer, hace saber que el Sr. A. Wills, Q. C., cuya llegada á Buenos Aires tuvimos ocasion de anunciar el año pasado, ha sido nombrado Juez de la Corte Suprema de Inglaterra.

Medidas higiénicas en el Hotel de Inmigrantes—Con motivo de la existencia del cólera en Francia, y de aproximarse la estacion de la primavera en la que aumenta la inmigracion europea, se ha ordenado al Gerente del Hotel de Inmigrantes que proceda sin pérdida de tiempo á colocar este establecimiento en las mejores condiciones higiénicas, de manera que se encuentre preparado para evitar la propagacion de cualquiera enfermedad contajiosa. Estas medidas deberán ser tomadas de acuerdo con el médico del establecimiento, Dr. Ledesma.

Colegio Nacional en La Plata—Por el Ministerio de Instruccion Pública se envió ayer al Gobierno de la provincia de Buenos Aires, copia de la ley que acaba de dictarse mandando establecer el Colegio Nacional en La Plata, á fin de que se designe el terreno en que debe levantarse el edificio y pueda el Departamento de Ingenieros proceder á formular los planos y presupuestos respectivos.

Mientras esto se lleva cabo, al Inspector de Colegios Nacionales se le ha ordenado se que traslade á La Plata para que alquile una casa adecuada, y se proceda á la instalacion provisoria de ese establecimiento.

Será difícil encontrar, por el momento, nada mejor que una casa de madera.

Gratificacion—Por el Ministerio de Marina se ha mandado entregar á los cabos de cañon del encorazado Almirante Brown, Froilan Benitez, Roberto Garcia, Estéban Merlo, Arturo Llanos, Simon Piris, Julio Acle, Miguel Roura y Francisco Perales, dos meses de sueldo sin cargo, por su excelente comportacion en el ejercicio de tiro al blanco que hizo ese buque en el puerto de Montevideo.

Seminario conciliar de Salta—El Ministerio del Culto ha resuelto no hacer lugar al pedido de instrumentos solicitados para el Gabinete de física y laboratorio de química, del Seminario Conciliar de Salta.

Colegio Nacional de Mendoza—Promulgóse ayer la ley acordando cincuenta mil pesos nacionales para ayudar á la construccion del nuevo edificio destinado al Colegio Nacional de Mendoza.

Universidad de Córdoba—Mandáronse despachar ayer libre de derechos dos cajones conteniendo útiles é instrumentos con destino á la Universidad de Córdoba, que ha traido de Europa el vapor Uruguay.

Sobrantes—El Ministerio de Instruccion Pública dirigióse ayer á la Contaduría General expresándole la necesidad de que se le comunique mensualmente, el estado de los fondos que provenientes de sobrantes devuelven los Colegios Nacionales, á fin de poder conocer á ciencia cierta el monto de las existencias de esa procedencia.

Dos viejos servidores—El Ministro de Marina ha mandado dar de alta en la plana mayor activa de la Armada, con goce de sueldo íntegro, en la clase de condestable, cargo que tenia en el buque Independencia en 1825, al Sr. Juan Arrascaete y al Sr. Juan Lucrecio Colorado en la clase de marinero de primera clase, por haber servido en 1828 como gaviero en la goleta Maldonado.

El conflicto religioso en Córdoba—Por el Ministerio de Justicia y Culto se ha mandado agregar al expediente de su referencia para que vuelva á despacho del señor Procurador General de la Nacion, la siguiente nota del Cabildo de Córdoba, en contestacion á la que le dirigiera aquel pidiendo antecedentes:

"Este Cabildo ha recibido la nota de S. E. fecha 14 del corriente, en que, refiriéndose á lo que el mismo Cabildo dirigió á S. E. con fecha 23 del ppdo., observa que se invocan antecedentes que el señor Procurador General de la Nacion necesita tener á la vista para evacuar definitivamente el dictámen que con motivo de dicho documento se le ha pedido; á cuyo efecto S. E. se permite recabar de este Cabildo la más pronto remision, *ad effectum vivendi*, de los siguientes documentos: La correspondencia cambiada con el Monseñor Marino Marini á propósito de la reprobacion que se dice hizo éste, de la manera cómo fué nombrado el Vicario Capitular en 1858 el Dr. Avellano, las Letras Apostólicas de 13 de Diciembre del mismo año, que, segun se anuncia, confirmaron aquella reprobacion, marcando á la vez al Cabildo el procedimiento á que debia sujetarse en lo sucesivo; y por fin, la Constitucion del Cabildo de esa Diócesis.

Por más que el Cabildo vea en esta exijencia herida su propia dignidad, pues parece que se desconfía de la autoridad de su palabra y de la regularidad de sus procedimientos, con todo, deseando abundar en espíritu de moderacion y ser deferente para con V. E. sin comprometer sus principios, ha acordado enviar á V. E. las piezas siguientes:

Actas de Monseñor Marini á este Cabildo de fecha 30 de Junio y 25 de Agosto de 1858 y 15 de Enero del 59. Extracto tomado de las actas capitulares de la constitucion de ellas. Acta del mismo Monseñor de 24 de Febrero de 1859, adjuntando copia legalizada de las Letras Apostólicas de 13 de Diciembre del año anterior. Extracto de la contestacion del Cabildo de 5 de Marzo del mismo año 59.

La frase *ad effectum videndi* hace comprender que V. E. desea le sean remitidos estos documentos no en copia sinó originales, en cuanto sea posible, con calidad de ser devueltos oportunamente. Bajo este concepto, y en el interés de que no se retarde la remision, se incluyen algunas piezas originales, que son las notas de Monseñor Marini.

En cuanto á la Constitucion de este Cabildo, no hay otra que la *Regla Consueta* dictada por el Concilio Provincial de Charcas en 1778 para aquella Metropolitana y Catedrales Sufragáneas, y reformada en parte, por lo que respecta á esta Iglesia por auto del Ilustrísimo señor Obispo Moscoso en 1802. No estando impresa y habiendo antecedentes para creer que á la fecha V. E. tendrá conocimiento de ella, se suspende la remision de la copia que podria sacarse de los Libros Capitulares, trabajo que de ningun modo habria sido posible preparar para el presente correo, pero que se hará en oportunidad, si aun fuera necesario.

Saluda al señor Ministro—*fray Andrés Vazquez de Novoa*—*Francisco S. César*, Secretario".

En nota por separado fray, Andrés Vazquez de Novoa, en contestacion de la que se le dirigiera preguntándole la causa por que no presidió la sesion del Cabildo en que se refutaron los decretos del Gobierno que todos conocen, dice que no lo hizo por estar imposibilitado para ello, como debe constar del acta respectiva; que el Arcediano, por cuestion de delicadeza, rehusóse á presidirlo, reemplazándolo como es de práctica el Chantre, el cual hizo sus veces. En todo se ha seguido, pues, las prácticas que rigen á los cuerpos colegiados.

La justicia civil en Misiones—Con motivo de una consulta hecha por el Gobernador del territorio de Misiones, el Gobierno Nacional dictó ayer el siguiente decreto, dando á los Jueces de Paz de aquel territorio jurisdiccion en las causas civiles y comerciales, con apelacion al Juzgado de Seccion inmediato:

Estando autorizado el P. E. para proveer á la Administracion del territorio de Misiones por ley de Diciembre 22 de 1881, miéntras el H. Congreso sanciona las disposiciones necesarias sobre el Gobierno de los Territorios Nacionales y considerando:

1º Que por ley de 16 de Octubre de 1872 creando la Gobernacion del Chaco se ha conferido á los Jueces de Paz competencia para conocer y resolver en las causas civiles, comerciales y criminales con apelacion al Juzgado de Seccion de la Provincia más inmediata y de éste á la Suprema Corte;

2º Que es necesario proveer á la Administracion de Justicia del territorio de Misiones que se encuentra sin autoridades competentes;

3º Que las disposiciones de la ley sobre la Gobernacion del Chaco se hicieron extensivas á la de la Patagonia por ley de 18 de Octubre de 1878, antecedentes que autorizan al P. E. para adoptar igual procedimiento en el Territorio de Misiones, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Los jueces de Paz de los diversos Departamentos del Territorio de Misiones conocerán y resolverán en las causas civiles, comerciales y criminales con apelacion al Juzgado de Seccion de la Provincia más inmediata y de éste á la Suprema Corte, de conformidad con lo dispuesto en la ley de 1872 para la Gobernacion del Chaco.

Art. 2º La competencia de los Juzgados de Paz y el procedimiento que deben observar, será determinado por las disposiciones vigentes sobre Justicia Nacional.

Art. 3º Comuníquese, etc.—Roca.—*Bernardo de Irigoyen.*

General Rodriguez—Administrador de Correos en General Rodriguez, ferro-carril del Oeste, fué nombrado ayer el Sr. José Lemos.

Beca—En la Escuela Normal de Maestras de la Capital, se concedió ayer una beca á la señorita Mercedes Aleman.

Contabilidad de los ferro-carriles—Por el Ministerio del Interior aprobóse ayer el plan propuesto por el Jefe de la Oficina de Contabilidad de los ferro-carriles nacionales Sr. José A. Villalonga, para regularizar la contabilidad de la provision de materiales y gastos efectuados por empleados en comision.

El Sr. Manuel Ricardo Trelles—En el Ministerio de Instruccion Pública recibióse ayer la siguiente nota, en que el Sr. Trelles hace renuncia del puesto de Director de la Biblioteca de la Capital:

En vista del decreto fecha 18 del corriente, por el cual el P. E. dispone la continuacion del presente personal de la Biblioteca Pública, miéntras no se dá otra organizacion á los establecimientos últimamente nacionalizados, siendo el que firma uno de los comprendidos en esa disposicion superior, cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. E. que me encuentro en condiciones, respecto del P. E. Nacional, que me impiden aceptar el cargo que desempeño, ni otro alguno bajo su inmediata dependencia.

Por la representacion que elevé el año antarior á la H. C. de Diputados que en copia autorizada acompaño, verá V. E. que he denunciado ante ella la manifiesta denegacion de justicia é infraccion de la Constitucion, de que vengo siendo objeto de nueve años á esta parte, cometiéndome desde entónces el P. E. fuera de la ley comun, cuya aplicacion no se niega por el último de los tribunales de justicia al último de los habitantes del país.

La denegacion á que me refiero, está sucesivamente autorizada con las firmas de los Sres. Irigoyen, Montes de Oca, Avellaneda, Sarmiento, Roca y Plaza, presidentes y ministros que han formado y forman parte del P. E. Nacional durante la época indicada.

Pido en consecuencia á V. E. tenga á bien acordar lo conveniente, respecto de la persona que deba ocupar el puesto de Director de la Biblioteca de la Capital, luego que de ella se reciba el Gobierno de la Nacion.—Dios guarde á V. E.—*Manuel Ricardo Trelles.*

Héaquí la presentacion á que alude la nota del Sr. Trelles:

"A la H. C. de DD.

Manuel Ricardo Trelles, ante V. E. con el debido respeto expongo:

Que hace cerca de ocho años que solicité del P. E. Nacional, la compensacion de mis trabajos sobre límites de la República con las del Paraguay Chile y Bolivia, que oficialmente me fueron encomendados y aceptados por el mismo P. E. á su entera satisfaccion, manifestándolo en este sentido, tambien oficialmente, en diversas ocasiones.

Pero á pesar del largo tiempo trascurrido desde la presentacion de mi reclamo, no ha sido éste satisfecho hasta el presente, por la equivocada apreciacion de mis trabajos hecha por el deudor; apreciacion que no me ha sido posible aceptar, ni aceptaré, por ínfima, al extremo de no importar en mi concepto otra cosa que una indirecta denegacion de justicia, mediando, como media la circunstancia de haber propuesto al P. E. desde el principio del reclamo y haber aconsejado el señor Procurador General, la avaluacion de mis honorarios por personas competentes, como es de ley, y práctica diaria en toda Administracion de justicia.

Entre tanto, desde la fecha de esa apreciacion inaceptable, mantenida despues por el mismo deudor, atribuyéndome facultades para tomar resoluciones en asuntos en que soy parte, me encuentro evidentemente despojado, sin poder usar y disponer de una de mis propiedades, como son los honorarios que se me adeudan contraviniéndose á lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitucion Nacional.

Correspondiendo á la Corte Suprema el conocimiento y decision de todas las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitucion y las leyes (art. 100 de la Constitucion), será á ese Superior Tribunal á quien competirá fallar en el caso presente, por no conformidad entre las partes; pero, habiendo creido el actual P. E. que debo ocurrir al Honorable Congreso, en gestion de mis derechos, respetando, como debo, este modo de ver, ocurro ante V. H. pidiendo se sirva resolver este reclamo del modo propuesto por mí y aconsejado por el señor Procurador General de la Nacion, mandando que los honorarios que demando sean avaluados por personas competentes y ordenando su oportuno abono".

Pago de haberes—Se ha dado principio al pago de los haberes de los jefes y oficiales que revistan en la lista especial, por los meses de Abril y Mayo ppdo.

Solicitudes de empedrados—Hay numerosos interesados en que la Intendencia Municipal despache cuanto antes las solicitudes que penden de su resolucion, pidiendo el empedrado de diversas cuadras del municipio.

Si los vecinos propietarios de esas cuadras están perfectamente de acuerdo en abonar la parte que les corresponde en la obra, no debe postergarse la ejecucion de ella.

Es de esperar que la Intendencia prestará un poco de atencion á este asunto.

Donacion—El Sr. Hilarion Medrano ha entregado á la Municipalidad la suma de dos mil pesos m/c, legada por la Sra. Cármen J. de Crosa, para ser repartida en partes iguales entre el Hospital de Hombres y el Asilo de Mendigos.

Patentes municipales—Por resolucion de la Intendencia se ha resuelto que las patentes municipales se cobren sin multa hasta el 15 de Agosto próximo.

Cambio de llantas de los carros—La Intendencia Municipal ha pasado al Concejo Deliberante Municipal la nota de la Sociedad Protectora de los Animales, solicitando la sancion de una ordenanza que prescriba el cambio de las llantas de los carros de tráfico por otras de mayor anchura.

Utilizacion de la basura quemada—El Intendente Municipal ha pasado una nota al Gerente del Ferro-carril del Oeste autorizándolo para utilizar la basura quemada, en la construccion de las vías que se ejecutan, tomándola del sitio de la quema y poniéndose de acuerdo al efecto con el administrador de la limpieza.

Edificios públicos de Arrecifes—La Comision Municipal de Arrecifes ha pedido al P. E. la aprobacion de un acuerdo que dicha Corporacion ha celebrado, en virtud del cual se le autoriza á hacer uso del crédito por la suma de 60,000 $ m/n, con destino á la construccion en ese pueblo, de los siguientes edificios:

Casa Municipal, Mercado, Comisaría y Templo.

Sucursal del Banco Provincial en La Plata—El Directorio del Banco de la Provincia ha nombrado al Sr. Miguel Rojos, Jefe de la Oficina de Depósitos, en la Sucursal de ese establecimiento en La Plata.

Puente sobre la Cañada de la Paja—La Comision Municipal del partido de Marcos Paz ha elevado al P. E. para su aprobacion, un contrato celebrado con el Sr. José Scandorli para la construccion de un puente sobre la Cañada de la Paja, situada en aquel partido.

Chacras de La Plata—En las chacras de esta ciudad, de pertenencia del Estado, se ha dado ya principio á las faenas de labranza.

La interpelacion del Dr. Socas—No ha sido del todo infructuosa la interpelacion que el Dr. Socas hizo en la sesion del lúnes al P. E. de la Provincia.

Recordaráse que en ella el interpelante hizo cargo al Gobierno por haber concedido á los Sres. Cardoso y Vidal el cobro del impuesto de abastos en La Plata, por una suma tres veces menor de la que otros particulares habian ofrecido.

El P. E., teniendo en cuenta la justicia de esos cargos, ha dictado ayer la resolucion que publicamos en seguida:

Considerando: 1º Que la concesion hecha en Diciembre 6 de 1882 á los Sres. Vidal y Cardoso no tiene término estipulado.

2º Que hay quien ofrece por la administracion de los mataderos la suma de *doce mil* $ m/c mensuales cuando lo que pagan los concesionarios es solo de cuatro mil pesos de la misma moneda.

3º Que los concesionarios no han cumplido con la obligacion de construir galpones, maquinarias, y demás obras necesarias á que se comprometieron por la cláusula 1ª de la propuesta de f. 3, sin embargo de haber trascurrido más de un año y medio desde la fecha de la concesion; el P. E. resuelve:

1º Que los concesionarios Sres. Vidal y Cardoso paguen la suma mensual de 12000 $ m/c á contar desde el 1º de Agosto próximo.

2º Fijar el término improrogable de 30 dias á contar desde la fecha que los interesados se notifiquen de este decreto para construir los galpones, maquinarias y obras convenidas bajo apercibimiento de quedar sin efecto la concesion.

3º Encargar á la Municipalidad el cumplimiento de la anterior cláusula, debiendo poner en conocimiento del P. E., al vencimiento de los términos, si se han ejecutado las obras.

Tentativa de robo—Ayer á las 5 a. m. intentaron penetrar ladrones en casa del Sr. Deck, calle de Corrientes 137.

A esa hora el Sr. Deck dormia aún, cuando fué de improviso despertado, por fuertes ruidos en la puerta de calle.

Descendió del lecho y fué á averiguar lo que ocurria. Abrió la puerta y como á nadie viera, se dirigió al vigilante Elías Torres, núm 17 que en aquellos momentos pasaba por allí y le comunicó lo sucedido.

El agente examinó la puerta y vió que una de las hojas presentaba señales que solo podian haber sido producidas por un instrumento cortante.

Sospechando que se tratara de una tentativa de robo y juzgando que el ladron no podia estar léjos, ibá á recorrer la manzana, cuando notó que era observado por un empleado que se encontraba en la esquina de las calles San Martin y Corrientes.

El vigilante se dirigió en el acto hácia donde estaba el hombre, quien al verlo echó á correr tratando de esconderse en la imprenta de *Los Tiempos*.

Allí, una vez que se presentó el agente, acompañado del Sr. Deck, el hombre sospechoso protestó de su inocencia é intentó fugar nuevamente, pero no lo consiguió.
Llevado á la Comisaría de la Seccion 1ª resultó ser José María Roman (a) Cuervito.
En el trayecto á la Comisaría, al pasar frente á una obra en construccion, el detenido arrojó un corta-fierro que fué recojido por los agentes de la autoridad como cuerpo de delito.

Captura de un criminal—El Jefe de Policía del Salto ha dirigido una nota al de esta Capital, pidiéndole informes acerca del individuo Francisco Tacci, prófugo de la Penitenciaría y acusado de un robo y homicidio perpetrado hace algun tiempo en una casa de la calle Corrientes.
Tacci ha sido aprehendido en el Salto por haber cometido allí dos nuevos asesinatos.

Muerto en una cloaca—El súbdito italiano José Rastegui, con dos años de residencia en el país, casado y domiciliado en la calle Charcas núm. 329, se hallaba ayer á las 4 p. m. limpiando la cloaca existente en la esquina de las calles Piedad y Passo, cuando de improviso se sintió atacado de una fuerte descompostura.
Solicitó Rastegui el concurso de otros dos peones que allí habia, á fin de que lo ayudaran á salir de la cloaca; pero pocos instantes despues falleció.
En un principio se creyó que la causa de la muerte fueran gases deletéreos, pero practicado el reconocimiento médico se vió que Rastegui habia muerto por la ruptura de una aneurisma en el cayado de la aorta.

Cambio de comisarios—Con motivo de la renuncia del comisario de la Seccion 8ª, Sr. Jorge Reyes y nombramiento del oficial principal Elias García para reemplazarle, el Jefe de Policía de la Capital ha dispuesto el siguiente cambio de comisarios.
Para la Seccion 8ª, el actual Comisario de la Seccion 2ª, Vicente M. Hernandez. En reemplazo de este vendrá á la 2ª, el Comisario de la Seccion 16ª Petronilo Galeano y á la 16ª irá el nuevo comisario Elias García.

En un calabozo—Pedro Pasos y José Salas, que se hallaban ayer tarde detenidos en un calabozo de la Seccion 5ª, tomáronse en pelea, el primero haciendo uso de sus puños y el segundo de una cortaplumas.
Resultó Pazos herido de un tajo en la cara.

Choque entre un coche de tramway y una americana—En la esquina de las calles Cuyo y Maipú chocó ayer á la 1 p. m. un coche del Tramway Ciudad de Buenos Aires, con una americana, en la que iba el Sr. Julio Squeri.
El choque fué violento, dando por resultado algunos destrozos en la americana. El Sr. Squeri cayó al suelo, recibiendo algunas lesiones en la pierna derecha, aunque no de gravedad.
El conductor del tramway ha sido preventivamente detenido.

Las funciones de Colon—Siempre esperanzada en el restablecimiento de la prima-donna, la Empresa de Colon viene anunciando desde hace una semana la representacion de *Mefistofele*, y suspendiéndola el dia designado para ella por continuar el estado de enfermedad de la señorita Theodorini.
La misma suerte cabe á la funcion municipal que, por las razones conocidas depende de la realizacion de aquella.
Ayer ha sido suspendida nuevamente la representacion de *Mefistofele*, y la Empresa, consecuente con sus procederes anteriores, sin resignarse á esperar la completa curacion de la interesante enferma para anunciar nueva funcion,—que seria lo más aconsejado,—conjuntamente con la suspension, anuncia para hoy la ópera tantas veces postergada, y al mismo tiempo, para el sábado el beneficio municipal.
Esta vez la Empresa parece estar algo más segura de lo que avisa, y la verificacion del espectáculo hoy infunde alguna mayor confianza.

Club Naval y Militar—Hoy se reune este Centro en asamblea general para proceder á la renovacion de la Comision Directiva.

Conferencia literaria—La Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua festejará el domingo próximo con una conferencia literaria el 8º aniversario de su fundacion.

Departamento Nacional de Higiene—De la Secretaría de esta reparticion se nos pide que hagamos constar que no se ha prohibido á los reporters de los diarios tomar noticias en dicha oficina, y sí únicamente abusar de esa libertad, tomando documentos ántes de darse órden de publicarlos, ó interrumpiendo el trabajo de los empleados.

Asamblea—Los empleados del Resguardo de la Aduana de la Capital, se reunion esta noche á las 7, en su local calle Cangallo 855, para discutir su reglamento. Esta reunion debió tener lugar el domingo, pero á causa del mal tiempo ¡fué suspendida para hoy.

Conferencia—El Sr. Alejo Peyret dará el viérnes, á las ocho p. m., una conferencia en el Colegio Nacional sobre: *La intolerancia teológica*.

Amonestacion—Produjose anoche en uno de los coches del tramway á Belgrano un incidente censurable, que llevamos al conocimiento de la empresa de dicha línea, para que amoneste al guarda que viajaba en aquel coche, como lo tiene merecido.
El coche en cuestion salió de la plaza de Mayo á las 6.30 p. m. y llevaba su guarda el número 33.
A la altura de Belgrano, una señora que se contaba entre los pasajeros pidió al guarda que le bajara un bulto que llevaba: una pequeña máquina de coser, de las de mano, con su correspondiente caja.
Al pedido contestó groseramente el guarda:
—¿Por qué no lo baja Vd?
A estas palabras, uno de los pasajeros, el señor Cárlos Guido y Spano, se levantó de su asiento, y diciendo: "Poco galante es Vd., mi amigo", tomó el bulto y se dispuso á bajarlo del coche. Recien entónces comidióse el guarda á prestar sus servicios.
Una amonestacion de la empresa al referido guarda será de saludables efectos.

Censistas impagos—Señor Director de La Nacion: En el número de hoy del importante diario que Vd. tan acertadamente dirige, he visto una muy legítima pregunta de los censistas del partido de Matanzas respecto á si será ántes ó despues de calendas griegas que se les abonarán sus haberes.
Como es justo que alguien responda á esta pregunta, y es posible que el que tenga que responder no responda, me tomaré yo la molestia de hacerlo, aun cuando más no fuera que para hacer constar, que como Jefe de la Oficina Central del Censo, no tengo nada que ver con los abonos de los haberes de censistas. A mí no me incumbe más en este asunto, que liquidar los haberes previo exámen de los datos y del trabajo hecho, y elevar despues las liquidaciones á la Comision Nacional de Educacion. Entre el cumplimiento de mi deber, que se verifica en el acto mismo en que los datos son presentados, y el abono de lo que á cada uno corresponde, está la tramitacion, algo como un purgatorio de la esperanza.
Pero hay aun otro motivo más serio que la tramitacion, que obsta á que los censistas de Matanzas no hayan sido aun pagados, y es el hecho de que los Partidos de Las Conchas, Necochea, Nueve de Julio, Patagones, Pueyrredon, Rauch, Rojas, Tres Arroyos y Vecino no han remitido hasta la fecha sus datos censales, lo cual significa que hasta hoy no han podido liquidarse los haberes que sus empadronadores respectivos pueden haber devengado.
Esto no obstante, para que los que han cumplido sus deberes no sean víctimas de la negligencia de unos pocos que, en materia de celo por los intereses públicos, piensan como aquellos funcionarios rusos: *La Rusia es grande y el Czar está léjos*, he elevado, incompletas, á la Comision Nacional de Educacion, las liquidaciones correspondientes á la Provincia de Buenos Aires, el 19 del mes pasado.
Hacer un expediente separado para cada uno de los 85 partidos de Buenos Aires y cada uno de los 200 Departamentos de las demas Provincias, y por cada 30 ó 50 pesos, no era factible, porque habria enmarañado la contabilidad, y aun más que esto, habria eternizado la tramitacion.
Los censistas de Matanzas deben, pues, el no haber sido aun pagados, en primera línea á la negligencia de sus colegas de algunos de los demas Partidos, y en segunda á la tramitacion.
Esperen, pues, á que las planillas hayan acabado de tramitar, y entónces serán indudablemente pagados.—*F. Latzina*.

El templo de Goya—En breve va á ser inaugurado, como hemos tenido ocasion de decirlo ya, el nuevo templo de Goya (Corrientes), para cuyo acto ha sido invitado el Presidente de la República.
Los datos que tenemos respecto de este templo hacen saber que es una de las más notables obras arquitectónicas de la provincia de Corrientes, y que podria figurar con distincion hasta en la misma capital de la República. Su construccion ha sido dirigida por los arquitectos Pinaroli, quienes han construido ya en la misma ciudad de Goya un teatro, un mercado y un hospital, y han proyectado un ferro-carril hasta Libres, uniendo así el Paraná y el Uruguay. Estos mismos arquitectos han construido diversas obras en la provincia de Buenos Aires, demostrando especial competencia.

Capilla de Santa Lucía—Dolores, Julio 21 de 1884—Señor Director de La Nacion.—Así como una gran parte de los habitantes del Oeste de esa gran Capital tienen sus miradas fijas en ese antiquísimo oratorio público que se llama de Nuestra Señora de Lujan; así tambien otra gran parte de los que nos hallamos al Sud, las tenemos fijas en ese otro, no ménos público que aquel, que se llama de Santa Lucía, situado en la calle Larga, actualmente Avenida Manuel A. Montes de Oca, contiguo á la casa del Sr. Antonio Modolell, y no es estraño, por consiguiente, que, no obstante la distancia á que nos hallamos, haya causado tanta impresion la lectura de la carta de los señores herederos de Serantes, publicada en La Nacion del 19 del corriente, sobre todo en la parte que se refiere al patronato que dicen ejercer y haber ejercido siempre; pues en esto hay un gran error que, aunque inocente, podria tener graves consecuencias, pues aquí hay persona respetable que sabe á quien le corresponde ese patronato con muy justo título y desde mucho tiempo atrás; y sabemos tambien que muy gustosa daria esos datos que podrian evitar se hiriesen legítimos derechos, como podria resultar si se adoptase la trascendental medida de derribar ese oratorio para sustituirlo por un mal disimulado galpon.
Miéntras tanto, lo prudente y lógico seria que, miéntras se aclarase este punto, los señores municipales á quienes ese respetable vecindario se ha dirigido, mandasen examinar ese vetusto edificio, cuyas paredes y techos constituyen, en nuestra opinion, una amenaza para los que lo frecuentan, y lo mandasen clausurar si necesario fuese, sin esperar á que se construya otro nuevo, lo que podria tener lugar despues de haber habido algunas víctimas.
Es con ese doble objeto que desde aquí rogamos al señor Director quiera ayudarnos en tan prudentes propósitos, así como tambien publicar en su popular periódico estas líneas á fin de que nuestras familias y el público conozcan la verdad, con lo que quedaríamos muy gratos al señor Director y muy especialmente, su muy afmo. servidor.—*Un antiguo suscritor*.

Puerto del Riachuelo—Hé aquí el movimiento de entradas y salidas de buques habido ayer en el puerto del Riachuelo:
Entraron: vapor Toro, de Bahia Blanca, con 238 fardos de lana y otros frutos; vapor Rio Quequen, de la Asuncion y escalas, con cargamento de naranjas; corbeta de guerra española Africa; vapor Guarany de la Asuncion y escalas, con pasajeros y carga de frutos del país y otros productos; cañonera argentina República y algunos buques de cabotage con frutos del país.
Salieron: vapor Rio Gualeguay, con destino á Corumba y escalas, con pasajeros y carga general; vapor argentino Apolo, cañonera República y algunos buques de cabotaje.

Animales finos—En el vapor inglés Trent, vienen á la consignacion de los Sres. Bullrich y Cª. 6 toros y 10 carneros finos.

El Trent—Hoy fondeará en nuestro puerto el vapor inglés Trent, de la Mala Real. Conduce 7 pasajeros de primera clase, 8 de segunda, 84 de tercera y 520 toneladas de carga.
La correspondencia llegará hoy por el Mercurio.

El Gobernador de Corrientes—Embarcóse ayer á la 1.30 p. m., por el puerto del Riachuelo, en la cañonera República, el Gobernador de Corrientes, Dr. Manuel Derqui.
Vá acompañado de su familia y de otras personas.
Créese que la República empleará no ménos de diez dias en llegar á Corrientes, pues el Dr. Derqui ha manifestado deseos de detenerse en algunos puertos del tránsito.

GRAN NOVEDAD
LUZ ELÉCTRICA PORTATIL
PARA FAMILIAS
MUY UTIL PARA CASAS DE CAMPO
OLIVA & SCHNABL
99 CALLE DE LA FLORIDA 99

La corbeta Africa—A las 3 p. m. fondeó ayer entre los muelles de defensa del Riachuelo, la corbeta de guerra española Africa.
El paraje donde este buque ha atracado, no es conveniente, pues siendo en aquella parte estrecho el rio, dificultan la navegacion los buques que allí se estacionan.

El Cosmos—El lúnes llegará á nuestro puerto el vapor Cosmos, de las Mensagerías Fluviales, que ha permanecido algun tiempo en los astilleros de la compañía limpiando y pintando sus fondos.
El Mercurio, que lo ha reemplazado en su ausencia, quedará por el momento en el Salto.

El vapor Rivadavia—A las 7 p. m. zarpó ayer con destino á Montevideo, el vapor argentino Rivadavia, conduciendo un crecido número de pasajeros y una carga considerable.
La causa de la partida á dicha hora, fué debida á que el Rivadavia estubo varado por haber aumentado su calado con la carga que tenia á bordo.

El vapor Sara á pique—El vapor inglés Sara, que entró al Riachuelo hace cuatro dias con procedencia de Nueva-York y cargamento general, se fué ayer á pique, poco despues de medio dia.
El Sara se encontraba fondeado frente á la Sub-Prefectura, en la márgen sud del rio, hallándose únicamente del lado de tierra el pailebot Presidente Argentino, de los Sres. Medina y Ca., y la barca austriaca Errante.
Serian las 12.30 p. m. cuando las personas que se ocupaban en extraer la carga de la bodega de proa oyeron un ruido extraño, que en el primer momento se atribuyó á un pedazo de madera que se rompia, apretado por algun bulto; instantes despues, la bodega empezó á llenarse tan rápidamente de agua, que cuando se quisieron tomar medidas para evitarlo, ya el buque tenia varios piés de agua.
Nadie conocia aun el orígen del siniestro, creyéndose en un principio, que el buque hubiera asentado sobre las toscas.
Tan pronto como se tuvo en la Sub-prefectura noticia del siniestro, el Sr. Severo Salas, oficial del Resguardo de la Boca, y la Sub-prefectura, enviaron varios marineros para que prestaran sus auxilios. Fué tambien llamado el buzo Miguel Diaz, quien sin pérdida de tiempo púsose á buscar el rumbo, hallándolo á proa, al costado de babor.
La uña de un ancla allí fondeada habia penetrado en el casco del vapor, abriéndole un gran rumbo.
Hiciéronse funcionar las bombas del Sara, pero era tan escasa la cantidad de agua que ellas estraian con relacion á la que entraba, que el buque quedó á pique, teniendo hasta trece piés de agua en la proa, que es poco más ó ménos la profundidad que tiene el rio en aquel parage.
El buzo no podia trabajar sinó por fuera, pues en el interior del buque hay una gran cantidad de carga, que impide descender hasta el fondo.
La bodega del Sara está dividida en tres departamentos, por sólidas mamparas, siendo esta la causa que ha impedido que el agua invada el del centro y el de popa. En el departamento de proa, que es uno de los mas espaciosos, hay infinidad de piezas de maquinarias, entre las que se cuentan las locomotoras y otros materiales llegados para los ferro-carril del Oeste y Andino. La mayor parte de la carga quedó completamente cubierta por el agua, no permitiendo esta circunstancia descargar el buque, lo que por otra parte seria difícil por cuanto habia piezas de algunas toneladas de peso que requieren para ser movidas el trabajo de todos los tripulantes, los cuales estaban ocupados en quehaceres mas apremiantes.
A la tarde llegó al lugar del accidente otro buzo, el que trató de llegar al rumbo por el interior de la bodega, sin conseguirlo hasta las 8 p. m., por impedírselo la carga.
En los tres dias que el Sara ha efectuado operaciones en la Boca, ha descargado 200 toneladas próximamente, las que han sido trasladadas á los pailebots Doña Rosa, de Gardella, y Europa de Medina. El pailebot Presidente Argentino tambien habia recibido alguna carga, pero se habia resuelto dejarlo en el sitio, porque no estorbaba á la navegacion.
El pailebot fué bien amarrado al Sara en prevision de que el vapor pudiera tumbar, por el declive que el lecho del rio tiene á la orilla.
Los perjuicios ocasionados por este siniestro no se pueden apreciar por el momento, pero ellos serán de consideracion y el buque tendrá forzosamente que entrar á un dique para reparar la averia, antes de emprender su viaje de regreso. Así que se haya tapado el rumbo, se dará principio á desagotar la bodega, habiéndose mandado á bordo, al efecto, poderosas bombas á vapor.

Noticias de Europa—El paquete aleman Montevideo ha sido portador de las siguientes noticias europeas:
Las propuestas financieras que Inglaterra debia someter á la consideracion de las potencias, no les fueron comunicadas el 21 de Junio, como se esperaba, porque en el último momento fué necesario modificarlas en algunos puntos. El Foreign Office no habia recibido aun todas las respuestas acerca del acuerdo anglo-francés, pero suponíase, segun las indicaciones de los embajadores británicos, que todas las potencias aceptarian el acuerdo en principio.
La discusion del 23 en el Parlamento inglés versaria exclusivamente sobre el acuerdo anglo-francés. Si la oposicion suscitara la cuestion financiera, el gobierno se negaria á responder, considerando que esta cuestion debe ser resuelta por la conferencia.
La *Pall Mall Gazette* pretende que el acuerdo anglo-francés no irá adelante si la Conferencia no acepta la proposicion hecha por Inglaterra, de reducir los intereses de la deuda y adelantar á Egipto 200.000.000 de francos. "En este caso, observa la *Pall Mall Gazette*, seria mantenido el *statu quo*. A ser así, no podríamos sinó desear ardientemente que la Conferencia, mejor inspirada que nuestra diplomacia, rechazara la proposicion de Inglaterra".
Un telegrama de Alejandría fechado el 22 de Junio dice que hubo allí una reunion de tenedores de títulos egipcios, en la cual se sancionó una declaracion que seria trasmitida telegráficamente á las grandes potencias, manifestando que no habia necesidad alguna de reducir los intereses de la deuda ó la amortizacion.
—En la mañana del 23 de Junio conocíase en Buda Pest el resultado de 407 elecciones. Triunfaron 229 candidatos del partido gubernista, 57 de la oposicion moderada, 72 de la oposicion extrema, 9 independientes, 16 nacionales y 17 antisemitas. Debia tener lugar un segundo escrutinio en siete distritos. La mayoria liberal era de 58 votos.
—Dicen de Viena que las inundaciones en Galitzia recuerdan las catástrofes de 1868. Están interrumpidas las comunicaciones en todas las líneas férreas, quedando en algunas regiones totalmente destruidas las cosechas. En Cracovia cuyos alrededores han sufrido extraordinariamente, se organizó una Comision permanente de socorros.
—En el Consejo Nacional de la Confederacion Helvética continuaban los debates de la mocion de revision constitucional presentada por los diputados católicos, de la cual dimos cuenta detalladamente en dias pasados. Los firmantes de la mocion defendian su tésis con energia y firmeza notables, procurando sobre todo demostrar la necesidad de la revision de los tres artículos de la Constitucion relativos á las circunscripciones electorales, á la enseñanza primaria y á la consulta al pueblo.

Certámen literario boliviano—Con fecha 2 de Mayo de 1883, el Gobierno de Bolivia dictó un decreto invitando á los escritores bolivianos á un certámen literario en honor de Bolívar, y estableciendo al mismo tiempo las bases á que aquellos debian sujetarse.
La Comision nombrada para calificar los trabajos que se presentaran manifestó al Presidente de Bolivia la necesidad de convocar á un nuevo certámen, fundándose en que sin duda el poco tiempo y la situacion anormal en que se ha encontrado la República, no han permitido á los literatos notables del país presentar trabajos que correspondan al grado de adelanto en que se encuentra la literatura nacional.
En virtud de esta comunicacion, el Ejecutivo hizo con fecha 21 de Mayo del presente año una segunda invitacion para el certámen, el que tendrá lugar el 24 de Julio de 1885.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer, la Aduana de la Capital recaudó $ 51.058.04 m/n que se distribuyen así:

Derechos de importacion	$ m/n	44,631 29
Id de exportacion	"	656 03
	$ m/n	51.058 04

En los diez y nueve dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.385,904 m/n.
Los 322 documentos liquidados ayer, produjeron $ 70.553 m/n.
Desde el 1º de Enero hasta ayer, el adicional de importacion y exportacion produjo $ 614,586.76 m/n.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:
Cementerio del Norte—Luis Gasparini, 3 meses, argentino, enteritis crónica; Vicente Batista, tétano infantil; Ida Giachino, 3 meses, argentina, bronquitis capilar; Mercedes Señorans, 7 meses, argentina, difteria; Lucía Russo, 19 años, italiana, soltera, tuberculosis; Elena Llin, 17 años, argentina, soltera, tuberculosis; Juan Cárnisa, 25 años, argentino, soltero, tuberculosis; Ana María Viale, 64 años, italiana, casada, neumonia; Juan Podestá, 26 años, argentino, soltero, fiebre tífus.
Cementerio inglés—Héctor J. Fernandez, 11 meses, argentino, neumonia.
Cementerio de la Chacarita—N. Solari, nació muerto; Nicolás Pasadore, 29 años, italiano, casado, cirrosis; Josefa Gomez, 6 años, argentina, fiebre tifóidea; Pablo E. Tobino, 3 años, argentino, asfixia; Teresa S. de Vera, 75 años, italiana, viuda, afeccion orgánica; José L. Elis, tétano; José A. Villanueva, 35 dias, argentina, consuncion; Nelly Labbé, 49 años, francesa, viuda, hemorragia pulmonar; José Sampayo, 37 años, español, casado, anemia; N. Dughere, murió al nacer; Juan Robado, 12 años, argentino, bronco-neumonia; José Degrapio, 63 años, italiano, soltero, neumonia; María R. Jordan, 25 años, italiana, casada, insuficiencia mitral; Juan Keenan, 39 años, inglés, tuberculosis; Antonio Membrini, 59 años, italiano, casado, catarro intestinal; Biviana Carrasco, 45 años, argentina, viuda, tísis; Fortunato Polco, 15 años, argentino, soltero, tuberculosis; Ana Rodriguez, 2 años, argentina, enteritis; María L. Meggiadre, 3 meses, argentina, consuncion.
Total de defunciones, 29.

SOLICITADAS

A los distinguidos Dres. Sres. D. José M. Araujo y D. M. Gonzalez Catan

La gratitud que es una de las más nobles condiciones del corazon humano, no hay razon para aprisionarla en el pecho cuando sus efectos la excitan y aún á trueque de herir la modestia de los distinguidos caballeros Dres. D. José M. Araujo y D. M. Gonzalez Catan, me permito señalar á la consideracion y admiracion pública á esos apóstoles de la ciencia médica. Llorando ya la próxima pérdida de un hijo, cuyo fin estaba ya decretado por varios médicos del Rosario, donde se hallaba, la providencia le permitió venir aún al seno de la familia. La complicacion de varias enfermedades graves, no daban esperanzas más que al funesto fin que se esperaba, el mal avanzaba y las convulsiones de sus últimos momentos se sentian ya, pero la dedicacion y los esfuerzos de la ciencia se multiplicaban tambien, disputando su presa á la muerte, y en tan desesperada lucha, la ciencia ha vencido y sus próceres abren el paso en el mundo de los vivos á un hombre, padre de familia, sano y útil; él, ahora y siempre, y sus pequeñuelos hijos, cuando lo comprendan, no han de olvidar jamás, á quien debe la vida despues de Dios; y como todo lo grande se admira, yo rindo mi tributo de esa admiracion y profunda gratitud á esos redentores de la humanidad doliente.—Buenos Aires, Julio 23 de 1884.—*Felisa C. de Castillo*—Montevideo 568.

Señor Director de La Nacion.—Esperamos de su bondad nos dé cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas.
Teniendo en vista las medidas enérgicas que toma el señor Juez de Corrales para evitar el contrabando que se pretende ejercer en el Municipio de esta Capital por los introductores de carne, cábenos poner en conocimiento de Vd. que es el defensor de las buenas causas un hecho bastante raro, á la par que ejemplar cometido por el señor Juez de Corrales.
El Sábado diez y nueve del corriente mes á las 11, más ó ménos, de la mañana, entró un carro cargado de carne al mercado Rivadavia, para efectuar la entrega de las reses á sus respectivos puestos. El Inspector colocado allí por la Intendencia Municipal para percibir los boletos del impuesto de Abasto encontró que el número de reses introducidas; una venta de contrabando, es decir, sin pagar el impuesto; preguntado el dueño del carro por el Inspector porque esa res no traia boleto, contestó que esa la remitia el Juez y que por ese motivo consideraba que no habia necesidad de boletos de impuesto de Abasto.
El Inspector no satisfecho por la observacion espresada por el conductor de las reses, procedió al embargo respectivo, deteniendo al carrero, al carro y á la res, hasta las 4 de la tarde más ó ménos, para obtener órdenes superiores, hora en que llegó el señor Juez y pidió al Inspector diera tránsito libre al conductor y á la res mencionada, sin llenar los requisitos que establece la ley vigente: que toda res que entre al municipio, debe venir munida del boleto que acredite haber pagado el impuesto.
Este hecho, señor Director, ha sido presenciado por todos los puesteros del mercado Rivadavia, tomados de sorpresa ante un atentado cometido por quien debia ser ejemplar en el cumplimiento de la ley.
Sin más, saludamos á Vd. S. S. S.—*Lorenzo Bó*—*Cárlos Casasco*—*Celestino Zaldua*—*Antonio Musto*. 7788

Tu quoque Bruto

El ferro carril del Sud, que ha abrazado con sus vías y proyectos toda la parte Sud de la Provincia, proyecta hacer otro tanto con el distrito del Riachuelo, al Sud-este de la via de la Ensenada, apesar que aquel puede llamarse el distrito de esta última, por haberlo fomentado durante veinte años y estar el ferro-carril de la Ensenada dispuesto a llevar á cabo cualquier extension necesaria en esta parte para la mayor conveniencia del distrito y de las obras que se están ejecutando allí.
En ausencia del Presidente, el Vice-Presidente del ferro-carril del Sud Sr. Fair, en su discurso pronunciado en la última reunion de accionistas, tratándose de una extencion proyectada por el ferro carril del Oeste en el distrito del Sud, y de otro de una empresa particular, en el mismo, dijo (segun un estracto publicado en el *Standard* de Junio 12) dijo, que el Sr. Barker habia emprendido su viaje ántes de que llegase á nuestro conocimiento lo que estaba pasando.
"Despues de exáminar cuidadosamente el asunto y de oir á nuestra comision local, el administrador general y el ingeniero consultor, concluyo por decir que la alternativa era inevitable, "y que como medio de proteccion propia nos veriamos obligados á someternos, proponiendo al Gobierno que estas líneas fuesen construidas por nosotros, no permitiendo que otros vengan á establecerse independientemente (poach) en los distritos del Sud que nos pertenecen justa y naturalmente por haber hecho tanto por ellos.
No hay nada, sin embargo, en dichas estensiones que deba alarmarnos, agregó el Sr. Fair. Nuestro secretario, acompañado de nuestro Ingeniero consultor y del administrador general, han recorrido los distritos que se propone servir con las dos pequeñas extensiones de Maipú á Mar del Plata y de Juarez á Tres Arroyos, y nos escribe diciendo que dichos parajes se encuentran en estado de extender en ellos líneas férreas."
¿Cómo podrá el Directorio del Ferro-Carril del Sud justificar su proceder actual, tratándose de iguales propósitos tan condenados por su vicepresidente?
Se figurará talvez que los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia no sabrán hacer justicia á los diferentes empresas que han gastado sus capitales en la República bajo la fé de la rectitud de las leyes y el buen sentido de los hombres en el poder.
Sus propósitos quedan condenadas por sus mismas palabras oficiales.
Debemos hacer constar, por lo que pueda importar, que miéntras la Empresa del Ferro-Carril del Sud, necesitó que la Provincia de Buenos Aires la alimentara en su cuna con una garantía de 7%, la de la Ensenada nació "con dientes", y se formó sin ayuda alguna del Gobierno.—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—Garantido. P. j23

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Julio 24.
CEDULAS HIPOTECARIAS—Se vendieron durante 1ª rueda:
A $fs. 3000 al contado á 100⅞%.
E id 8000 id á 88⅞%.
I4 id 2000 para hoy á 88%.
F id 25500 al contado á 83⅞%.
I4 id 16000 para Julio 31 á 83⅞%.
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Una pequeña baja tuvieron estos títulos al cerrarse la rueda de corredores vendiéndose en la hora oficial:
900 acciones para Julio 31 á 151¾, 151½, 151¼, 151⅛%.
200 id para Agosto 31 á 152⅛%.
ULTIMA HORA—En la liquidacion se arreglaron $f. 66,000 de la série E al contado á 88⅞%, quedando ofrecidas á este precio. En série F no se hizo operacion alguna, quedando comprador á 83⅛%.
En acciones se hicieron pocos negocios, pues solo se trataron 300 acciones para fin de mes á 151⅛%, precio á que quedó vendedor. Para fin de Agosto solo se hicieron 100 acciones á 152⅛%.
El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de doscientos mil pesos moneda nacional oro.
CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancos de Estado	Bancos particulares	Particular
Lóndres	46⅞ d	46 ⅞ d	46⅞ á 46⅞ d
Francia	4.40	4 fr. 88	4 fr. 90
Ambares	4.90	4 fr. 88	4 fr. 98
Génova		4 fr. 88	4 fr. 90
Alemania			4 m a 3 m 98
Rio de Janeiro		Rs. 11$600	á rs 11$700
Montevideo			2½ á 2⅛ %

MONEDAS—Libras esterlinas / Monedas de 20 francos / Cóndores chilenos	14 á 1½ % premio
Soles peruanos	82 á 81½ oro
Chirolas	74
Argentino oro	24 %
CEDULAS HIPOTECARIAS—Série A	100⅞ %
Id id B	100⅞ %
Id id C	100 %
Id id D	99 %
Id id E	88 %
Id id F	83½ %
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000	808 nominal
Billetes de Tesorería Nacional	102⅞ % nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1883	85 %
Id id id de 1881	75 %
Id id id de 1863	90 %
Id id id de 1876	88 % nominal
Bonos Municipales	79 %
Deuda externa—Oro	94
Deuda Amortizable de Montevideo	nominal
Acciones puentes y caminos	101 %
Acciones del Banco Nacional	151 %
Acciones del Lloyd Argentino	131 %
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	144 %
Empréstito Obras del Riachuelo	92 %
Compañía del Gas Primitivo	1500 $ m/n
Gas Argentino	1150 $ m/e
Certificados del Banco Argentino	15 %
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 40)	70 $f.
Acciones del Tramway á Belgrano	5 %
Ferro-carril del Sud	nominal
Id id Central Argentino de 20 £	4 13
Id id del Norte	
Id id de Campana	
Propietarios de la higiene	50 nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires	
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	80 %
Telégrafo Trasandino	325 por accion de 200 pts. chilenos

BALANCE DE LAS OPERACIONES DEL BANCO HIPOTECARIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1884

DEBE

		$f.	$m/n
Préstamos Hipotecarios	A	11.822,300	12.216,401 106
Id id	B	381,600	394,320 788
Id id	C	144,500	149,316 985
Id id	D	151,500	156,559 313
Id id	E	15.631,200	16.152,972 270
Id id	F		7.737,950
Anualidades por cobrar	A		858,050 316
Id id	B		101,540 707
Id id	C		11,861 139
Id id	D		8,478 518
Id id	E		454,644 241
Id id	F		95,737 500
Rentas de Cédulas	A		13.154,065 141
Id id	B		525,349 784
Id id	C		443,408 254
Id id	D		18,348 116
Id id	E		1.201,048 576
Id id	F		83,979
Cédulas Rescatadas	A	5.406,750	5.586,986 174
Id id	B	159,600	164,920 325
Id id	C	126,800	131,026 929
Id id	D	40,900	42,263 418
Id id	E	403,950	417,415 835
Id id	F		28,050
Cédulas anuladas	A	15.571,400	16.090,473 580
Id id	B	710,200	733,874 991
Id id	C	663,200	685,474 [illegible]
Id id	D	136,700	141,256 949
Id id	E	557,400	575,981 153
Id id	F		7,350
Casa del Banco			926,762 228
Acciones personales			2.844,520 844
Propiedades rematadas			241,367 241
Garantías			3,100 006
Gastos generales			70,121 113
Cédulas en depósito			11.139,932 248
Ganancias y pérdidas			87,308 558
Gastos de tasaciones			8,114 563
Caja			253,227 321
Sucursales			1,189 675
Edificio en La Plata			233,636 596
Anualidades en suspenso			80,476 161
Letras á cobrar			3,273 338
Cédulas compradas			3.423,575 080
Grabado é impresion Cédulas			3,750
			97.881,096 945

HABER

		$f.	$m/n
Por Cédulas Emitidas	A	27.393,700	28.306,679 947
Id id	B	1.091,800	1.128,185 880
Id id	C	818,700	845,791 880
Id id	D	288,300	297,907 282
Id id	E	16.188,550	16.728,201 790
Id id	F		7.765,300
Amortizacion del Préstamo	A		2.638,778 282
Id id	B		67,320 892
Id id	C		57,156 633
Id id	D		30,354 946
Id id	E		485,687 693
Id id	F		68,749 125
Intereses del Préstamo	A		13.398,912 930
Id id	B		533,236 200
Id id	C		449,381 032
Id id	D		197,710 128
Id id	E		1.444,434 714
Id id	F		200,363 250
Anualidades por pagar	A		213,120 259
Id id	B		7,026 681
Id id	C		5,427 078
Id id	D		5,174 944
Id id	E		273,733 677
Id id	F		63,924
Cédulas sorteadas á pagar	A	615,800	636,327 948
Id id	B	11,900	12,296 657
Id id	C	8,200	8,473 351
Id id	D	8,400	8,680 017
Id id	E	108,800	112,426 893
Id id	F		28,050
Cédulas del Tesoro	A	2.987,850	3.087,451 154
Id id	B	98,100	101,370 203
Id id	C	81,400	84,113 602
Id id	D	6,100	6,303 346
Id id	E	12,700	13,123 356
Alquileres			955 299
Banco de la P'cia — capital			2.906,179 309
Banco de la P'cia — intereses			755,884 224
Anualidades anticipadas	A		83 828
Id id	E		2,018 097
Id id	F		675
Depósitos			10.932,979 679
Fondo de reserva			1.732,391 553
Comision			175,875 214
Servicio en Europa			2 070,748 213
			97.881,096 945

Buenos Aires, Junio 30 de 1884
Paulino Llambí Campbell, Presidente.—*Juan Francisco de la Barra*, Contador.—*Luis Gomez Llambí*, Tenedor de libros.

Telegramas
Montevideo, Julio 23, 8 p. m.
A la Bolsa—Glasgow, *Clapet*—Cádiz, *Monte Tabor*—Southampton—*Trent*—Valparaiso, *Valparaiso*—Amberes, *Albert Williams*—Unificada para fin de mes á 58⅞, única operacion oficial—Despues de hora al contado á 57⅞—2000 cueros de vaca del Saladero Guaviyu á 64½—3000 cueros secos desechos á igual precio—Salen *Rio Apa* y *Mercurio*.
A los Agentes—Llegó el *Valparaiso* del Pacífico, saldrá mañana para Europa—Llegó el vapor *Trent* de Southampton; sale esta noche para esa, correspondencia por *Mercurio*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 23 de 1884—Entraron hoy á este mercado 131 wagones con diversos frutos y entre estos, 1200 @ lana, 1690 id harina, 12500 ladrillos, 1363 bolsas trigo, 1908 id maiz y 743 fardos pasto. Los precios en el trigo, maiz y pieles de vacunos, potros, lanares y cerdos, conservan su interés; lanas, cerda de potro, sebo y los demas frutos, muy flojos.
VENTAS—300 @ lana de borrega reg., por Ibl. y Benitez á $ 58.
CUEROS VACUNOS—190 matadero sup. con 11 lb tara, por Leguizamo á $ 156; 160 id id ½ id, J. Boerr id 156; 50 campo id, Novoa y Cernadas id 150; 200 buenos id, A. Ojea id 156, 150; 60 id id, S. Unzué id 150; 50 id id, L. Balleto id 150.
CERDA DE POTRO—12 @ buena, por A. Ojea á $ 142; 25 id id, Novoa y Cernadas id 140.
CUEROS DE GAMA—30 docs. libre de pintado, por Novoa y Cernadas á $ 67.
CUEROS LANARES—230 docs. de campo sup. y desechos, por Novoa y Cernadas á 23, 15 rls. lb; 100 id buenos, L. Balleto 19, 13 id; 500 id del Norte reg., A. Ojea 17, 11 id; 120 matadero sup. y buenos, el mismo 22, 20½ id.
CUEROS DE CORDERITO—100 docs. buenos, por S. Unzué á $ 14; 400 id id, Novoa y Cernadas id 14.
TRIGO—280 fanegas costa esp., por C. y Galindez á $ 105; 500 id bueno, L. Balleto id 90; 1800 saladillo sup., S. Unzué id (en dep.) 100, 95; 180 buenos y reg., J. Robbio id 90, 83.
HARINA—800 @ esp. marca O á C., por el molino Buenos Aires á $ 23.
MAIZ—300 fanegas morocho desg. sup., por J. Robbio á $ 51; 500 id id L. Balleto id 50; 500 id amarillo bueno (con bolsas), D. Perazzo id (9 @) 50; 600 id reg., Zoppi id 48, 46; 80 morocho id, Tarigo é hijos id 48.
PAJA DE GUINEA—600 lios buena clase, por Zoppi á $ 6.
SEMILLA DE ALFALFA—250 @ clase buena, por C. y Galindez á $ 73.
PASTO—64 fardos alfalfa sup. y mezcla, por Santa María á $ 550, 350; 60 id buena, N. y Marquez id 500.
MERCADO CONSTITUCION—Julio 23 de 1884—Entraron 40 wagones con una variedad de frutos y entre estos 580 ks. lana, A Barracas al Sud: 50 cueros lanares, 12 bordalesas aceite, 2 caballos y 1 wagon huesos y ceniza; las ventas hechas hoy son de poco interés, los frutos continúan sin variacion.
VENTAS—500 @ lana sup., por G. y Bilbao, á $ 78; 300 id inf., Leyte Ca., 60; 80 id de borrega, Landera, 65.
CUEROS LANARES—350 docs. estacion esp. sup. y desecho, á 24, 21, 19½ rs. lb; 100 id sup. id, G. Casaux, 23, 18; 100 id bueno desecho y cordero, Necol y Aguerre, 22, 18, 14, 12, 10; 100 id id, G. y Bilbao, 22, 18¼, 15; 50 id id, J. Salaverri, 21½, 14; 500 id reg. desecho y cordero J. Lanus, 17, 13, 12; 700 id desecho y al barrer, Cosentino, 13, 11½, 11.
CUEROS VACUNOS—100 campo á inf. con ½ lb, por Cosentino, $ 150, 148; 20 id id id, J. Salaverri, 156; por Cosentino Landera, 155; 120 id id id, G. Casaux, 156; 50 id reg. id de Necol y Aguerre, 154; 300 matadero id id, G. y Bilbao, 154; 220 campo salados, A. A., 145.
CUEROS DE POTRO—50 campo sup., por Cosentino, $ 48. 12 id inf., Landera; 38, 131 id salados, A. A., 66.
CERDA DE POTRO—100 @ de potro buena, por E. Kessi, á $ 158; 20 id id, A. A., 157; 40 id reg., Landera, 155; 50 id defectuosa, Necol y Aguerre, 147; 10 id de vaca, Ramsey 100.
CUEROS DE CORDERITO—50 docs. campo sup., por P. Salaverri, $ 16; 200 id bueno, E. Bonifacio, 15; 500 id id, Cosentino, 15; 120 id reg., G. Necol, 14; 80 id inf, Landera, 12½; 500 id defectuosos, Ramsay, 9.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 22 de Julio de 1884.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Anim.
R. F. Basavilbaso	S. Ibarra	Moron	50
M. Alvarez é hijo	J. Loyola	Monte	98
Id id	J. Zubiaga	Quilmes	22
G. Almanza	S. Daso	Rojas	35
Id id	B. Shoros	C. Pringles	63
D. Esquivel	J. Paggi	S. Vicente	34
Duggan hnos.	J. Zabaltos	S. A. Areco	100
Juan Davison	F. Uriarte	Arrecifes	98
Id id	F. Triguero	Magdalena	65
B. Aspitia	W. Gonzalez	San Vicente	89
S. y Mandiá	L. Macuab	Arrecifes	79
S. A. Gomez y Ca.	A. Ortega	Chascomús	45
		Total	863

PRECIOS—1er. aparte novillo y vaca, 420, 400, 370, 350, 320, 300; 2º id id id, 240, 220; matanza general, 210, 200, 180; 120; cueros de novillo, 160, 165, 150, 140, 130; id de vaca, 105, 100, 95; terneros grandes, 180, 165; id chicos, 150, 130; capones, 37 á 45; matanza de reses, 597 cabezas; id de terneros, 59.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Mercurio* de Montevideo; *Diana* y *General Racedo* del Rosario; *Silex* del Uruguay, *Trent* de Southampton y *Rio Apa* de Montevideo.
—Anuncian salida para hoy: *Silex* para Montevideo; *General Racedo*, *Diana* y *Pingo* para Rosario, *Mercurio* para Uruguay; *Rio Apa* para Curumbá; *Arago* para Havre y *Sénégal* para Burdeos, cerrándose la balija para estos dos últimos en la oficina de correos á la 1 p. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 23
David G. Worth, barca inglesa de 400 tons., capitan P. Williams, de Brunswick el 18 de Abril á C. S. Roberts, con: 16747 piezas con 286550 piés madera.
Lada, barca austriaca de 544 tons., capitan C. Medanich, de Leith el 9 de Mayo á J. Bell, con 793 tons. carbon.
Bartolomé Simone, barca italiana, capitan S. Molle, de Cardiff el 10 de Mayo á la órden, con 843 tons. carbon.
Clan Fergusson, barca de 799 tons., capitan J. Wilson, de Glasgow el 28 de Mayo á Forrester, con 55 c. wiskey, 26326 travesaños, 25326 llaves, 13163 durmientes, 59 cascos fierro; Kinke, 8 canastos loza.
Harriet Upham, lugre inglés de 351 tons., capitan Florian, de Nueva York el 14 de Mayo á J Shaw, con: Moore T, 500 c. kerosene; Dillemann, 45 bultos ferretería; Clutte B., 1 c. mercs.; Pereyra, 80 bultos cabullería; C. S. Bowers, 1 c. material telefónico; Walsh, 26 bultos remos; J. Shaw, 19 id tabaco; Domenchi, 50 id id; Forgues A., 300 c. agua ras; Mantels F., 370 resinas, 132 tercios tabaco; órden, 2 c. papel, 15 bultos material, 173 barriles resina, 307 bultos madera componiendo 1 casilla, 34 c. betun; C. S. Bowers, 150 fardos cassia; Drysdale, 2 c. fierro; M. Bell, 1 c. mercs; R. Bss, 4 bultos balanzas; Storni, 200 c. almidon, 50 c. kerosene, 50 c. agua ras, 20 c grasa, 12 barriles tabaco, 1 c. mtras; Shaw M., 15 c. mangos; Carabassa, 121 bultos instrumentos de agricultura; J. Shaw 1000 c. kerosene, 200 c. agua ras, 120 c. betun, 54 c. tachuelas, 20 estados tablas, 30 c. pizarras, 593 c. sillas, 85 c. máquinas de coser, 4 c. bombas, 25 c. relojes, 37 bultos arados, 11 id remos, 8 bultos talabartería, 7 id horquillas para pasto, 25 c. palas, 12 bultos máquinas, 31 c. papel, 7 fardos mercs, 175 bultos máquinas, 727 piezas, 6 bultos con 11421 piés ingl, 3752 piezas con 51064 piés pino.
Lucy A. Davis, pailebot americano de 596 tons., capitan B. S. Davis, de Calais el 25 de Mayo á J. Bell, con 58581 piezas con 471713 piés madera.
Live Oak, barca inglesa de 344 tons., capitan Stilwell, de Pensacola el 10 de Abril á C. Roberts, con 18183 piezas con 250800 piés madera.
Horrox, vapor inglés de Liverpool. El manifiesto se publicó ayer.
Strobo, vapor inglés de 1965 tons. cap. J. Dobson de Lóndres el 17 de Junio, Amberes el 22, Rio de Janeiro el 16 del corriente, Montevideo el 22, á E. Norton y ca., con: Compañía de Telégrafos y luz eléctrica del Rio de la Plata, 1 tambor alambre; Villanueva y S., 1 c. corbatas; Ray J. Carlisle, 18 c provisiones; Moore y T., 8 c. aceite; Shaw hnos., 1/8, 2 c. whiski; M. A. Aguirre, 1 c. arts. de uso; Ferro-carril del Oeste, 8 c. materiales para telégrafos; S. M. Girault, 39 cascos, 51 canastos cristalería; Demarchi y P., 20 c. aceite, 1 casco drogas; A. Maino, 8 tambores soda, 1 fdo. papel, 16 c., 3 cascos drogas; A. Laborde, 3 c perfumería; J. H. Kidd, 3 c. mercs.; Galli ca., 3 fdos. id; Forgues A. y D., 6 c. id; E Hammer, 8 c. drogas; Giuliani, 3 c. cristalería; Bamberg H. ca., 12 fdos. arpillera; Compañía de Tramways Ciudad Buenos Aires, 100 cascos cemento; S. York, 6 c. mercs.; Ferro-carril del Sud, 16 c. eles, 129 btos. materiales; Ferro-carril del Rosario, 20 id id; A. Estrada, 3 c. máquinas, 4 c. ferretería, 5 c. librería, 1 c. mercs., 3 cascos tinta; órden, 367 c. hojalata, 6 cascos vino 2 c. mercs., 1 fdo. esteras, 9 c. mercs., 20 bsas. id, 2 c. encerados, 2 c. mercs., 20 cuñetes soda, 23 c., 2 cuñetes drogas, 44 btos. 257 atados materiales, 50 c. vino, 1 c. materiales para telégrafo, 8 c. papel, 212 rollos cabullería, 25 c. encurtidos—*de Amberes:* Shaw hnos., 111 tirantes de fierro; E. Tornquist, 1 fdo. tejidos; Rocha hnos., 200 c. quesos; Shaw hnos., 6 c. cristalería, 10 c. mercs.; Villanueva y S., 1 c. garras; S. Rolleri hnos., 50 c. mercs., 4 c. quesos; Bamberg H. ca., 13 c., 10 fdos. tejidos; Drabble hnos., 5 fdos., 5 c. algodones, 1 c. mtras.; Maimer y D., 3 c. lanas, 1 bto. mtras.; Mallmann ca., 4 c. algodones, 1 bto. mtras.; O. Giron, 11 fdos. papel; C. Zuberbühler, 1 c. algodones; P. Dillemann ca., 11 c. armas, 33 bultos, 12 c. ferretería; E. Barrio, 3 c. cartuchos; E. Tornquist, 1 c. tejidos; Ledesma hnos., 50 fds. almidon, 1 c. mts; Esquené 4 c. tejidos; Ruggero B. ca., 3 c. mercs.; Chalie y B., 1 c. jabon; Wiengreen ca., 72 fdos. papel, 1 c. mtras; Drysdale ca., 24 columnas de fierro, 228 tirantes de id, 1 c. accesorios, 18 barras 10 planchas fierro; Bates S. ca., 6 c. tejidos; Hardt K. ca., 4 c. cabullería; E. Tornquist, 2 c. lanas; O. Greher ca., 1 c. tejidos, 1 c. mtras.; E. Bieckert, 3 c. cascos desarmados; Burgaud S. y P., 3 c. paños, 3 fds. 2 c. algodones; J. Darte, 140 c. tejas; P. y T. Matthey, 100 bsas. azúcar; J. Maupas, 250 id id; B. Viale hnos., 200 id id; A. Charrost, 100 id id; Snel ca., 1200 c. velas; J. Pingel hnos., 400 id id, 1 bto. mtras.; Peters hnos., 1000 c. velas; W. Paats, 1000 c. ginebra; Apesteguy hnos., 25 btos. papel; E. Forgues A y D, 1211 c. vidrios; Mainier y D., 1 fdo. paños; Marini ca., 500 bsas. azúcar; órden, 174 id id, 1129 rollos alambre, 7 fdos. papel, 24 bobinas id, 1 c. librería, 10 c. papel, 5 c. 1 bto. máquinas, 21 c. cristalería;—*de Rio de Janeiro:* órden, 207 bsas. café; A. J. Conceiçao, 6 cascos guayaba, 6 id harina; Sequeira R., 30 c. 42 cascos 34 rollos tabaco, 10 barr. miel, 80 bsas. café; B. A. Ramos, 20 c. guayaba; E. Müller, 5 c. plantas; R. Rigal, 264 bsas. café; A. Rueca, 487 id id; B. Dirube, 67 btos. tabaco; J. Leon, 30 cascos 30 btos. 30 c. tabaco; T. Mendez, 500 bsas. café; órden, 30 c. cerveza, 1 bto. mtras., 4 c. cobres, 1 c. frutas; L. Carziglio, 400 cachos bananas, 25 bsas. ostras; órden, 400 cachos bananas, 20 btos. mercs.; T. Mendez, 49 btos. tabaco.
Delambre, vapor inglés, de Liverpool, á F. Norton ca.; (su manifiesto no se publica por no haber bajado hasta las 6 p. m.)

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 22
Minerva, vapor francés de Montevideo á P. Christophersen con: órden, 12 c. mercs, 128 btos. plantas; J. Conceiçao 10 sacos fariña; Steiken, 11 btos. tabaco; Hardy, 21 c. mercs.
Pingo, vapor nacional del Rosario á Risso con: á Joly, 1 bto. encomiendas; Dias, 1 id id; Espada, 1 c. id; Boito, 1 id; órden, 350 btos. harina.
Villa del Salto, vapor oriental del Uruguay á Risso, con: Trouson, 1 bto. encomiendas; Bertinelli, 48 $f.; Risso, 73 id; Ortiz, 1 c. merc.
Rivadavia, vapor nacional del Uruguay á Tarando con á: Zambianchi, 4 c. huevos, 1 jaula gallinas; de tránsito, 9361 btos. mercaderías.
Guyenne, vapor francés del Rosario con: de tránsito para Amberes, 10,810 bolsas trigo, 9423 id maiz.
Emilia, pbot. de La Paz á Gagliardo con 1700 h. carbon.
Aspromonte, pbot. del Uruguay á Barrios con 60,000 astillas.
A. Piagli, bdra. del Rosario á Barrios con 29 tons. papas.
Rio Salado, pbot. de La Paz á Barrios con 1700 hectólitros carbon.
J. Magdalena, gta. de San Fernando á Barrios con 30,000 astillas.
S. Benedicta, pbot. de Gualeguay á Huergo con 700 hect. carbon.
N. Groverti, gta de Corrientes á Belando con 200.00 naranjas.
Oeste, pbot. de Colon á Nuñez con 800 hect. cal.
Sorpresa, queche de San Nicolás á Nuñez con 800 hect. carbon.

SALIDAS—Dia 22
Villa del Salto, vapor oriental para Montevideo.
Rivadavia, vapor nacional para Montevideo.
Minerva, vapor nacional para Montevideo.

Vapores de ultramar esperados

			Procedencia
Julio	24	*Trent*	Southampton
"	25	*Matteo Bruzzo*	Génova
"	26	*Umberto I.*	Génova
"	26	*Ohio*	Bremen
"	26	*Tasso*	Amberes
"	27	*Kepler*	Lóndres
"	27	*Aconcagua* (en Montevideo)	Liverpool
"	28	*Equateur*	Burdeos
"	28	*Pampa*	Havre
"	30	*Corrientes* *	Hamburgo

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario

Vapores á salir para ultramar

			Destino
Julio	24	*Arago*	Havre
"	24	*Sénégal*	Burdeos
"	25	*Tuscany*	Amberes
"	25	*Myrtle Branch*	Rouen
"	25	*Zephyrus*	Dunkerque
"	25	*Rio Negro*	Havre
"	25	*París*	Amberes
"	25	*Pelayo*	Amberes
"	25	*Petrópolis*	Hamburgo
"	25	*Berlin*	Bremen
"	29	*Aconcagua* (desde M'deo.)	Pacífico
"	30	*Ville de Montevideo*	Havre
Agosto	1º	*Umbert I.*	Génova

CENTROS SOCIALES

CENTRO GALLEGO
A pedido de varios sócios, la Comision Directiva ha acordado dar una tertulia el Sábado 26 del corriente; los señores sócios que deseen tarjetas, las encontrarán en Secretaría hasta el 24.—*El Secretario*. 7721 p4 jl23

Club Buenos Aires
Se recuerda á los señores sócios que deseen obtener invitacion para familias, para el concierto y tertulia que debe tener lugar el 26 del presente, que con arreglo al art. 51 del Reglamento, deben ser solicitadas con 48 horas de anticipacion.—*La Comision*. 7666 p4 jl23

LA HORMIGA
SOCIEDAD DE AHORROS EN PARTICIPACION
Tiene por objeto la acumulacion de pequeñas sumas para hacerlas participar de los beneficios que pueden alcanzar los grandes capitales; sumas que aisladas nada producen, cuando no se pierden malgastándose.
Los que deseen inscribirse pueden ocurrir á la calle de Lima 130, escritorio de Sixto J. Quesada, donde se les entregará la libreta que los acredite como sócios, debiendo pagar 4 $ m/n mensuales desde Mayo, 1 $ de derecho de adhesion y 0.25 centavos por los beneficios en todo el mes de Julio.
Los sócios deben efectuar el pago de las cuotas, del 1º al 5 del corriente, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., no efectuándolo incurrirán en la multa prescripta por el art. 6.

Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos Desvalidos
En las oficinas de La Nacion, pueden suscribir el libro de adhesiones los que deseen formar parte de la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos. perm a13

CAMPO NEUTRAL

El Tónico Oriental es una fuente de brillo, y hermosura tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes, brillantes, sedosidad y graciosas ondulaciones. 29

Lavage del estómago y de la vejiga para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos y cura radical de las estrecheces uretrales con la Galvano-cáustica, en el Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria, calle Suipacha 148.
EL ADMINISTRADOR.

CECILIO M. GIRONDO
Corredor de Bolsa y Oficial del Banco Hipotecario
Se encarga de préstamos en dicho establecimiento como tambien en el Banco de la Provincia.
Compra y venta de tierras en general y en cualquier parte.
Da dinero en hipoteca particular cualquier cantidad.
Escritorio Nº 8, SAN MARTIN 31. Domicilio, ARTES 372. 7630 p30 jl20

ANALISIS DE VINOS
Reproducimos el informe de la Oficina Química Municipal, del análisis que ha hecho de los vinos procedentes de nuestro establecimiento vinícola, sito en la provincia de San Juan.
Siendo muy estenso el cuadro analítico que comprende á cada una de las seis clases analizadas, publicamos solo el extracto de la Oficina, quedando el cuadro original á disposicion de todo el que quiera conocerlo, en nuestra casa Cuyo 148, que es donde tenemos el espendio.
Nos es satisfactorio manifestar que nuestros depósitos fueron puestos á disposicion de los empleados químicos municipales para que tomaran las muestras de donde les pareciera.
Garantimos al público que siempre venderemos nuestros vinos puros sin ninguna adulteracion.
JUSTO CASTRO Hnos.
Oficina Química Municipal.
El que suscribe certifica que las seis muestras de vinos presentadas á esta oficina por el Sr. D Justo Castro, han dado por el análisis los resultados siguientes—sigue el cuadro.
Deducimos por consiguiente que todas deben ser consideradas BUENAS. A pedido del interesado se le expide el presente, en Buenos Aires, á 26 de Mayo de 1884. PEDRO N. ARATA.
7623 p8 jl19.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro—Billetes á ½ $ oro
Se juega el Juéves 24 de Julio
EN VILLA MERCEDES
Los extractos llegan el Sábado 26 de Julio, por la mañana. 6878 jn20

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883.
Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantía de sus premios
CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL
Se juega por el extracto de la Capital
PREMIO MAYOR: 10,000 pesos m|n.
La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2 $ m/n, dividido en quintos de ⅖ $ m/n. Los billetes son litografiados en papel color verde, impresion marron, numeracion y sello negro, fechados:
Julio 26 de 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á 2 $ m/n	$ m/n	35,000
Deduccion 25 %		8,750
75 % al público	$ m/n	26,250

PREMIOS

1 de	10,000	10,000
2 "	500	1,000
	200	1,200
10 "	100	1,000
61 "	20	1,220
126 "	15	1,890
994 "	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos	$ m/n	26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman Nº 64 y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia 26 de Julio, á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1884.—Arriaga & Ca. 1887 m15 v 83

Para los enfermos de los ojos POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
Dirigido por el DR. P. F. Roberts
276 MAIPÚ 276
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m. 62. 8 perm. n28

Dr. ROBERTO LLÓVERAS
Consultorio de enfermedades DE OIDO Y GARGANTA
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
CONSULTORIO GRATUITO
Hospital de Mujeres, Esmeralda 82, de 12 á 1 p. m. perm e17

SIETE TRATADOS POR Juan de Montalvo
Se han recibido algunos ejemplares y encuéntranse á venta en la Librería de Mayo, calle Perú 115, los **Siete Tratados de Juan de Montalvo**, en 2 volúmenes. Esta obra, que tanto ha llamado la atencion en Europa, y especialmente en España, se recomienda á los sud-americanos por los asuntos de que trata y por ser su autor nativo de América, donde su nombre es bien conocido.
PRECIO: 200 PESOS M/C

A. CEBALLOS
Consignatario de Hacienda
1121 CANGALLO 1121
6507 p3 22

AL COMERCIO
Participamos que hemos trasladado nuestro escritorio á la calle 25 de Mayo 35, donde continuaremos ocupándonos del despacho de vapores, buques á vela, especialmente de embarque y remision de mercaderías para las Provincias del interior y puertos del Litoral; con sucursal en el Rosario de Santa Fé, San Lorenzo 91. Comunicacion Telefónica Gower Bell núm. 534.—*Figari, Ros & Co.*, 25 de Mayo 35. 6654 p30 jn27

Lotería Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000 m|n oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires y en San José núm. 50, frente á la iglesia.
Los precios se abonan en Buenos Aires, Maipú 210; Montevideo, 18 de Julio 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

Lotería Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000
1200 suertes
Se juega el Lúnes 28 de Julio de 1884
Valor del billete entero 1 $ m/n ó 888 $ · 20 centavos el quinto
La extraccion empieza á las 9 a. m.

JORGE B. NEWLAND
Dentista
ANTES NEWLAND Hermanos
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO

Administracion Municipal de Vacuna DE ESTA CAPITAL
Se avisa al público, que en los dias lúnes, miércoles y viérnes, se administra GRATUITAMENTE la vacuna animal del Conservatorio de Santa Catalina, en la oficina central, calle Moreno n.º 50, de 12 á 4 de la tarde, advirtiéndose que no se curarán vacuna de los inoculados.
Tambien se administrará dicha vacuna animal en las oficinas sucursales y por los practicantes vacunadores á domicilio, como igualmente se administrará la vacuna humana á quien la prefiera.
Y es conveniente que se apresure el público á concurrir á las oficinas establecidas á recibir el preservativo de tan terrible enfermedad, hoy que se jará completamente esos temores infundados respecto de la vacuna humana. No esperen, pues, el momento del conflicto para solicitar el eficaz profiláctico.
Capital de la República Argentina, Julio 1º de 1884.—*Doctor Justo Mesa*, Administrador municipal de Vacuna. 6898 1 2 p 30

UN CERTIFICADO CIENTIFICO
Pocos medicamentos podrian obtener
El eminente doctor brasilero don Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la **Hesperidina**, dice lo siguiente:
"El abajo firmado, Doctor en medicina de la facultad de Rio de Janeiro, etc.
"Certifica que la **Hesperidina Bagley** es un precioso agente conquistado para la terapéutica, para destruir varias molestias, reteniendo la estimacion de poder ser tomado como agradable licor.
"En 1868 en el Paraguay, siendo cirujano de la Escuadra en operaciones, sufrió el certificante un embarazo gastro-intestinal con dispepsia gastrálgica, que, relacionado á los mejores remedios, cedió con admirable prontitud al uso de la **Hesperidina**.
"Era muy frecuente, tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones, pero el abajo firmado se limitó á emplearlo, y *siempre con feliz resultado* en los convalecientes de fiebres graves, y en los afectados de caquexia palúdica como tónico, como antifebril en las fiebres gástricas é intermitentes, ó remitentes lijeras, y como tónico estimulante y carminativo en las afecciones del tubo-gastro-intestinal; debido principalmente á la atonía.
"De 1869 á 1870, tuvo aquí cuatro enfermos que se felicitaron de su uso por causa de una dispepsia flatulenta con congestion hemorroidal.
"Actualmente acabo de pedir á la **Hesperidina**, alivio á las molestias que me causaron tres meses consecutivos de una fiebre ya intermitente, ya remitente, y hacen quince dias aseguro que la **Hesperidina** me dió lo que me negaron el sulfato de quinina, la quina, el arsénico, el ruibarbo y otros medicamentos; esto es, la completa cesacion de los accesos y el restablecimiento de las funciones del tubo digestivo. ES ESTA LA EXPRESION DE LA VERDAD.
(Firmado) *"Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes.*
"Rio de Janeiro, Abr 11 de 1872."

Semilla de alfalfa del país
CLASE GARANTIDA
Ha recibido una gran partida
LA GRAN CHINA
337 PIEDAD 339
Frente á la Iglesia de San Miguel 7331 p8 jl15

FERRO-CARRIL DE Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada
Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:

SALIDAS

Central	6.20	9.15	11. 5*	4.15
General Brown	6.37			4.22
Tres Esquinas	6.45	9.28	11.18	4.30
Quilmes	7.30	9.50	11.45	5. 5
Ensenada	9.20	11.15		6.55
La Plata (19 de Noviembre)	9. 0	10.50	12.45	6.35*

(*) Tren expreso.

REGRESOS

La Plata (19 de Noviembre)	6.55	12.55	4.45	7.40
Ensenada	6.40	12.40	4 25	
Quilmes	8.40	2.40	5.50	8.50
Tres Esquinas	9.15	3.15	6.12	9.20
Central	9.30	3.35	6.25*	9.35

(*) Tren expreso. *LA ADMINISTRACION.*

ESPECTÁCULOS

COLON—Compañía Lírica Italiana,—Empresa A. Ferrari,—Director Caballero Nicolás Bassi.—Hoy, Juéves, á las 8 ¾, 4ª funcion de la segunda temporada, con la ópera en 4 actos, 1 prólogo y 1 epílogo del maestro Boito *MEFISTÓFELES*, desempeñada por la señorita Theodorini, y los señores Tamagno, Tamburini y Florentini, cuerpo de baile, coros de ambos sexos, banda y comparsas.
NOTA—La funcion anunciada á beneficio de la Municipalidad tendrá lugar el Sábado 26 del corriente.
ÓPERA—Empresa Rajneri.—Compañía Italiana de óperas bufas, óperas cómicas y operetas. Lambiase y Grodara, dirigida por el artista Filippo Bergonzoni.—Maestro director y concertador: señor Balsimelli.—Hoy Juéves, 5ª funcion, la ópera en 3 actos del maestro Lecocq *Il duchino*.

FUNERALES

Juan Bautista Finocchio
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Julio de 1879
Ana A. de Finocchio esposa, hijos, hermano é hijos políticos, invitan á las personas de su relacion quieran asistir á la misa que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia del Socorro, el Sábado 26 del corriente, á las 10 de la mañana; favor que agradecerán. 7797 p3 jl24

Jacinto R. Gonzalez
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Julio de 1884
Su esposa Bernardina Ayrala de Gonzalez, sus hijos, sus hermanos políticos Hermenegildo Ayrala y Juan Henestrosa y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que en sufragio de su alma, se celebrará en la iglesia de la Piedad, el Sábado 26 del corriente, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos. 7786 p2 jl23

Santiago C. Arauz
Q. E. P. D.
Falleció el 1º de Julio de 1884
Su padre Santos Arauz, Laura B. de Arauz madre política, sus hermanos Marcelina y Alejandro E. Arauz y demás familia ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas que por el descanso del alma de dicho finado, se celebrarán el Viérnes 25 del corriente, de 9 á 11 de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 7809 p2 jl24

Cármen Madero de Luca
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Julio de 1884
Su familia invita á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas que se celebrarán el Sábado 26 del corriente, de 9 á 11 de la mañana, en la iglesia de la Concepcion; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 7734 p3 jl23

Miguel Gallegos
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Julio de 1884
La familia ruega á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado que en sufragio de su alma, se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Juéves 24 del corriente, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.—Unica invitacion. 7689 p3 jl22

Santiago Ginocchio
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Julio de 1883
Su esposa Catalina S. de Ginocchio, sus hijos, hijas é hijo político y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas de cabo de año que se celebrarán el 25 del corriente, de 8 á 11 a. m. en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor que agradecerán eternamente; el duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion. 7650 p5 jl20

Ana B. de Simerman
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Julio de 1884
Eugenia y Leocadia Simerman, sus hijas, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas rezadas que por el descanso del alma de dicha finada, se celebrarán el Juéves 24 del corriente, de 7 á 11 a. m. en el templo de Nuestra Señora de la Merced, la familia asistirá á la misa de 11; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion. 618 p3 jl20

AVISOS

Alquílanse Piezas; Talcahuano 37, 3er. piso 7536 p30 jl18
Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa; Venezuela 812. 7747 p3 jl23
Ama de leche Se necesita con recomendaciones; Esmeralda 330. 7787 p3 jl23
Ama de leche Se ofrece una, italiana, con leche fresca y abundante; Paraná 206. 7657 p3 jl22
Ama de leche Se ofrece una, para criar en su casa; Paraguay 331. 7661 p3 jl22
Angel Silva Ha mudado su escritorio á la calle Alsina 132. 7247 p15 jl11
A los plateros Se precisa un oficial y un medio oficial; Caseros núm. 1083. 7571 p15 jl19
A domicilio Un antiguo director de colegio, se ofrece para dar lecciones á domicilio; darán razon, Piedras 75, entre Victoria y Alsina. 7781 p3 jl24
Albañiles Oficiales y peones, en la obra del Hospicio de las Mercedes, se les dará trabajo á jornal ó se les concederá al varajo. 7463 p10 jl17
Ama de leche Se ofrece de 38 dias, primeriza, con leche muy buena y aprobada por los médicos italianos; Uruguay 537. 7683 p3 jl22
Alberto Bottari Director de Orquesta, y profesor de piano, ofrece dar lecciones en casas particulares; dirigirse Paraguay 448. 7792 p15 jl24
Al público Se ofrece un hombre de 50, fiador para una casa de negocio cualquiera; dará buenas recomendaciones; dirigirse Comercio 664. (Almacen). 7795 p10 jl24
Agrimensores Se ofrece un ingeniero que no tiene ocupacion, como ayudante de primera clase; dirijirse calle S. L. Cuyo 419. 7745 p3 jl19
Almacen Se vende uno muy acreditado, situado en Defensa 638, su dueño lo vende por tener que ausentarse al campo; para tratar en la misma casa. 7668 p3 jl23
A D. Samuel Blake De Chascomús se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de La Nacion que tuvo á su cargo.
Al comercio Ausentándome temporalmente del país, he conferido poder general y amplio al señor don Teodoro de Bary.—Buenos Aires, Julio 23 de 1884.—*R. Heimendahl*. 7787 p10 jl24
Arquitectura 40 % de rebaja. Llevese gratis el almanaque de arquitectura de C. Daly coleccion completa 1840 á 1884, 40 volúmenes encuadernados; en venta Cuyo 247, Librairie Litteraire. 7604 p3 jl22
Alquílanse Sala y dormitorio muy bien amueblados, con ventana á la calle, gas y calefaccion, en casa de familia, para hombre decente, y en un paraje muy central; Corrientes 258. 7715 p3 jl23
Al público Clemente Lorenzi ha vendido la zapatería á Clemente Gentili, situada en el Caballito, del mismo nombre; el que tenga algun reclamo lo hará en el término de 3 dias. 7663 p3 jl22
Almacen Y CANCHA DE BOCHAS. Se vende muy barato por no poder atenderlo; de 1 y 3, esquina de Uriar, frente á la plaza de Laprida; para tratar en el mismo almacen á toda hora del dia. 7573 p15 jl19
A los 5 minutos PERU 198.—Se proporcionan toda clase de sirvientes: mucamos, porteros, quinteros, cocheros, matrimonios, muchachos, cocineras y niñeras; Perú 198, frente al Monte de Piedad. 7710 p3 jl22
Al comercio Participamos que por escritura pasada ante el Escribano don Eduardo L. Duran, hemos disuelto la Sociedad [illegible].—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*M. Arizmendi y Co.* 7532 p6 jl18
Abogados RAFAEL CALZADA Y AGUSTIN P. JUSTO. Abogados.—Prevenimos á su clientela que han establecido su estudio en La Plata, calle 48, entre las 14 y 15; que su estudio provisoriamente encargado de atenderlo don Juan A. Carbonel.
Atencion 122 Victoria [illegible] se trasladaron á Piedad 136, con un inmenso surtido de toda clase de trabajos, trajes impermeables, toldos, carpas y encerados. 6765 perm
Al público Sebastian Fernandez de la Puente queda separado de la gerencia del Aserradero á vapor de la calle Cuyo 750, por no merecer la confianza de sus dueños. El establecimiento queda desde la fecha bajo la gerencia de don G. Uhlherrie. 7790 p3 jl23
Al comercio Se ha vendido la fonda del General Viamont 306, de propiedad de D. Juan Girant; el que tenga alguna cuenta con dicho negocio la presentará en el término de 3 dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Julio 24 de 1884. p3 jl24
Atencion Se vende una hermosa casa, en la calle de Santa-Fé 765, con 7 piezas, todas las comodidades necesarias, tiene 9 varas de frente por 84 de fondo; para tratar, Ayacucho 659; de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 7787 p3 jl23
Ahora Con el galvanizado se platea instantáneamente cualquier objeto de cobre y retorna en nuevo, todo el plateado anciano y usado; el frasco vale 1 $ m/n. con instruccion y pincel; se vende calle Piedad, 264, frente al gran Café Argentino. 7640 p4 jl20
A los señores Accionistas del Lloyd Argentino.—El dia 31 del corriente mes á las 2 p. m. tendrá lugar la asamblea general ordinaria de los accionistas del Lloyd Argentino, en el local de la Administracion 25 de Mayo 52.—*El Secretario*. 7426 p15 jl9
A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza y Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm.
Al público Teniendo que reformar mis negocios, ruego á las personas que tengan algun reclamo, se sirvan pasar por ellas lo más breve posible, con tal motivo se liquidarán las existencias á los precios que requieren tales casos; "Bazar de Toilette", Florida [illegible].—*C. B. Darmental*. 7162 p3 jl17
Agencia LA LEGAL, 25 DE MAYO 120.—Esta casa ofrece buenos cocineros, mucamos, porteros, peones, dependientes de tienda, almacen, mozos de hotel, restaurant, fonda y café y toda clase de servicio para la ciudad y campaña, bien recomendados todos; no cobra comision á los patrones. 7769 p6 jl23
Al comercio Y AL PÚBLICO—Habiendo cesado en sus funciones el Sr. Juan Chardon, por motivos de salud, aviso que ha dejado de ser mi apoderado y en su lugar nombro como dependiente principal á D. Leopoldo Paulet.—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*E. Chopen*, armería y Cuchillería Francesa, Florida esquina Piedad. 7684 p3 jl22
Al comercio En particular y al público en general.—Por el presente se hace saber que de esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social Bianchi Guanziroli & Ca. de Hotel Callao 123, quedando Bianchi & Ca. á cargo del activo y pasivo; el que tuviere algun reclamo, pase dentro de 3 dias.—Buenos Aires, Julio 23 de 1884.—*Bianchi & Ca.* 7803 p3 jl24
A los quinteros Y CHACAREROS DE QUILMES.—Se compran en el Partido de Quilmes, de diez mil á veinte mil plantas, que no bajen de 3 años de edad, de paraísos, acacias, duraznos, etc., puestas en La Plata, ántes de llegar á Tolosa; para tratar, en Buenos Aires, escritorio Defensa 127, los dias lúnes, Mártes, Juéves y Viérnes de 12 á 1. 7733 p3 jl23
Al comercio Participamos que por escritura pasada ante el Escribano don Eduardo L. Duran, ha quedado disuelta de mútuo y amigable acuerdo la sociedad que ha girado en esta plaza, bajo la denominacion de Luis Noé y Ca., quedando don Luis Noé á cargo del activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Julio 19 de 1884.—*L. Noé*—*José Mantel*. 7656 p3 jl22
Alquílansen Casas, departamentos, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casas-quintas, piezas amuebladas con y sin muebles. Las personas que quieran dar aviso de las que estén desocupadas ó se vayan á desalquilar, hallarán facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantía.—**Burgos y Freites**, Oficina de Casas, Perú 106 7780 p1m jl24
Al público Y AL COMERCIO EN GENERAL El abajo firmado ha vendido su casa de negocio de fonda y café denominada "El Tigre de Roma" sita Cuyo 607, á los señores D. Luis Ajani y D Attilio Colombo, quien tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de 3 dias de la publicacion, pasado dicho plazo no será atendido ningun reclamo.—Buenos Aires, Julio 19 de 1884.—*Luis Granzella*. 7658 p3 jl22
Alquílanse Casas y todo aquello que se relaciona á alquileres, al Norte, Sud, Este y Oeste.—Las personas que quieran dar aviso de las que estén desocupadas ó se vayan á desalquilar, hallarán la facilidad de tener inquilinos con fianza á satisfaccion ó dinero en garantía.—*Burgos y Freites*, Oficina de casas, Perú 106. 5216 p30 jl22
Al público Avisamos que habiendo instalado un negocio calle de Rivadavia 648 (frente á los mercados Lorea y Modelo), sucursal de la antigua canastería calle Chacabuco 135 (frente al Mercado del Centro), ofrecemos el mismo surtido completo y sin rival, con la ventaja conocida de ser privilegiado del Superior Gobierno.—*Alejandro Borghelli* 7195 p15 jl10
Al público En general y al comercio en particular—Participo que en la fecha he vendido las existencias de mi casa de negocio, sita en el Partido de Lobería, costa del Moro, "La Elvira", á los señores Diego Giusto y José María Pico, quedando por lo tanto á cargo dichos señores del referido negocio.—Lobería, Junio 24 de 1884.—*Ramon P. Obligado*. 6975 p1m jl4
Alerta MUEBLES Y MENAGES COMPLETOS.—Se avisa á las personas que tengan que vender sus muebles, no lo vendan en remate por cuanto en la calle Corrientes 352, hay una persona de las provincias que compra al contado toda clase de menages por muy valiosos que sean, pagando precios más ventajosos de los que se obtienen vendidos en remate. 6571 p1m jn24
A los maestros albañiles—El Directorio de la Sociedad Española de Beneficencia avisa á los maestros albañiles que quieran optar á la licitacion de las obras de ensanche del Hospital Español, se presenten á la Secretaría, Victoria 130, hasta el 5 de Agosto próximo, donde se les dará el pliego de condiciones y demás datos que se necesiten.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—El Secretario: *C. A. Lagos*. 7560 p15 jl18
Asociacion RURAL DE CHASCOMUS—1ª Féria, los dias 24, 25 y 26 del próximo Setiembre.—El Directorio de la Sociedad Rural de este Partido, invita á los señores hacendados, industriales y agricultores de la Provincia, á concurrir con sus productos á la 1ª Féria, que en los dias arriba expresados, se celebrará en esta ciudad. Por pedidos de local y demás referencias dirigirse al secretario.—Chascomús, Julio 4 de 1884.—*Santiago S. Ritchie*, Presidente.—*C. C. Quirós*, Secretario. 7263 jl12
Al comercio En general y á mis amigos en particular.—Desde la fecha quedo instalada en el pueblo de Bahía Blanca, calle Mitre 30, la agencia de consignaciones de frutos del país, cargas para la campaña y comisiones en general, en combinacion con la ya establecida en esta ciudad, Plaza Constitucion 24. Dicha agencia se encarga de recibir ó remitir mercaderías ó frutos por los puertos de Bahía Blanca y de las principales Estaciones. Los que quieran honrarme con su confianza, pueden dirigirse en ésta, Plaza Constitucion 24, y en Bahía Blanca, calle Mitre 30.—Buenos Aires, Julio 19 de 1884.—*Wenceslao Molina*. 6980 p15 jl18
Barbero Se necesita un oficial; Cuyo 233. 7559 p3 jl18

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429 entre Artes y Cerrito. 6512 p2m jl22
Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 7638 p1m jl22
Bahia Blanca En el escritorio de Muñoz y Hno., calle San Martin 178, se reciben órdenes para Bahía Blanca de consignaciones, de mercaderías, materiales de construccion, aceptan poderes para la tramitacion de espedientes tanto en el Juzgado como en las reparticiones públicas, compra-venta de campos, terrenos, haciendas y comisiones en general.—Agente en Bahía Blanca *J. A. Magariños Fortuna*, calle de Moreno 86. 6871 p1m jl2
Banco Constructor DE LA PLATA.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—El Consejo de Administracion invita á los señores Accionistas á la asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco, calle Piedad 63 (altos), el dia Domingo 27 de Julio de 1884, á las 2 p. m.—ORDEN DEL DIA: 1º Presentar el Balance y Memoria sobre la Administracion. 2º Proponer un dividendo provisorio del 5 %. 3º Proyecto del Consejo, proponiendo fijar el domicilio en la Capital Buenos Aires y sucursal en La Plata. 4º Nombramiento de tres Consejeros suplentes, con arreglo al artículo 4º título 8º de los Estatutos.—CÁRLOS M. SCHWEITZER, Presidente.—*Eduardo Obregon*, Secretario.—NOTA: Para tener entrada á la Asamblea, se pone en conocimiento de los señores Accionistas el artículo 7, título 6º de los Estatutos, cuyo tenor es el siguiente: "Con anticipacion de cinco dias al de la reunion, los Accionistas ocurrirán á la Secretaría del Consejo, para presentar sus acciones, á fin de que ésta les muna de una boleta, en la que se exprese el número de votos á que tengan derecho; la que á la vez servirá de entrada." 7292 p15 jl13
Cocinera EXTRANJERA.—Se necesita; General Viamont 357. 7750 p3 jl23
Cocinero Italiano, de profesion, se ofrece; Cuyo 358. 7654 p3 jl22
Cocinera Y MUCAMA.—Se necesitan; General Lavalle 436. 7692 p3 jl22
Cajista Se necesita uno en la Imprenta Inglesa; San Martin 117, ocurrir de 12 á 6 p. m. 7739 p3 jl23
Cocinera Se ofrece una, italiana, con recomendaciones, sin cama; Cuyo 611. 7718 p3 jl22
Carpinteros Se necesitan tres oficiales; San Martin 572 7675 p3 jl22
Cocinera Se ofrece una francesa, conociendo perfectamente su oficio; Paraguay núm 207. 7697 p3 jl22
Cocinera Italiana, se necesita una buena y con buenas recomendaciones de su conducta; Corrientes. 742. 7670 p3 jl22
Carpinteros De obra blanca, se necesitan oficiales; Temple 480. 7527 p15 jl18
Cocinera Que sepa bien su oficio, se necesita para el campo, cerca de la ciudad, se le pagará 20 nacionales por mes; Alsina 570. 7700 p3 jl22
"Cyanus" Vapor inglés, ha concluido su descarga en los depósitos de Lanús.—Buenos Aires, Julio 19 de 1884.—*José y Bernardo Garay*. 7697 p3 jl22
Chacra Se toma en arriendo una de 80 á 100 cuadras más ó ménos, en Mercedes, Chivilcoy ó partidos limítrofes; ocurrir Lavalle 154. 7451 p15 jl17
Curtidores En pieles de carnero—Se necesitan oficiales para una nueva curtiembre en Barracas al Norte; ocurrir Lima 97. 7495 p8 jl13
Colegio Negrotto Fundado en 1842. Esmeralda 378, *Salvador Negrotto; Juan W. Beard*, Directores. 6243 perm. m4
Costa & Galindez Comisionistas y Consignatarios.—Han trasladado su escritorio á la calle Perú 79, altos. 6976 p1m jl4
Cocinero Se necesita uno para poca familia, que sea escusado se presente sin buenas recomendaciones; al que sea presentado por agente se pagará comision; para tratar, General Lavalle 36, de 2 á 4. 7730 p3 jl23
Casita chica O 2 ó 3 piezas á la calle, en una casa decente, se desea alquilar para un matrimonio solo; dirigirse Tacuarí 59, tercer piso á la derecha, bajo las iniciales L. C. 7674 p3 jl22
Casita Se vende una construida á la moderna con 3 piezas y una de madera en el fondo, situada inmediatamente al pueblo 11 de Setiembre, entre las calles Rivadavia y Victoria; por datos, Piedad 1663. 7463 p8 jl17
Campo Se arrienda un lote de 4 leguas, de muy buena calidad por sus pastos, montes y aguadas, en la 2ª. seccion de territorios nacionales de la Pampa, rodeado ya de recientes poblaciones. Para tratar Rivadavia 207, de 1-3 p. m. 7782 p30 jl24
Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza y Lynch. 4641 o30 perm.
Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 305; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta: oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez*. 7360 p30 jl16
Contabilidad Comercial y teneduría de libros, lecciones particulares, enseñanza superior y elemental, idiomas francés, inglés, italiano, aleman, latin y griego. Horas de las clases, desde las 8 hasta las 11 por la mañana, de las 2 á las 5 por la tarde y de las 7 á las 10 por la noche.—Director: *M. Geuf*, Libertad 387, Plaza del Parque. 699 o30 jl22
Club DE RESIDENTES EXTRANJEROS.—La Asamblea General Ordinaria de los señores sócios, tendrá lugar el dia Lúnes 28 del corriente, á las 8 de la noche. Además de los asuntos usuales, se someterá á la consideracion de los señores sócios, el proyecto de un nuevo Reglamento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1884.—*Por Orden*. 7632 p7 jl20
Colegio Literario Bolivar 249, incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medios pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.
Campos Se compran y se venden en varios puntos de la Provincia y territorios nacionales, en Lincoln los hay en venta con plazos de 7 anualidades (sin intereses) en Mendoza donde ya llega el Ferro-carril y en Mendoza á un módico precio; ocurrir por informes á G. A. Yeomet; San Martin 172 frente al Banco Hipotecario.
Cementerio del Norte Se previene á las familias que tenga deudos en la bóveda de don Santiago Devoto, se sirvan retirarlos en el término de sesenta dias, á contar desde la fecha, de lo contrario se trasladarán al osario de la misma bóveda por tener que refaccionarla.—Junio 28 de 1884. 6894 p60 jl8
Cultivo DE LA CAÑA DE AZÚCAR—Por don Alvaro Reynoso.—Recien está en venta la obra más completa sobre el cultivo de la caña de azúcar y la edicion encontrándose agotada, á pedido de los numerosos interesados, la Librairie Générale, ha conseguido algunos ejemplares que acaban de llegar.—Precio 8 $ m/n.—**Librería de Félix Lajouane, Perú 53** 6730 p30 jn28
Campo Se arrienda cerca de Carhué, en 10,000 $ m/n. 12 leguas con aguadas permanentes, pastos abundantes, en la 2ª. Seccion de la Provincia de Buenos Aires (lote 2º), se conoce por el nombre de "el campo del "Médano de las Calaveras" y del "Venado", ocurrir á Viña, calle Victoria 11, de 10 á 12 a. m. El mismo arrienda 8 leguas, cerca del pueblo General Acha (lote 6 y 7 de la 2ª. Seccion de tierras). 7720 p30 jl22
Cármen de Areco En este pueblo, se vende una casa que es de lo mejor que hay en los edificios de la Provincia; está situada en la plaza principal del pueblo, su extension es de una manzana, todo rodeado de edificio y hace 22 años que está ocupada por un negocio que ha formado una fortuna; en esta casa se dieron balances de 800,000 $ de utilidad líquida en un año; para tratar, Victoria 318, todos los dias. 6653 p30 jn27
Consulado General de la República Oriental del Uruguay en Buenos Aires.—Habiendo sido derogado el art. 118 del Reglamento Consular relativo á la visacion de facturas, se previene al comercio que á contar desde el 1º de Agosto próximo, las Aduanas de la República exijirán, en lugar de la factura legalizada, un conocimiento de embarque visado por este Consulado, [illegible] requerido. 7811 p7 jl24
Colonizacion Una persona competente por el cultivo y beneficio de la caña de la azúcar y de varios otros valiosos cultivos agrícolo-industriales, que hasta la fecha no existen en la República; y que puede levantar planos, ejecutar obras públicas y construccion de máquinas agrícola-industriales, desea hacer el mismo [illegible] una colonia ó empresa agrícola industrial; por más pormenores, dirigirse al Consulado Suizo, Alsina 63, de 10 a. m. á 4 p. m. 7800 p15 jl24
Circo de carreras EN SAN VICENTE—La Comision que suscribe y un número de accionistas que se suscriben repiten su invitacion á todos los sócios, para una asamblea general que tendrá lugar indefectiblemente el Domingo 10 de Agosto, á la 1 p. m., en la confitería de don Félix Fontana. Debiéndose tratar en ella de su estado administrativo, el proyecto de Directorio y un proyecto de Estatuto, se espera la concurrencia de todos, previniéndoles, que con cualquier número que concurra, se efectuará la asamblea y se tratarán los asuntos de la Asociacion.—Presidente: Pedro Urrera; Tesorero: Francisco Aberia; Vocales: Ramon Sidero, Antonio Ferreira, Bartolomé Ghirlanza, José Diaz, Beltran Farias, Gonzalo Donellan, Cárlos Odum, Cornelio Villaldo, Felix Fontana, Juan Victorio, Justiniano Campos, Vicente Cerfalio, Andrés Fricht, Cárlos Sechi.
Dependiente DE ALMACEN.—Se necesita uno de 15 á 18 años, con buenas recomendaciones; darán razon Piedras 635. 7752 p3 jl23
2000 á 4000 nacionales de comandita, se necesitan para una industria muy productiva y perfectamente organizada. Dirigirse por carta á las iniciales H. S. en esta Administracion.
Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—De consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., los Lúnes gratis; Corrientes 406. perm
Dinero AL UNO POR CIENTO.—Hay para colocar sobre casas ó terrenos, en la ciudad, por el plazo de seis meses, uno y dos años; y sobre campos, chacras ó estancias, será como convenga á los interesados; Burgos y Freites, oficina de Casas; Perú 106. 7159 p1m jl9
El Dr. Remigio Molinas—Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle Florida 254. 8101 p2m m28
Eduardo M. Coll Corredor de Bolsa, cambios y descuentos.—Atiende con actividad y empeño, solicitudes para los Bancos Nacional, Provincia y particulares, y comisiones en general. Escritorios: San Martin 82. 7645 p1m jl20
Esmeralda 72 El dueño del Hotel del Plata, avisa al público que habiendo renovado toda la casa, tiene lindos salones y dormitorios para familias y hombres solos; buena comida y buen servicio; Esmeralda 72. 6912 p30 jl3
En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.
Estancieros Un escocés recien llegado, desea encontrar colocacion en una estancia, sea inglesa ó del país, para aprender el oficio de mayordomo; es competente para llevar los libros y tiene algun conocimiento de ganado; dirigirse bajo las iniciales A. B., Defensa 53. 7791 p12 jl24
En Belgrano Se vende un terreno de dos manzanas y fraccion, distante una cuadra y media de la Estacion del Ferro-Carril á Campana, terreno alto y en linda posicion, puede venderse el todo ó parte y se dará barato; dirigirse Cangallo 351, de 3 á 6 de la tarde. 7390 p15 jl15
Escuela DE SANTA CATALINA.—Habiendo terminado el contrato de arrendamiento que la Comision Directiva de este Establecimiento tenia con D. Juan Arroqui, por los terrenos de potrero, se llama á licitacion para la presentacion de propuestas de arrendamiento para dichos terrenos.—Las propuestas se abrirán en la Secretaría de la Comision Venezuela 1911, el Sábado 9 de Agosto á las 5 p. m. á donde puede ocurrirse por más detalles.—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*El Secretario*. 7725 p15 jl23
Escuela de baile *Gran salon de lujo; Lima 86, entre Victoria y Alsina.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni*. 6746 p1m jn29
Escuela de baile El que suscribe director de baile, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad á la moda pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm. 414, (bajos).—*Constante*. 6326 p3m jn19
Establecimiento DE CAMPO.—Se vende uno situado en el Partido de Bolivar, en la Seccion 1, lindando con los establecimientos de los señores Garreton, Machado, Challé y Bonet, compuesto de la casa principal y dos puestos. El capital lo representa como 3500 ovejas, una manada de caballos, una de yeguas, una tropilla, 20 lecheras, 3 corrales de alambre y ñandubay con sus trascorrales de lienzo, otro de zanja para caballos, jagüeles con 8 cajones de 1½ pulgadas, mangas, represas y demas enseres; una quinta como de cinco y pico varas por costado alambrada, un buen carro con guarniciones completas y caballos arado y varios otros útiles, todo en perfecto estado y los animales bien aclimatados, pues están en el campo hace 16 meses; como se desea realizar pronto, se venderá barato y con más razon si es á una sola mano; el todo solo importa 150,000 $ m/n; darán razon en Buenos Aires, calle Chacabuco 494, y para tratar, en el mismo campo donde se halla el dueño. 7633 p8 jl20
Farmacia Se venden todas las existencias de la farmacia sita en la esquina de Salta y Moreno; para tratar, ocurrir Salta 139. 7726 p3 jl23
Fomento DE BARRACAS AL NORTE.—Se avisa á los señores Accionistas que el dividendo de $ 11.50 m/n oro por accion, declarado por la Asamblea General de Accionistas, se pagará desde el 18 hasta el 30 del corriente mes, en el escritorio del Tesorero señor don Emilio V. Bunge, calle San Martin 86, de 2 á 4 de la tarde.—*El Secretario*. 7459 p15 jl17
Francisco Cosentino Se ruega á los Jueces de Paz, Comandantes Militares, Alcaldes de Campaña y á toda persona que pueda dar noticias á su padre de su hijo Francisco, que el año 1880, se encontraba en el pueblo Alianza (Tandil), quieran mandarlas por escrito á la calle Chacabuco 601, Buenos Aires.—*Cárlos Cosentino*. 7529 p8 jl18
Georgina Primera y segunda parte por Paul de Kock—Se ha recibido en el depósito de papel y libros de H. Fr., Buen-Orden 41. 7722 p3 jl23
Gran pichincha Se vende un pequeño molino á vapor con todos sus accesorios para moler trigo y maiz, tambien una máquina para hacer fideos toda completa; su dueño vende el todo por tener que ausentarse del país por asuntos de familia; en San Vicente encontrarán con quien tratar, en la misma fábrica de Antonio Osio. 7675 p10 jl19
Gioconda EN VENTA.—Los mejores trozos de esta aplaudida ópera, á saber: para mezzo soprano la romanza del rosario 0.45; para barítono ó mezzo soprano la barcarola 0.45; fantasía sobre los principales motivos por Burgmein 0.60 c; gran fantasía de los marineros transcripta por Burgmein 0.60 c; baile de las horas á 4 manos 1.40 c.—Establecimiento Musical de Hartmann, Florida 211. 7695 p3 jl22
Institutriz Para dar lecciones primarias en casa particular, se necesita una; de 12 á 2 p. m., Victoria 618. 7081 p3 jl22

Habitacion EN EL CAMPO.—Un caballero necesita 1 ó 2 piezas amuebladas en una chacra ó quinta que no diste mucho más de media hora de camino de la ciudad, y en la cual pueda suministrársele almuerzo; necesita comodidad para tener un caballo; dirigirse por escrito especificando detalles y condiciones, á las iniciales B. M. en esta imprenta. 7679 p16 jl22
Hotel "La Delicia" Pueblo Almirante Brown en Adrogué.—A los que residen en la ciudad y asisten diariamente á La Plata, se les ofrece alojamiento cómodamente y servirlos á precio bajo, en el Hotel "La Delicia", economizando dos horas de viaje en ida y vuelta y gastos de tren-via y tren; dicho hotel está situado inmediato á la estacion férrea José Mármol que sigue de la de Temperley en direccion á La Plata.—Pueden los que gusten hacer menos largo el viaje y disfrutar lo agradable que ofrece en este su estenso establecimiento, saliendo de él ya almorzado para volver á su regreso, pormenores en el Hotel "La Delicia".—Julio de 1884.—*Juan Lofmaño*. 7037 p30 jl8
Instituto Superior de señoras y señoritas, Tacuarí 187.—Se reciben externas, pupilas y medio pupilas; las discípulas elegirán y sacarán materias para los ramos en que deseen instruirse; la gimnasia Sistema Gifford, será enseñada por la Directora; las clases se abrirán el 1º de Agosto.—*D. B. de Lische*, Directora. 7832 p30 jl24
Jardinero De profesion, con buenas recomendaciones, se ofrece; General Lavalle 397. 7713 p3 jl23
Jardinero Francés, se ofrece para hacer jardines, parques y arreglar patios y jardines, por mes ó por dia; dirigirse Alsina 300. 7815 p30 jl24.
Lúcas Barcos PROCURADOR.—Ha trasladado su escritorio á la calle Moreno 107. p30 jl23
Libreta Se ha perdido una del Banco de la Provincia á nombre de Domingo Ferrari; el que la encuentre se servirá devolverla en la calle Artes 740, pues el que la tenga de nada le servirá. 7280 p30 jl13
Luis María Arzac Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones—Domicilio: Zeballos 63—Estudio: San Martin 68. 3151 o30 perm
Luis R. Ristorini Se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, etc., y de la tramitacion de expedientes ante el Gobierno Nacional y el Provincial, como así mismo de cualquier comision mercantil; escritorio: San Martin 52, de 11 á 4 p. m. 6710 p30 jn28
La herreria De Vicente Cerbani, situada en las Conchitas, partido de Quilmes, Cuartel 4, se traslada á otro paraje; el que tenga algun reclamo que hacer podrá hacerlo en el término de 8 dias contados desde la fecha.—Julio 21 de 1884. 7677 p3 jl23
La marmoleria De la calle Paraná 526 entre Charcas y Santa Fé, se muda á la calle Montevideo 564, entre Santa Fé y Charcas; así que aprovechen los que necesiten pisos de baldosas blancas y negras, brocales para aljibes y piletas para restos macizas; estufas blancas y de color á precio muy rebajado. 6252 p2m jn1
Las personas Que deseen adquirir un precioso reloj, extra, de bolsillo, se vende casi de ocasion, nuevo, flamante, de oro, traido últimamente de Suiza, indica además de la hora el dia, fecha y fases de la luna; la máquina ha sido particularmente construida con especial prolijidad y á todo costo por uno de los mejores artistas en el género; dirigirse Corrientes 316.
La Industrial Se previene á los Accionistas de esta Compañía que el Miércoles 13 de Agosto, tendrá lugar la asamblea general, á las 7 de la noche, en el local del Centro Industrial Argentino, calle de Rivadavia 495. Los asuntos á tratar son: 1º Informe del Presidente. 2º Venta de las nuevas acciones. 3º Reforma de los Estatutos. Los tenedores de títulos los presentarán al Secretario para los efectos del artículo 35 de los Estatutos.—*Juan Santa Colomu*, Secretario. 7777 p18 jl24
Libreria HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante" y "La Ilustracion Española y Americana", agente para la República Argentina: Juan Bonmati, Buen-Orden 308.—Sigue abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 12 $f. ó su equivalente en moneda nacional. Á todo suscritor á "La Moda Elegante" se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.
Licitacion En el Departamento de Agricultura, calle Santa Fé (Parque 3 de Febrero) se reciben propuestas cerradas para la construccion de una verja y vereda frente al edificio que ocupa esta Reparticion.—Las propuestas deben hacerse en las formalidades de la Ley y conforme á los planos y condiciones que se pondrán en la Oficina, de manifiesto á los interesados todos los dias no feriados de 1 á 4 p. m.—El dia 19 de Julio próximo á las 2 p. m. se abrirán en dicha Oficina ante los interesados que se presenten todas las propuestas entregadas.—Buenos Aires, Junio 17 de 1884.—*El Secretario* 6426 p30 jn21
Licitacion La Municipalidad del Partido ha dispuesto la compostura del camino denominado "del Bajo", desde la propiedad del señor don Manuel A. Aguirre hasta Rivadavia, límite con Belgrano. Los que se interesen en la ejecucion de esta obra, podrán presentar sus propuestas cerradas en Secretaría hasta el 31 del corriente, detallando espiritivamente el trabajo y proponiendo á la vez el fiador correspondiente por ellos. En la misma Secretaría se darán los datos y antecedentes necesarios. La Municipalidad por su parte, se limitará á aceptar la propuesta que merezca la aprobacion del Superior Gobierno, ó ninguna si ellas fueren inaceptables.—San Isidro, Julio 14 de 1884.—*A. Rolon*.—*J. Diaz*, Secretario. 7348 p15 jl16
Licitacion Por disposicion Municipal de 10 del corriente, llámase á propuestas por el término de 30 dias de la fecha, para la confeccion del menaje de la nueva Casa Municipal de este pueblo, la que se compone de dos departamentos, á saber: planta baja: cuatro oficinas para la Municipalidad y cuatro id para el Juzgado de Paz; altos: gran salon central de recepciones, dos id laterales y uno para toilette. Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y lacrados, con la firma del proponente y la del fiador, que debe ser notoriamente abonado, y acompañadas del certificado de depósito á que se refieren los artículos 32 y 33 del Reglamento de Contabilidad de Municipalidades de Campaña; determinarán la forma de pago y tiempo á emplear en la confeccion de dicho menaje, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que estará en esta Secretaría Municipal á disposicion de los proponentes, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el último dia del plazo fijado, á las 3 de la tarde. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar alguna, ó rechazarlas todas, si así lo juzga conveniente. Por más datos, ocurrir á la Secretaría de la Corporacion.—Azul, Julio 24 de 1884.—INGERSOLL C. BROWN, Presidente.—*F. Espíndola*, Secretario. 7662 p3 jl23
Mucama Se necesita una; Suipacha 670. 7749 p3 jl23
Mucama Para un matrimonio, se necesita; Moreno 696. 7723 p3 jl23
Mucamo Se necesita uno; Suipacha 430. 7655 p3 jl22
Mucama Se necesita con urgencia; Santiago del Estero 29. 7669 p3 jl22
Muchacha Se precisa una para una corta familia; Piedad 105. 7717 p3 jl23
Mucamo Para comedor y patios y una niñera; ambos con recomendaciones, se necesitan; Florida 360. 7765 p3 jl23
Mucama Se ofrece una extranjera, con recomendaciones; San Martin 187. 7753 p3 jl23
Mulas PARA TAHONAS.—Se venden hasta 15, sanas y no mayores de 6 años; se darán razon en el almacen de "Vittorio Emmanuele", Cangallo esquina Libertad. p3 jl23
Mucama Una muchacha para cuidar niños y un muchacho para el servicio de comedor, se precisan; Victoria 684. 7636 p3 jl23
Muchacha Se necesita una de 14 á 16 años italiana; para tratar Salta 338. 7705 p3 jl23
Manuel Perez del Cerro—Contador Público—Escritorio: Cuyo 242; horas de despacho: de 11 a. m. á 1 p. m. 7489 p15 jl17
Maestra DIPLOMADA.—Enseñanza con arreglo al programa de la Escuela Normal; además música, idiomas y labores, se ofrece para dar lecciones en casas particulares ó escuelas; ocurrir Montevideo 42. 7635 p3 jl23
Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n 24
M. J. Paunero ABOGADO, Secretario de la Suprema Corte de la Provincia, en La Plata. Estudio en Buenos Aires, calle San Martin N. 90, cuarto N. 10. 5757 p3 m jn 5
Muebles Se compran menajes enteros de casas por muy importantes que sean; no es casa de negocio sinó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios; Corrientes 377, altos. 0886 f5 perm.
Mme. Elisa Stenger PARTERA.—Avisa al público y á sus amigos, que habiéndose mudado de la calle Cerrito 363, á la de Temple 362, ofrece sus servicios en su nuevo establecimiento; se reciben señoras pupilas mensuales.—*Elisa Stenger*.
Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Bertolin, es el mejor de los remedios conocidos hasta la fecha para la curacion de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito: en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2507
Municipalidad DEL 9 DE JULIO.—Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á los solares núm. 8 y 12 de la manzana 9, se presenten á la Secretaría Municipal á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—9 de Julio, Julio 7 de 1884.—*Nicolás L. Robbio*, *Abelardo B. Parodi*, Secretario.
Manuel Pereira Y BAUTISTA.—español, natural de Pontevedra (Galicia) hace años estaba trabajando de cigarrero en Montevideo; su hermano Fernando desea tener noticias de él.—La persona que lo estimara se serviría comunicarlo á Fernando Freigeiro "Cigarrería del Colegio" Bolívar 87, en Buenos Aires; y en Montevideo al Dr. Rigueira Montero, Convencion 206. 6218 p15 jl18
M. Billinghurst é hijos—Participan al comercio y á sus amigos, que tienen establecida en la ciudad La Plata en el Centro de Comercio, calle 49 entre las 3 y 4 una sucursal de su casa de remates y comisiones. Se encargan de ventas por remate y en particular de solicitudes al Banco Hipotecario y de cualquier otra operacion comercial. Las órdenes trasmitidas á su escritorio en la citada localidad serán atendidas inmediatamente, como las que se les envien á la Capital San Martin 90. 6612 p1m jn26
Maquinaria Se vende en detalle la que hay en el Molino de Monserrat, y es: un motor de 50 caballos de fuerza con su caldera y cañería correspondiente, sistema Jaleo, con muy poco uso, un juego de molino sistema francés, compuesto de 6 piedras, cernidores y máquinas para la limpieza de trigo, ruedas, poleas, cochearas para elevadores, un torno, ejes de trasmision y varias piezas que no se detallan por ser en gran cantidad; para tratar, en el mismo molino, Moreno 422. 7496 p15 jl17
Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias y personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9783 perm jl6
Muebles GRAN REBAJA DE PRECIOS.—Se ofrecen ciudad de Fabricantes Unidos, 370 calle de Cangallo 376.—En esta casa se exhibe un inmenso surtido de muebles de todas clases, desde lo más fino, hasta lo más económico; juegos de dormitorio, de comedor de sala, de escritorio, muebles de fantasía é infinidad de muebles sueltos, á más un surtido completo de sillas finas y ordinarias. La venta es á precio fijo, teniendo cada mueble el precio marcado á la vista del interesado. Para los interesados del interior, recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atender los pedidos, garantiendo el embalaje de primer órden y de un sistema inmejorable. La casa recibe encargos de la construccion de toda clase de muebles, contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.—NOTA: Al mismo tiempo prevenimos que desde el 1º de Agosto, el Gerente de nuestra casa es el señor Tomás Loca, 372 Cangallo 376.—*La Comision*.—Union Telefónica, núm. 124.
Niñera Se necesita una, en la casa Suipacha 411. 7781 p3 jl24
Niñera Se necesita una con buenas recomendaciones, se le pagará buen sueldo; Salta 8. 7740 p3 jl23
Niñera Con buenas recomendaciones, se necesita para una casa alemana; ocurrir General Viamont 635 7681 p3 jl20
Nueva cosecha Ya llegaron nueces, pasas de higos, orejones y pelones de la sierra de Córdoba, estancia "El Carrizal", se venden, Florida 204.—*Julio Mestre & Co.* 7765 p15 jl23
Natal T. de Torres Corredor de Bolsa—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de la plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, como en los Bancos de la Provincia, Nacional, como en los particulares, hipotecas en el Banco Hipotecario, en caso de encontrarse fuera de la Capital; con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar; bastará para recibir las Cédulas se le escribirá, no perdiendo un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, con una práctica de muchos años en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: **San Martin 73 (altos)**, de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 4333 p3m m4
"Orénoque" Paquete francés, ha terminado su descarga en los depósitos de las Catalinas.—Buenos Aires, Julio 19 de 1884. 7698 p3 jl22
Ovejas Se compran de ocho á diez mil ovejas mestizas finas, al Oeste por el Bragado ó 9 de Julio, é igual número al Sur por Juarez. Quien las tuviere, para vender ocurra á G. A. Vernet, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. 7477 p15 jl17
OJO Los que quieran vender sus muebles, sin necesidad de remate, dirijirse á la calle Tacuarí 166 y 170; la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ningun otro; para tratar á cualquier hora del dia, seguro de estar atendido inmediatamente. 5992 p1m jl10
Planchadora Se necesita, se prefiere francesa; Bolivar 347. 7778 p3 jl24.
Planchadora Por dia, para casa de familia, se precisa; General Lavalle 344. 7733 p3 jl23
Planos Nos encargamos de hacer toda clase de planos y divisiones de terrenos; Bolivar 43 y 42. 7714 p10 jl23
Profesora DE INGLÉS.—Se ofrece para dar lecciones en casas particulares; ocurrir Montevideo 42. 7763 p3 jl23
Profesora Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano, francés y español; dirigirse Cuyo 1070. 7124 p30 jl8
Panaderia Se alquila la antigua, situada Lima 179; para tratar, al núm. 173. 7550 p6 jl18
Pianos Desde 2000 $, garantidos por 5 años, de todos fabricantes, desafío toda competencia en los precios; Perú 100. 7586 p30 jl19
Peluquero Se necesita un oficial para Tucuman, inútil presentarse sin buenas recomendaciones; para tratar, Piedad 186. 7796 p3 j24

Dr. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO
EN LAS GRANDES
EXPOSICIONES DE PARIS
Y EN AMÉRICA
Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y **gran premio**, medalla de oro, en la *Exposicion Continental*.
Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, privilegiado.
Orificaciones con oro puro.
Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
Todas las operaciones sin el menor dolor.
6 CHACABUCO 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

Peluqueria Se vende una, recien reformada; Cuyo 75. 7732 p3 jl23
Panteon Se vende un panteon en el Cementerio del Norte, de la primera clase, el terreno mide 3 varas de frente por 2 y ½ de fondo; para tratar, ocúrrase San Martin 44, bajos, escritorio en el patio, de 1 á 2 de la tarde. 7240 p8 jl11
Profesor aleman Se ofrece para dar lecciones en todos los objetos con arreglo al método de las Escuelas Normales de Alemania; tiene buenas recomendaciones; dirijirse bajo las iniciales E. H., á la Expedicion. 7630 p8 jl20
Por el presente Y en cumplimiento de lo ordenado por el Consejo de Educacion de San José de Flores, en sesion de fecha 21 del corriente, se llama á los maestros que quieran regentear la Escuela Elemental de Varones de Almagro, para que presenten sus solicitudes y diplomas á la Secretaría del Consejo hasta el 31 del que rige, para ser tomado en consideracion con arreglo á la ley de educacion.—Flores, Julio 21 de 1884.—*El Secretario*, calle de Union núm. 65, altos. 7808 p10 jl24
Pedicuro JUAN P. PECOTCHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consultas de 10 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso; de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio; de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se consulta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y con instrumentos aun no conocidos en el país, para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 922 m37 perm
Regente DE FARMACIA.—Se necesita uno Talcahuano 27, último piso á la derecha.—*G. Castro*. 7680 p3 jl22
Remates DE PROPIEDADES.—Florencio Madero se encarga de toda venta por precios convencionales. 7036 p15 jl5
Raúl Harilaos & Ca. REMATADORES Y COMISIONISTAS.—Se encargan de asuntos judiciales, como tambien ante los Gobiernos Nacional y Provincial.—*La Plata*, calle 55 esquina 5.—*Buenos Aires*. 7785 p30 jl24
Rifa Gran rifa á beneficio de la caja de socorros mútuos del Club "Union Dependientes."—Los objetos estarán á la vista del público en la gran tienda de "El Progreso", Victoria esquina Perú, hasta el dia del sorteo, que será el 10 de Agosto próximo. Se avisará con oportunidad designando el local donde se ha de verificar. 7522 p6 jl7
Sirvienta Se precisa una, que sea formal Arenales 83. 7660 p3 jl22
Sirvienta Se necesita; Maipú 233. 7095 p3 jl22
Sirvienta Y MUCHACHA.—Se necesitan; Rivadavia 728. 7708 p3 jl22
Sirvienta Se precisa; Suipacha 237. 7076 p3 jl23
Se necesita Un oficial barbero; Paseo de Julio, esquina Charcas 553. 7783 p3 jl24.
Se vende Un rico armazon y vidrieras; San Martin esquina Piedad. 7769 p3 jl24
Sirvinta Para todo trabajo, se precisa; ocurrir calle Castro Barros 34, Almagro. 7794 p3 jl24
Sirvienta Para todo trabajo, aunque sea recien llegada, se precisa; Alsina 727. 7729 p3 jl23
Se precisa Un cortador sastre para la campaña; Victoria 134. 7743 p3 jl23
Sastres Se precisan oficiales para la campaña; Victoria 134.—*Quemada Hnos.* 7755 p3 jl23
Sirvienta Se necesita una jóven, que sepa cocinar, con muy buenas recomendaciones; Maipú 356. 7801 p3 jl24
Se alquilan Dos piezas para hombre solo; calle Esmeralda 183, 2º piso, para verlas y tratar, Perú 1. 7736 p3 jl23
Sirvienta Y un muchacho jóven para servicio, se precisan; General Lavalle núm. 854. 7702 p3 jl22
Se alquila Una pieza amueblada, en casa de familia; Esmeralda 354. 7682 p3 jl22
Sirvienta Se necesita una para todo trabajo, se prefiere italiana; Paraná 387. 7687 p3 jl23
Se ofrece Una señora para cuidar un niño en su casa; dirigirse Venezuela 913. 7660 p3 jl22
Se precisan Buenas oficiales costureras, inútil presentarse si no son capaces; tienda A. Dupuy, 236 Victoria. 7605 p3 jl22
Se ofrece Una señora para cuidar un chico en su casa; para tratar, Córdoba 803. 553 p15 jl17
Se compran Pólizas corrientes y caucadas de la "Bienhechora del Plata" Rivadavia 49 (2º piso.)
Se desea Alquilar en casa de familia, una ó dos piezas sin muebles y con servicio, á un hombre formal; San Martin 90, cuarto núm. 5. 7782 p6 jl25
Se vende Un carro de cuatro ruedas, de poco uso, y tres caballos, con sus guarniciones y demas accesorios; para verlo y tratar, ocúrrase Belgrano 250. 7798 p3 jl24.
Se alquila Un almacen con 5 habitaciones, 2 patios, aljibe, gas, agua corriente y demas comodidades, calle Florida 302; ocurrir Florida 74 ó 131. 7767 p3 jl23
Se necesita Un muchacho español de 9 á 10 años, para el servicio de una corta familia; Venezuela 1026. 7799 p3 jl24
Se alquila Una sala y zaguan para hombre solo, con pension ó sin ella, á media cuadra de la plaza Victoria; Balcarce 44. 7324 p15 jl13
Se desea Saber de una familia que alquile dos piezas para dos jóvenes del comercio. Se prefiere que la casa sea céntrica. Dirigirse Victoria 168. 7647 p6 jl19.
Se alquila Una pieza amueblada en casa de una familia inglesa, bien situada á una cuadra de la Plaza 6 de Junio, el Tramway Central pasa cada 5 minutos; dirijirse calle Chavango 51. 7752 p3 jl23
Se desea Alquilar una casita de 4 á 5 piezas, con aguas corrientes y demas comodidades, en buen parage y no distante más de 8 cuadras de la plaza Constitucion; ofertas Buen Orden 959. 7682 p3 jl19
Se compran Muebles, pianos, arañas, espejos y menajes enteros, se pagan buenos precios, Florida 201; para tratar, á cualquier hora del dia, seguro de estar atendido inmediatamente. 5993 p1m jl9
Se alquila La casita calle de Arenales núm. 738, con cuatro habitaciones secas y modernas, agua corriente, gas y todo lo mejor, y demas oficinas; ocurrir en la plaza al almacen de la esquina. 7001 p4 jl10
Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mútuos. Se invita á los Sres. Sócios á la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar en su local, el dia 3 de Agosto de 1884, á las 2 p. m.—*El Secretario* 7058 p15 jl19.
Sepulcros Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden bóvedas de perpetuidad por 100 $ m|n; se alquilan bóvedas por 5 años, en 16 $ m|n y 15 $ m|n por más tiempo; para recibir ocurrir Cuyo 255, á toda hora. Perm.
Se ha perdido En la calle Cangallo entre Reconquista y San Martin, un recibo de depósito del Banco Inglés del Rio de la Plata, á nombre de Rosa Risso; se ruega á la persona que lo haya encontrado, se sirva remitirlo á la calle Cangallo 53, altos. 7764 p3 jl23
Se vende Una casa-quinta con tres piezas de material, situada en la calle Gaona, con 24 varas de frente á la calle Gaona, esquina á la calle Piedad y 120 varas de fondo; para tratar en la misma casa. 7669 p3 jl23
Sixto J. Quesada Contador Público, Lima 130—Se encarga de la instalacion de libros y arreglo de toda clase de contabilidad, liquidacion de sociedades comerciales, arbitrajes, cuentas de gestion y particion de herencias. perm
Sombreros Para hombres á 40 $ uno, asombroso surtido, gran depósito de las fábricas más afamadas. Se vende un solo sombrero al precio del por mayor, la rebaja es muy notable, único depósito: Buen-Orden 159, entre Alsina y Moreno. 3731 p3m m3
Se vende La Confitería Nacional esquina Bolívar y Rivadavia, el dueño la vende por ausentarse para las provincias, recordando á los interesados que esta confitería se encuentra en el centro de las escribanías y del Cabildo y á proximidad de la nueva Bolsa. 7798 p3 jl24
Sociedad La Giovane Italia, Córdoba 613.—Se avisa al público que el dia 25 del corriente, á las 7 p. m., tendrá lugar el sorteo de la Rifa Bazar, pudiendo en el término de 8 dias, retirar los objetos ganados, de 5 á 8 p. m., pasados los cuales quedarán á beneficio de la Sociedad.—*El Secretario*. 7810 p5 jl24
Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan cómodos sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 148. m11 perm.
Se ofrece Un jóven español de 18 años de edad, muy práctico en la contabilidad, posée perfectamente la teneduría de libros, y como quiere emplearse en el comercio, ruega á las personas que quieran ocuparlo, se dirijan para tratar, Perú 162, por carta bajo las iniciales J. M. ó personalmente; tiene muy buenas recomendaciones. 7776 p3 jl24
Se suplica A las personas que tengan deudos en el sepulcro de doña María Luisa de Hernandez, en el Cementerio del Norte, se dignen sacarles dentro del término de 60 dias, contados desde la fecha, por tener que refaccionar dicha sepultura; en caso de no hacerlo dentro de dicho término, serán colocados en el osario general. 7411 p60 jl16
Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia (sita en el Cementerio del Norte), Seccion Pilar, núm. 1º, sepulturas 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 27 de 1884.—Uruguay 693.—Ultimo plazo. 6870 p60 jn27
Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson.—Con estos preciosos medicamentos, se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de las enfermedades crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 3823 perm. a24
Tapicero Se ofrece uno para trabajar á domicilio; Lima 235. 7779 p5 jl24
Talabartero Se precisa un aprendiz, se le pagará desde el primer dia; Suipacha 71. 7758 p3 jl23
The Phoenix Compra y venta de terrenos, quintas y chacras en La Plata.—San Martin 47; en La Plata, Hotel del Comercio. 6867 p30 jl2
Terrenos En el municipio de la Capital—Por liquidacion de sociedad y ausencia del país: Esquina calle Cangallo frente á la Estacion 11 de Setiembre, entre Billinghurst y sin nombre; Bollini entre Agüero y Larrea; calle Gaona y Cuyo, San Cárlos (Almagro), calle Belgrano; id; en Flores hay 2 esquinas de 10 x 40 y 60 x 60; casa esquina en la Capital, 60 varas de frente á Entre-Rios por 27 ½ de frente á otra; id en San Martin y Moron, varios lotes; en la misma hay para arrendar campos nacionales en la 1ª Seccion de Córdoba y otras; informes, Suipacha 98 ó Cangallo 344. 7552 p8 jl18
Templo de Moron La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de la Provincia para la continuacion de las obras, llama á licitacion para la construccion de una torre, igual á la existente, el reboque de las dos y del todo el frente del Templo. Los que se interesen, pueden ver los planos, bases y condiciones á que deberán sujetarse en la casa parroquial de esta Villa, donde se recibirán las propuestas hasta las 12 m. del dia 28 del corriente, y se abrirán á la presencia de los interesados, el dia fijado.—El autor de la propuesta aceptada, deberá presentar un fiador abonado á satisfaccion de la Comision, la cual se reserva el derecho de aceptar aquella que más le convenga ó no aceptar ninguna.—Moron, Julio 13 de 1884.—*José M. Casullo*, Presidente de la Comision. 7407 p10 jl16
Una casa De altos, se vende situada á pocas cuadras de la Plaza Victoria, calle Defensa, que actual mente dá el 1% de renta. Para informes y tratar Defensa 572. 7528 p6 jl18.
Un inglés Con su hija de 15 años, necesitan domicilio como pensionistas en casa de una familia, adonde no haya otros pensionistas, niños pequeños ni perros, á precio módico, á ménos distancia de 10 cuadras del centro; dirijirse á la casa de Correos y Telégrafos, á las iniciales J. B., Casilla 448. 7719 p6 jl23
Un hombre Sério, que conoce la fabricacion de tejas y ladrillos mecánicos, la coccion, la construccion de hornos; que ha ensayado todas las tierras propias para esta fabricacion, habiendo dado estos ensayos buen resultado como puede verificarse, desearía encontrar un empleo en una fábrica, ó bien á alguien que quisiese disponer de algunos miles de pesos para establecer una fábrica; puede dar buenas recomendaciones de su conducta y de su trabajo; ocurrir Rivadavia 565. 7600 p8 jl17


La persona que pueda justificar la propiedad de una vaca que tiene la marca, al márjen diseñada, puede ocurrir por ella á la Administracion Municipal de Limpieza Pública.
Buenos Aires, Julio 21 de 1884.
7761 p8 jl23 *El Secretario.*

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
CALLE VICTORIA
Se mudó á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

B. CABRAL & Ca

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando la Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirigirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1° en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2° id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3° en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL & Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

BRONQUITIS, TOS
CATARRO PULMONAR, ASMA, TISIS
Curacion rapida con las
GOTAS LIVONIENNES
de **TROUETTE-PERRET**
a la Creosota de Haya, Alquitran de Noruega y Balsamo de Toiu

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vias respiratorias*, es recetado como el solo eficaz por todos los Medicos de fama. Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Al por mayor en Paris : TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165.

Exigir el **Sello del Gobierno Frances** sobre el Frasco para evitar las **Falsificaciones.**

MARTINI & ROSSI

SUCESORES DE
MARTINI SOLA & Co, TORINO
CASA EN BUENOS AIRES
GRAN FABRICA
De Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Extractos
DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS
En cascos y embotellados

Unicos representantes del viñedo de los Sres. Ingham Withaker, para los vinos finos de Marsala.

El 1° de Agosto próximo, empezará la venta de los productos de esta nuestra nueva Fábrica, establecida bajo la razon social de:

FILIALE MARTINI & ROSSI
FABRICA: CALLE SANTA-FÉ 1110
ESCRITORIO: SAN MARTIN 193 Y 195
E. DELLA CHÁ
Unico encargado para la venta
7802 p4 meses jl24

PLANOS DE LAS
CHACRAS Y QUINTAS
DE LA CIUDAD
LA PLATA
Se venden muy baratos en la calle Bolivar 30
6463 plm jn21

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Ca
73--MORENO--77
7431 p6 jl16

Loteria de Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 10,000 $ m/n

La loteria que está en circulacion es compuesta de millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n, dividido en quintos de $ ½ m/n.
Los billetes son litografiados en papel verde, tinta chocolate, numeracion azul, sello negro al reverso con inscripcion:

Julio 22 de 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á 5 $m/n	$ m/n	35,000
Deduccion 25 %	" "	8,750
Al público	m/n	26,520

PREMIOS

1 de	10000	10,000
2 de	500	1,000
6 de	200	1,200
10 de	100	1,000
61 de	20	1,220
126 de	15	1,890
994 de	10	9,940
1200 suertes ó 6000 en quintos $ m/n.		26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La extraccion empezará á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis
Julio 18 de 1884. *La Comision Administradora.*

C. PETIT
Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132
Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.
SIN COMPETENCIA
1851 dpm perm.

CONTRIBUCION DIRECTA
De 1872 á 1880
Chacabuco 105 (pieza 27)

Se previene á los propietarios que adeuden algunos de los años comprendidos en el periodo indicado efectuen el abono, pues en caso de no hacerlo, se procederá judicialmente.—Se avisa igualmente á los que lleguen adquirir bienes raíces en este municipio, que deben exigir del Escribano que estienda el título, pida certificado á esta Oficina sobre si se adeuda ó no el impuesto, porque la omision de este requisito puede perjudicarles.—Asi mismo se previene á los señores Escribanos de Registro que para la espedicion de certificados, se ha fijado de 12 á 5 p. m.—EL GEFE DE LA OFICINA.
6940 p 1m jl3

Tienda y merceria
LOS ANDES
Montevideo y Cangallo 723

Gran surtido en géneros de lana, lana y seda y con motas de seda para vestidos, rasos de todos colores negros y blancos, terciopelos lisos y labrados, negros y de colores, cachemires y merinos negros, pañuelos y chalones de cachemir y merino negros, lustrinas negras y de colores, géneros de hilo para sábanas y ropa blanca de todos precios.
Un gran surtido en ropa blanca de hilo y de algodon para señoras, artículos de merceria un surtido completo.
Artículos para regalos—Tenemos un gran surtido de fantasía, de madera, cristal, porcelana y bronceados, á precios sumamente módicos.
7549 p5 jl18

PARCUS Y KEXEL

Ingenieros y Constructores

128 RIVADAVIA 128 (altos)

Se encargan de hacer los **cálculos, propuestas, construcciones é instalaciones para vias férreas**, económicas y normales, tramways, construcciones de hierro y acero para techos, casas, galpones y puentes, así como parato da clase de ingenios y establecimientos industriales y rurales.
Destilerías hasta la capacidad diaria y 3,000 delitros de alcoholes, y establecimientos rurales á vapor para la fabricacion de **manteca queso por mayor**, hasta la cantidad diaria de 500 kilos de manteca, segun los sistemas más económicos y modernos, que obtuvieron gran éxito en Europa. Están á disposicion obreros hábiles para estos ramos industriales.
Instalaciones de **aserraderos á vapor y talleres mecánicos**, materiales para pozos artesianos, maquinarias de toda clase para labrar los metales y maderas.
Únicos representantes para la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y el Imperio del Brasil, de las:
Usinas de acero del Rhin, enRurhort, fabricacion de rieles y accesorios. Produccion anual: 100,000 toneladas.
Usina de Nuremberg, fabricacion de coches y wagones para ferro-carriles. Produccion anual de 400 á 500 coches y 3,000 á 4,000 wagones de carga.
Usina de Henschel y Sohn, en Cassel, fabricacion de locomotoras. Produccion anual: 250 locomotoras.
Usinas de Dueldorf, fabricacion especial de caños de hierro dulce. Produccion anual: 300,000 toneladas.
5320 el año d p m m25.

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de la AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS
Vino Creosotizado — Aceites Creosotizados
CAPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD
CREOSOTA VERDADERA
(del Alquitran de haya) y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO
Unicas recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878
BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de capsulas blandas, Proveedor dos Hospitales de Paris
PARIS, 20, CALLE RAMBUTEAU, 20, PARIS
Nuestras Cápsulas (Vino y Aceite) creosotizadas, las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Doct. y Prof. BOUCHARD, VULPIAN, POTAIN, BOUCHUT, etc., han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los *Bronquios, Tos, Catarros*, etc., que los Médicos de Francia y del Estrangero las prescriben exclusivamente. VEASE EL PROSPECTO.
Como garantia se deberá exigir sobre cada caja la faja con medallas y la firma del Dr BOURGEAUD. ex-P. de los Hospitales de Paris
Depositos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca; HAMMER y Ca; MOINE.

APERITIVO BERTHE

Tónico aperitivo y refrescante

Tomado solo el APERITIVO BERTHE es el tónico suave que suple al mejor Bitter. Con agua ó el hielo APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fabrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139

ATERCIOPELADO del CUTIS — HERMOSURA de LA TEZ
POLVO DE ARROZ DE IXORA DE ED. PINAUD
este
POLVO
Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y inofensivo;
REFRESCA y BLANQUEA el cutis, dandole el aterciopelado de la Juventud. — Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.
PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

REUMATISMO

REMEDIO SIN RIVAL

24 horas Bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En **tres dias** cúranse reumatismos crónicos, agudos, articulares, gotas, inchazon, aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado **Oleo de yema de huevos de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Prospectos en 6 idiomas.

ALMORRANAS

Este gran sufrimiento aliviase instantáneamente ó cúrase radicalmente sin *ningun peligro*, con el afamado **Fluido de Java**, del Dr. Wandick, de Amsterdam.

GONORREAS

No más inyecciones!!
Algunas veces peligrosas, siempre incómodas
Dos dias Ó tres bastan para curar radicalmente las *blenorragias, gonorreas, retriti, leucorreas, pérdidas,*
Flores blancas
QUE TANTO DEBILITAN EL ESTÓMAGO
y catarro útero-vaginal, por medio de las afamadas **Pildoras negras del Dr. Wandick**, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas SIN MERCURIO! Son muy fáciles de tomar, no dán *cólicos! ni eruptos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Exigir sobre el frasco un sello rosado sobre papel verde, claro y dorado.
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

SORDERA

Zumbidos, dolores de oreja, cúranse radicalmente en poco tiempo, con las célebres GOTAS DIVINAS del doctor Buchouser, de Hamburgo.



AGUA BENOITON

Del Dr. William, para hacer volver gradualmente los *cabellos y pestañas blancas* á su color natural, efecto *garantido*, no mancha la piel, es superior á cualquier tintura, se puede dar la prueba de sus efectos magníficos.

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA
Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, **sin el menor peligro** con la afamada pasta del n'ram du M ne. Rachel, de Bruselas.

TELA PRODIGIO

Tela Prodigio de los antiguos monjes, preparada por Landon, químico farmacéutico en Lausanne (Suiza).—Es fácil convencerse que *no hay remedio más sencillo* y más ficaz para curar cualquier enfermedad de *estómago*, lo mismo que para *reumas de pecho, dolor, heridas, quemaduras*, etc., etc. Para más detalles ver el prospecto de 4 páginas, impreso. Se vende en rollo y medio rollo.
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.
Depósito por mayor y menor para las 7 especialidades arriba mencionadas: Droguería San Francisco, Defensa 69; Demarchi, Parodi & Ca., Defensa 153; Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.
6964 p15 d p mjl4

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millaros, numerados desde el 1,000 al 14,999.
El valor del billete es de $ 2½ m/n, dividido en quintos de 0 50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta chocolate, numeracion y sello negro al reverso, con la inscripcion:

26 de Julio de 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n	35,000
Deduccion 25 %	"	8,750
75 % al público	$ m/n	26,250

PREMIOS

1 de $ m/n	10,000	10,000
2 " "	500	1,000
6 " "	200	1,200
10 " "	100	1,000
61 " "	20	1,220
126 " "	15	1,890
994 " "	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 quintos	$ m/n	26,250

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 264, y en las principales agencias.
Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes; por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia 26 de Julio de 1884, á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis.
LA EMPRESA.

63 FLORIDA 63



DENTISTA
NORTE AMERICANO
Gmo. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

Naranjas

En el departamento de Lavalle (Provincia de Corrientes) magnífico puerto sobre el Rio Paraná, se ofrecen naranjas de la quinta de los Los Mendez; para tratar en Goya, con Modesto Mendez; en Lavalle con Mauricio Mendez.
7448 p15 j16

VINO DE **San Rafael**
VINO CORROBORANTE Y DIGESTIVO
Recetado exclusivamente como fortificante en los Hospitales de Paris.
Conservado por el procedimiento de M. PASTEUR, *del Instituto de Francia.*
El **Vino de San Rafael** es una bebida muy agradable.
Cada botella está cubierta de un rótulo y tapada con una cápsula que lleva la firma *St Rafaël*
DEPÓSITO :
DEMARCHI, PARODI y Ca.
7420 jl16 I v

Gran novedad
EXPRESAMENTE PARA
SEÑORAS Y SEÑORITAS

Hállanse en venta además de los ANILLOS eléctricos lisos de lindísimas formas con cabezas en piedras de diversos colores, así como tambien PULSERAS eléctricas todo en.
ORO GARANTIDO
de 18 quilates, de Dickson, premiado en Paris y Viena.—Unico depósito por mayor y menor: Joyería Lenarque y Ca., Victoria 57.

JARABE DE
SAN BERNARDO
PARA LAS
Enfermedades del pecho

Este jarabe es infalible para las enfermedades de pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.
Solo pide *probarlo una vez*, con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.
Depósito por mayor y menor
EN LA
Antigua Farmacia Inglesa
DE
L. L. JONES
67 FLORIDA 67
6806 plm jl1

Tomás G. Foley & Ca.
AGENCIA NORTE-AMERICANA
249 PERU 249
DEPOSITO DE MAQUINAS
Para la agricultura é industria

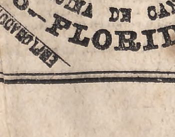
Tenemos siempre en venta molinos de viento par asacar agua, desgranadoras, segadoras de trigo, atadoras, trilladora, máquinas para cortar alfalfa, rastrillos para id y muchos otros artículos que seria largo enumerar.
Siendo agentes de los más afamados fabricantes de los Estados Unidos nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas, industriales para minas etc.
5275 perm.

Compañia de Seguros
CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500,000 m/n., oro	$ 30.000,000 m/n.

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. y J. CARLISLE & Co.
149 RIVADAVIA 149—BUENOS AIRES

DIENTES — DENTADURAS
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO



ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

PEDRO DE ELIZALDE & Ca

IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE VARIOS
EL VIERNES 25 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 211
A PLAZOS
VENDEREMOS UN NOTABLE SURTIDO DE MERCADERIAS
7737 p3 jl23

Palidez (Clorósis) y Anemia
son combatidas con felicidad por el uso regular del
HIERRO BRAVAIS
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.
Depositos en todas las principales Farmacias.

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE
Por cuenta
DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EL VIERNES 25 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD NUM. 335
VENDEREMOS UN VARIADO SURTIDO
7818 p2 jl24

Las verdaderas pildoras de Vallet no estan plateadas; en cada una de ellas esta impreso con letras negras el nombre de Vallet.

PILULES DE VALLET
PILDORAS DE VALLET
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El hierro contenido en las **PILDORAS DE VALLET** es asimilable, puede suportarse por los estomagos mas delicados y penetra rapidamente en la sangre. Asi es que las **PILDORAS DE VALLET** estan reconocidas como el medicamento ferruginoso mas seguro para curar la **ANEMIA**, la **PALIDEZ DEL COLOR** y para fortificar los temperamentos **DEBILES y LINFATICOS.**
Las **PILDORAS DE VALLET** no producen estreñimientos de vientre ni ennegrecen los dientes.
A cada frasco acompaña una instruccion.
Exijase que la etiqueta tenga la firma puesta al margen : *Vallet*
VENDA EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS
Fabricacion y venta por mayor en la casa L. Frere & Ch. Torchon, 19, rue (calle) Jacob en PARIS.

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR
D'Acosta, Nuñez & Ca.
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EL VIERNES 25 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA, CALLE DE LA VICTORIA Nos. 246 Y 248
A PLAZOS
SURTIDO GENERAL PARA REGISTRO, ROPERIA, TIENDA Y MERCERIA
Varios bultos gambrona averiada y varios bultos camisetas de algodon
El VIERNES 25 del corriente, venderemos un notable surtido de mercaderias para registreros, roperos, tenderos y merceros.
7814 jl24

MALES DE ESTOMAGO — ESTRENIMIENTO DE VIENTRE
ENFERMEDADES INTESTINALES
PARIS
CHARBON DE BELLOC
CARBON DE BELLOC
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Las observaciones hechas en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris prueban : 1° que el carbon, del modo que el Sr **BELLOC** le prepara, es el único que da resultados satisfactorios; 2° que este carbon produce en el estómago una sensacion agradable, aumenta el apetito, acelera la digestion y hace que desaparezca el estreñimiento de vientre.
El carbon de **BELLOC** se toma en forma de polvo ó de pastillas. A cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas acompaña una instruccion detallada.
Como garantia exijase la firma. *Dr Belloc*
VENTA POR MENOR : EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS
Fabricacion por mayor : en la casa L. Frère & Ch. Torchon, PARIS, 19, rue Jacob.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38
EXPOSICION Y VENTA
El Martes 15 de Julio y dias siguientes
DE
Géneros blancos, ropa blanca fina, lencería y artículos de tocador
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS

NOTA—La ropa blanca fina cuya venta inauguramos el MARTES 15 DE JULIO ha sido fabricada expresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las más acreditadas fábricas de Paris y reune á la elegancia de forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.
Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores, nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.

Nomenclatura de los principales artículos
EN LENCERIA, ROPA BLANCA, GENEROS BLANCOS, FUNDAS, SÁBANAS Y MANTELERIA
Géneros de algodon para camisas, Id id id fundas, Madapolanes, Percales, Cretonas, Shirtings, Géneros de algodon doble ancho para sábanas, Géneros de hilo doble ancho para sábanas, Batistas de hilo, Batistas de algodon, Cambrays, Nansouk, Clarines, Franelas, Bombasí, Piqués, Fundas largas y cuadradas de algodon, Fundas largas y cuadradas de hilo, Juegos de fundas bordadas, Sábanas de algodon y de hilo, Sábanas bordadas, Juegos de sábanas y de fundas bordadas, Colchas de algodon, Colchas de seda, Frazadas de todas clases, Cortinas de todas clases, Sobrecamas de algodon y antimacassar, Alemanesco y creppe, Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos, Servilletas y manteles para té, Carpetas de hilo, Carpetas de paños Yute, Tohallas de todas clases, Hules para mesa, Paños de cocina y comedor, Delantales de cocina, Delantales de comedor, Guarniciones de tocador.
ROPA BLANCA FINA—LENCERIA—AJUARES
Camisas de dia, Camisas de dormir, Enaguas redondas, Enaguas de cola, Enaguas Tournure, Pañuelos lisos y bordados, Pañuelos de encaje, Calzones bordados, Batas bordadas, Matinés de Nansouck, Matinés de piqué bombasí, Matinés de franela, Ajuares de clarin, Gorritas de valencianas, Gorritas de cachemir, Zapatitos de cachemir, raso, etc., Cofias y tocados para señoras, Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años, Ropa blanca para recien nacidos, Camisas y calzoncillos para hombres y niños, gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray, Nansouck y Clarin, Cuellos officier para señoras y niñas, Fichús de encaje de última novedad, Ajuares para novias.

Aviso á las señoras

El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de estacion. Antes de despachar y preparar para la venta de nuestros surtidos en mercancías de PRIMAVERA hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos nuestros surtidos de invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.
La liquidacion de los artículos de invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de géneros blancos y ropa blanca fina, es decir el MARTES 15 DE JULIO, y dias siguientes.

38-PERU-38
A LA CIUDAD DE LONDRES
7309 p10 jl13

NUBIAN
BETUN LÍQUIDO
impermeable



EL QUE SE VENDE MAS EN EL MUNDO ENTERO.

NUBIAN EL UNTO ÚNICO É IMPERMEABLE, BRILLANTE POR SÍ MISMO
Se emplea sin cepillo y se aplica fácilmente con la esponja atada al tapon. Da un lustre igual al barniz y se conserva una semana en toda estacion. Es el ménos caro, el más limpio y el mejor para botas, zapatos, harneses, equipos militares, cuero charolado y toda prenda de cuero.

NUBIAN PASTA UNTUOSA en cajas metálicas, reputada como el mejor betun para el ejército. Tal como se suministra al Ejército y Marina ingleses. Fabricacion con máquinas de vapor. Se conserva en estado líquido, bajo todos los climas y se recomienda por su hermoso y duradero brillo, que se obtiene prontamente, acepillando suavemente.

NUBIAN UNTO LIQUIDO JAPONÉS en botes de barro. Está especialmente preparado por un nuevo procedér, que facilita la mezcla completa de los ingredientes. Da un brillo semejante el cuero charolado. Se conserva bajo todos los climas. Es el ménos caro y el mejor.

NUBIAN MIGNON da un hermoso brillo satinado al calzado de señoras y niños y á los artículos de cuero. No abre grietas en el cuero ni lo quema, ni mancha el vestido. Se aplica fácilmente con la esponja atada al tapon.

NUBIAN MANUFACTURING COMPANY, Fábricas: Smithfield Chemical Works, 8 & 9 Hosier Lane, LONDRES, E. C. — Sucursal en PARIS, 30, rue de Chabrol.

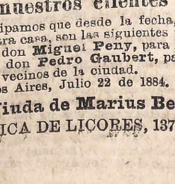
Se vende en todas partes, en casa de mercaderes especiales. Se envia, cuando se pide, la circular de las especialidades.

LA
AGENCIA MADERO
PREVIENE
A LOS POSEEDORES
DE
CHACRAS Y QUINTAS
EN
LA PLATA

Que la única dificultad que esperimentan los poseedores de chacras y quintas es, saber sin trasladarse al terreno, si son buenas, regulares ó malas; es decir, si tienen cañadas, barros blancos, arroyos, carcahuesales, pantanos, etc., etc.
FLORENCIO MADERO, propietario de la
AGENCIA MADERO
EN
LA PLATA
ES EL UNICO
que tiene un plano (único tambien) en el cual está marcado todo esto, y mediante CUATRO NACIONALES ORO, dá el dato exacto, devolviendo el dinero si así no lo fuere.
Y por otros CUATRO NACIONALES ORO hace acompañar al interesado hasta el terreno, avisándoselo el dia anterior.
Estos son datos con los que se puede saber únicamente lo que se vende ó lo que se compra.
Dirijirse á la AGENCIA MADERO, ó á su representante en esta:
D. JUAN GIANNETTI
7741 p15 jl23

CONSERVA
DE
PERDICES EN ESCABECHE
Del establecimiento
BLANCA CHICA
(OLAVARRIA)
Depósito
JOAQUIN MONTAÑA
205 CUYO 205
7762 p15 jl23

VICTOR ERAUSQUIN



CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)
Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratas que en otra parte.

AL COMERCIO EN GENERAL
Y á nuestros clientes en particular

Participamos que desde la fecha, los únicos corredores de nuestra casa, son las siguientes personas:
Señor don **Miguel Peny**, para la ciudad.
Señor don **Pedro Gaubert**, para los suburbios y los pueblos vecinos de la ciudad.
Buenos Aires, Julio 22 de 1884.
Viuda de Marius Berthe é hijos
FABRICA DE LICORES, 137 ESMERANDA 139
7730 p4 jl23

FERRO-CARRIL DEL OESTE
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de 500 á 700,000 ladrillos de cal para la obra "Talleres del Caballito".
Los ladrillos serán de mesa, de formas regulares y bien cocidos y sus dimensiones mínimas serán de 0, m 30 x m0, 15 y x 0, 05.
Los ladrillos deberán entregarse en cualquiera de las estaciones de la línea y en cantidades que no bajen de 150,000 por mes á partir del dia que se firme el contrato.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio Perú 85, altos, hasta el Juéves 24 del corriente, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Julio 10 de 1884.—*El Gerente.*
7239 p15 jl11

Ferro-Carril del Oeste

Se previene al público que el dia 12 del corriente se abrirá al servicio público de pasajeros, encomiendas y cargas la Estacion "Melchor Romero" en la línea de La Plata á Ferrari.—Julio 10 de 1884.—*El Gerente.*
7238 p15 jl11

FERRO-CARRIL DEL OESTE
LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de edificios destinados á las Oficinas de Telégrafos de esta Empresa, en los puntos siguientes: Pergamino, Pilar, San Vicente, Cañuelas, Quilmes, Tigre, San Antonio, Chascomús, Ranchos, Tandil, Juarez, Monte, Ayacucho, Rauch, 9 de Julio, San Justo, Tapalqué, Giles, Barracas.
Los planos y pliego de condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de Vías y Obras "Estacion 11 de Setiembre todos dias hábiles de 1 á 4 de la tarde.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio Perú 85, hasta el Miércoles 23 de Julio, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. Junio 20 de 1884—*El Gerente.*
6431 p30 jn 21.

ACADEMIA BRITANICA
253 CALLE CHILE 253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, secundaria y mercantil
7554 j e m.

POUGUES

Las calidades indiscutibles de las *Aguas de Pougues* han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas ilustres miembros :
« *Las Aguas de Pougues obran regularizando las grandes funciones que constituyen el* acto capital de la nutricion. »
Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.
« *Las Aguas de Pougues muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia par el Estómago y* las Vias urinarias.
Profesor BOUCHARDAT, De la Acad. de Medicina
Las *Aguas de Pougues* no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados como sucede con las medicinas legítimas por via de progresion.
Las Aguas de Pougues se hallan :
en *Buenos-Ayres*,
en la casa de DEMARCHI, PARODI y Ca.
y en todas las principales Farmacias.

T. SHEIL'S
Depósito: Piedad 126

Especialidad en Té, Rom, Coñac, Schnaps, Wiskey Irlandés y Escocés, vino de San Juan y Mendoza, jamones y tocino de Belfast Irlanda, por mayor y menor.
126—PIEDAD—126
7418 p8 jl16

Casa de Comision
PRAEGER & BIEBER
419 RIVADAVIA 421

Especialidades: Bitter Angostura, Cerveza alemana blanca y Culmbach, Vermouth Torino, Coñac y Licores, Jabones finos para toilett, Escopetas de los sistemas más nuevos, Papeles de imprenta para bolsas y muestras de lana, artículos de bazar y ferretería.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo de Europa.
7498 p30 jl17

Anapelina

Es el más eficaz de los remedios para combatir los dolores reumáticos. Se aplica únicamente al exterior, por tanto, no trae los inconvenientes de los medicamentos que se usan interiormente.
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
Droguería Inglesa de Cranwell
44 RIVADAVIA 44
Se vende en todas las boticas de la de la ciudad y campaña
6807 plm jl1

Sociedad Rural del Azul
Primera Féria Rural

En los dias 21, 22, 23 y 24 del próximo Setiembre, tendrá lugar la primera Féria Rural en el Azul, organizada por esta Sociedad.
Se admitirán á la Féria animales de todas procedencias, productos agrícolas y de industrias relacionadas á la agricultura y ganaderia.
La reglamentacion para las compras y ventas se publicará oportunamente.
El local de la Féria queda sobre la línea del Ferro-Carril del Sud.
Para más datos dirijirse á la Secretaría, Colon 63.—*Blas Dhers*, Presidente.—*J. Fornes Artigas*, Secretario.
7191 plm jl10

TINTA INDELEBLE DE PAYSON
Establecida hace cincuenta años. Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876, que se le adjudicó sobre todos los otros Competidores Americanos y de otros países. De venta en todas las Boticas y librerias. Hágense pedidos á Lanman & Kemp ó á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante, Northampton, Mass., U. S. A.

Compañia Union Telefónica
AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones depoder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares á **ménos precio que cualquiera otra Compañía.**
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en toda partes del mundo.
Mas de dos mil quinientos de estos aparatos estan funcionando en este momento en el Rio de la Plata.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina y del Paraguay.—**24 San Martin 26.**—*La Administracion.*
8450 perm.

VANCO DE
METALES PRECIOSOS
M. TORRE & Ca
196 CUYO 196
BUENOS AIRES
CASA EN ALEJANDRIA (ITALIA)
COMPRA POR MAYOR
Minerales y barras de oro y plata, chafalonia, monedas fuera de curso.
Taller de fundicion y ensayos
Cualquiera que sea la importancia de la operacion se liquida al contado.
VENDE POR MAYOR
Oro y plata pura. Oro y plata en lámina é hilo. Especialidades para joyeros y plateros.
6907 plm jl5

ESTABLECIMIENTO DE
PIANOS Y MUSICA
EMILIO CORNU
105 Bolivar 107
BUENOS AIRES



Gran depósito de pianos de las más acreditadas fábricas de Francia, Alemania y Norte-América. Casa introductora de instrumentos de música.
Casa editora. Surtido general de música impresa.
NOTA—Los pedidos del interior, acompañados de su importe, son remitidos inmediatamente sin recargo de precio por transporte.
6550 plm jn24

Banco de Italia y Rio de la Plata

No habiendo depositado los señores Accionistas el número de acciones requeridas por los artículos 20 y 21 de los Estatutos, para que la asamblea convocada para el 22 del corriente, pueda legalmente constituirse, el Directorio, con arreglo al artículo 27, ha determinado reconvocar la Asamblea general ordinaria de Accionistas para el 25 del corriente, á las 4 p. m., en el local del Establecimiento, advirtiendo que las deliberaciones serán válidas cualquiera que sea el número de Accionistas presentes.
Orden del dia:
1° Informe del Directorio.
2° Balance general del primer semestre de 1884.
3° Dividendo activo.
4° Eleccion de 4 Consejeros.
Buenos Aires, Julio 19 de 1884.—*El Secretario.*
7649 p5jl 20

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantizando su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases grabados hechos tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.—Precios módicos.
140 Piedad 140
H. D. WOODWELL
Fabricantes de Muebles
133—CANGALLO—133

Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numero clientela tengan á bien hacerle una visita, para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles es el único bombo que se necesita para hacer negocio.
En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, así todos los fabricantes aunque no sean sócios podran dar aviso de la clase y precios de los muebles que estan fabricando para la venta, sin retribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.
No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, especialidad para encajonamiento el mas esencial para remision á las Provincias.
6350 perm.

GRAN DEPOSITO DE TRIPES

POR MAYOR Y MENOR
TRIPES CORTADOS
TRIPES DE BRUSELAS DE 1a Y 2a CALIDAD
Tripes rizados angostos y doble ancho de 1a., 2a., 3a. y 4a. calidad
Chuses y alfombras para frentes de sofaés
211 PIEDAD 213
ENTRE FLORIDA Y MAIPU
7225 plm jl11

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 21, Mártes 22 y Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

1768	1773	1774	1781	1785	1806	1861	1862
1864	1865	1874	1888	1910	1916	1917	1965
1972	1989	2008	2011	2013	2015	2016	2018
2026	2033	2055	2069	2075	2100	2101	2110
2111	2113	2131	2135	2147	2170	2186	2188
2211	2212	2216	2230	2246	2248	2260	2264
2270	2274	2278	2281	2283	2289	2290	2296
2306	2316	2329	2331	2343	2365	2366	2372
2406	2407	2441	2447	2452	2455	2477	2484
2496	2523	2527	2528	2543	2554	2556	2559
2563	2576	2578	2580	2582	2596	2619	2640
2643	2660	2671	2675	2678	2679	2680	2681
2682	2685	2691	2708	2748	2750	2772	2786
2815	2822	2824	2834	2840	2850	2855	2872
2895	2900	2908	2915	2927	2934	2965	2981
2998	3000	3004	3009	3019	3022	3034	3036
3037	3046	3059	3073	3108	3135	3137	3138
3160	3164	3165	3176	3178	3181	3184	3186
3196	3208	3217	3230	3249	47042	47084	47149
47175	47401	47704	47784	47820	48050	48084	48148
48161	48226	48368	48372	48381	48431	48149	48510
48527	48545	48783	52608	52653	53036	53140	53257
53315	53332	53370	53479	53496	53504	54506	54111
54193	54289	58202	58252	58279	58313	58381	58502
58532	58547	58570	58599	58729	58804	58875	59094
59140	59206	59237	59252	59296	59333	59340	59466
59527	59793	59809	59835				

Números de objetos varios

1784	1819	1894	1911	1935	1961	2054	2063
2087	2143	2171	2194	2218	2219	2289	2303
2311	2328	2330	2340	2352	2369	2421	2430
2437	2491	2506	2531	2532	2567	2571	2623
2626	2650	2666	2728	2783	2795	2831	2833
2863	2867	2869	2877	2935	2969	2984	3021
3076	3084	3125	3219	47273	47419	47519	47716
47927	48259	48433	48692	52683	53141	53169	53247
58505	58571	58730	59139	59187	59215	59438	59443
59623	59695	59818	59819				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad sólo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.
Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no lo hicieren así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.
No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.
NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.
Buenos Aires, Julio 13 de 1884.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 7367 jl15 v23

Cámara de Comercio
A los Corredores de cereales

La Cámara de Comercio en uso de la atribuciones que le confiere su Reglamento y atendiendo una indicacion que le ha sido hecha por el Consulado General de Francia, aconseja á los señores corredores de cereales adoptar una redaccion más precisa en los certificados de embarque de aquellos, consignando en cada caso la forma en que ha tenido lugar.—Buenos Aires, Julio 16 de 1884.—CARLOS ZUBERAQUIN.—*Fedro Denegri*, Secretario
7556 p10 jl 18

DE FAMA RECONOCIDA
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafes y confiterias.
Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.
Los precios son módicos
El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.
(Un Chateau Cordero)—(Un Cordero)
7525 jl17

La Compañia de Máquinas de Coser
NEW HOME
NUEVA-YORK
AL PÚBLICO

Certificamos que los Sres. Juan Shaw é hijos, son nuestros solos y únicos agentes para la venta de las máquinas de coser
NEW HOME
en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, y que las máquinas compradas á ellos teniendo su nombre estampado en la planchuela, son legítimas y de nuestra última fabricacion.
La asombrosa popularidad de la
NEW HOME
ha dado lugar á que, imitaciones de nuestras máquinas sean introducidas y vendidas como legítimas. Prevenimos al público de no comprarlas, ni máquinas
NEW HOME
usadas, que han sido repintadas y ofrecidas como nuevas. (Firmado)—La Compañia de Máquinas de Coser NEW HOME. Marcas registradas:
NEW HOME Y STANDARD
UNICOS AGENTES
Juan Shaw é hijos
Venezuela 328, Buenos Aires
JUAN SHAW
Rincon 21, Montevideo
7637 plm jl20

GRAN DEPOSITO
DE
SEMILLA DE ALFALFA

Los señores que necesiten de este artículo, deben de aprovechar la ocasion, tanto por su clase superior, cuanto por su precio sin competencia.
SEMILLA DE ALFALFA
Pura y limpia de la Provincia de Buenos Aires, y de superior calidad de San Juan y Mendoza.
135-San Martin-135
7703 p30 jl22

Tienda y Almacen Ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS ETC.
Calle de la DEFENSA, 47,49 y 51
A una cuadra de la Plaza de la Victoria.
Beded Café Papagaio
6595 p3m jn26

SAL Y CARBON DE PIEDRA
Aubin, Botey y Ca.
ESCRITORIO: SAN MARTIN 33 (ALTOS)
Corralon: Barraca Portalis, Tres Esquinas, Barracas
6856 plm jl2

Administracion General de Rentas
NACIONALES

Se llama á propuesta por el término de 30 dias para la provision de 60 vestuarios de invierno para guarda costas, con arreglo al pliego de especificaciones que estará á disposicion de los interesados en la Jefatura del Resguardo. Cada vestuario se compondrá de capote, blusa, pantalon gorra y botas; las propuestas se presentarán cerradas con el sello correspondiente y acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 % de su importe; se abrirán en la Administracion de Rentas el dia 14 de Julio en presencia de los interesados.—*F. Revoredo.*
6176 p30 jn14

PIDANSE LAS CONSERVAS
DE LA MARCA
Escabeches, etc. — Patés trufes, etc.



FÁBRICA Á VAPOR
VICTORIA 1140, ESQUINA JUJUY
7497 p26 jl27

YERBA
HOMERIANA
Gran descubrimiento del siglo

Remedio eficaz contra la **tisis y catarro pulmonar**, con certificados de más de quinientos médicos y enfermos, recomendada por todas las Facultades de Europa, y los benéficos resultados publicados por muchos diarios entre ellos "Die Gartenlaube" en Leipzig, "Skanska Aftonbladet" en Malino, "Wiener Medicinisch Presse", "Algemeine Illustrirte Zeitung" y "Telephon" en Viena y de los diarios de esta localidad "El Nacional" y los "Anales del Círculo Médico Argentino", como tambien ya en uso en los hospitales de esta ciudad.
En venta en lo de
CHRISTIAN SOMMER
169 RIVADAVIA 169
Unico Agente para la República Argentina
7275 p15 jl12

TELEFONOS

La Compañía Telefónica Gower Bell, que tienesu oficina Central en la calle Florida 128, altos, tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en práctica, de reputacion reconocida mejor, como por la baratura general sin competencia alguna.
Avisa así mismo que pone á la disposicion de los interesados toda clase de elementos que puedan ser necesarios al plantel de línea en cualquier punto.—*H. R. Penrose*, Gerente. perm

OBRAS DEL TEMPLO
DE
San Antonio de Areco
LICITACION

Se llama á propuestas por el término de 15 dias para las obras á efectuarse en la Iglesia de este pueblo, las que consisten en la construccion de un techo interior en la nave central, cielo razo de madera, blanqueo interior y exterior de toda la Iglesia, pintar todas las puertas y ventanas, etc.; para ver los planos, y pliego de detalles, ocurrirán los interesados á D. José A. Ezquiaga en este pueblo.—San Antonio de Areco, Julio 15 de 1884.
7454 p15 jl17

162 MAIPÚ 162
DIENTES Y DENTADURAS — ORIFICACIONES — EMPLOMADURAS
Tomas Coquet & Guillermo Small
DENTISTAS AMERICANOS
162 MAIPÚ 162
Se hacen toda clase de operaciones en este ramo

La fábrica de velas estearinas
"APOLLO"
En Schiedam
(PAÍSES BAJOS)

Entrega las velas estearinas mejores, más duras, blancas y claras.
Coronadas con la
Medalla de mérito en Viena.......... 1873
Id id oro id Paris.......... 1878
Id id oro id Amsterdam.. 1883
Los pedidos se efectuarán con la mayor puntualidad, por mediacion de casas de comision europeas.
pl1 jl2

Comision para el estudio
DE
ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
EN LOS ANIMALES

Se suplica á los señores hacendados avisen á esta Comision, siempre que se presente entre sus animales, en carácter de epidemia, alguna de las enfermedades siguientes:
Grano malo, paperas, morriña, viruela, arestin, llagas en la boca ó cualquier otra enfermedad que parezca importante.—Secretaría, Venezuela núm 191.—*El Secretario.*
7196 plm jl10

SASTRERIA DEL UNIVERSO
26 BUEN-ORDEN 26
AUGUSTO MATTHIEUX
Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

AVISOS MUNICIPALES

Municipalidad de la Capital
Oficina de Obras Públicas
CALLE MORENO 32
Concurso para materias ignífugas

Los que han presentado en debido tiempo solicitudes para tomar parte en el concurso, deberán remitir á esta Oficina, hasta el dia 26 del corriente, sin más prórroga, las muestras y objetos que con él se relacionan. Se les dará entónces á conocer el local donde tenga lugar la prueba pública, la cual desde ya queda fijada para el dia 11 del entrante Agosto.—Julio 17 de 1884.
7539 p8 jl18

Municipalidad de la Capital
LICITACION
Para la provision de 7,000 fanegas de maiz desgranado y en espiga

El Lúnes 28 de Julio próximo, á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de 7000 fanegas de maiz desgranado, de 9 @ fanegas admitiéndose propuestas para igual cantidad de fanegas de maiz en espiga.
El maiz será entregado en la Administracion de Limpieza Pública, segun los pedidos del Administrador.
Las propuestas deben hacerse en un sello de 5 $ nacionales. Los que quieran tomar parte en esta licitacion deben depositar préviamente en la Tesorería Municipal 500 $ nacionales en garantía de que el contrato será firmado; y en el caso de no presentarse dentro de tercero dia á verificarlo quedará el depósito á favor de la Corporacion.
El que obtenga la provision depositará como garantía en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, la suma de 1000 $ nacionales en Bonos Municipales, Billetes de Tesorería ó moneda efectiva.
El pago de la provision se hará á los 90 dias de recibido el artículo.
Se previene que no se admitirá propuesta que tenga raspaduras ó enmendaturas, debiendo designarse el precio del artículo en m/n.
El contrato será á todo evento, sin poderse alegar ni el caso fortuito, y las cuestiones que se suscitaren serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que la ley establece.—Buenos Aires, Junio 2 de 1884.
6704 p30 jn282

Municipalidad de la Capital
LICITACION
Para el estacionamiento de carruajes

El Viérnes 1° de Agosto, á las 2 p. m., la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para el estacionamiento de carruajes en el Paseo de Julio, entre las calles Rivadavia y Piedad, por todo el tiempo que resta del presente año.
Las propuestas deben presentarse en un sello de cinco pesos moneda nacional.
Los que quieran tomar parte en esta licitacion, depositarán préviamente en la Tesoreria Municipal, la cantidad de 200 $ m/n, como garantía de que será firmado el contrato, y en caso de no presentarse dentro del tercer dia, el depósito quedará á favor de la Municipalidad.
El que obtenga la preferencia, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de 280 $ m/n en Cédulas Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva, para garantía del fiel cumplimiento del contrato, siendo éste á todo evento y no pudiendo alegar el contratista ni el caso fortuito.
Las diferencias que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso de la Ley.—Julio 15 de 1884.
7587 jl11 p19

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£ 1.000,000
Id emitido y suscrito	£ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET
DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon. Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.
Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.
Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.
Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no puedenexceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:
SERIE E
Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y esperando al mismo tiempo su extension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados antes de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 5 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales se pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, y 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro	m/n.	1.550,000
Fondos de reserva		100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL		
En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 "	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 "	"
COBRA		
Por adelantos en cuenta corriente	10 %	anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos		convencional

CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.
LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:
Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungría: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.
ÓRDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.
HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. POLLININI, Gerente.

Banco Nacional
42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA	
Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional	3 %
" " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000	2 %
" " de $ m/n 500,000 arriba	1½ %
á 90 dias fijos	5 %
en caja de ahorros despues de 30 dias	6 %
en plata despues de 60 dias	1 %
COBRA	
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral	7 % anual
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %	8 %
Por adelantos en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.—*M. A. Mazote*—secretario.

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva	925,000 pft. oro

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—
ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3 %
Con aviso de 30 dias	4 "
Plazo fijo de 90 dias	5 "
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883—JUAN TODD, Gerente.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

PAGA	
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 % anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias	4 " "
Id id á plazo fijo de 60 y 90 dias	5 " "
Id id á otros plazos	convencional
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	10 % anual
Descuento de pagarés y letras	convencional

LETRAS DE CAMBIO:—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Austria, Hungría, Suiza, Grecia, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.
CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.
HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c ó 20 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguna sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90dias y tambien pagarés de comercio des de 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Ayacucho, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahia Blanca, Ayacucho, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Dá letras de cambio a la vista, 3 y 90 dias vista sobre Lóndres Cargo señores Baring Brothers & Co.
" Bank of England.
Paris Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais
" M. Davillier.
Amberes " H. Albert de Bary & Co.
Génova " Señores Bartolomeo Parodi e Ratelli.
" " Señores Fratelli Bingen.
" " Banca Generale.
Milan " Banca Generale
" " Banca de Milano.
Hamburgo " Joh. Bemberg, Gossler & Co.

ABONA

Á depósitos comerciales moneda nacional	3 %
" particulares á premio	5 %
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias y 90 dias ó mas	%

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo ... 7 %

El Banco da giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Susa Piamo
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Arescia	Messina	Soresina
Bergamo	Mortara	Sarzano
Biella	Módena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Trapani
Bari	Mendrisio	Treviso
Bellinzona	Morbegno	Salerno
Batania	Novara	Taranto
Cremona	Novi Ligure	Taviolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Napoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forlí	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Genova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Calabria	Valenza (Piam
Lecco	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.—*B. Gayan*, Secretario.

El Banco Ingles del Rio de la Plata

71 Á 77 RECONQUISTA 71 Á 77

En el ROSARIO esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO ... £ 1.500,000
" SUSCRITO ... 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero
Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.
Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de Inglaterra.
ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
AMBERES.
GENOVA y otras ciudades de Italia.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama á cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista ... 3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso ... 4 "
" " por 60 dias ... 5½ "
" " por 90 dias ... 6½ "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores ... convencional

T. H. JONES, *Gerente*.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1884.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Avelino Molina, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. FRANCISCO VILLAFLOR, que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina actuaria por el término de 15 dias el estado de graduacion de créditos practicado en dicho concurso, á fin de que puedan ser examinados.—Buenos Aires, Julio 18 de 1884.—*Miguel Repetto*, Secretario. 7790 p15 jl24

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Lucio E. Reynoso se convoca á junta á todos los acreedores del concurso formado á D. FRANCISCO ROCCA, para el dia 24 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1690 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes; el acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio de la Capital, bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*Miguel Repetto*. 7490 p8 jl17

Por disposicion del Sr. D. Cárlos N. Carman Juez Comisario del concurso formado á D. ANTONIO CALCAGNO, se convoca á junta general para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario. Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*Eugenio Blanco*, Oficina: Cabildo 2º patio. 7744 p3 jl23

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á los acreedores de D. FERNANDO CASTELETTI, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan á presentar al Síndico nombrado, Dr. Dupuis, los títulos justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Lo que se hace saber por conducto del Secretario que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, Oficina: Bolivar 21, Cabildo. 7751 p30 jl23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, el agrimensor D. Ventura G. Coll procederá á la mensura de un terreno de pastoreo situado en este partido de propiedad de D. Guillermo Saint Fé Uhalde, y que linda al Norte y Este con D. José Vera y por el Sud y Oeste con D. Miguel Tyrrel.—Los autos respectivos tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Rafael Rodriguez Brizuela á la que se halla adscripto el que suscribe. Mercedes, Julio 16 de 1884.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público.—Se previene á los señores linderos que el dia 28 del corriente mes y año se dará principio á la operacion.—Buenos Aires, Julio 20 de 1884.—*Ventura G. Coll*, Agrimensor; Uruguay 572. 7864 p3 jl22

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO J. BERNAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21, Cabildo. 7683 p30 jl22

Por disposicion de don Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á don J. BERNHEIN y Ca., se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente, á las 3 de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora indicado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 10 de 1884.—*A. Cordero*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 7627 p15 jl20

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al Patronato de la Capellanía fundada por D. José García de Echaburo como encargado para su fundacion por el finado D. José Planté, los que deberán presentarse ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe en el órden en que han sido designados en la tabla de fundacion, el cual es el siguiente: D. José Antonio García Echaburo, Da. María Josefa de Mola, los hijos de ésta habidos en su matrimonio con D. José García de Echaburo, Da. María Josefa García de Echaburo, Don José Antonio Bernabé Echaburo y D. Felipe García.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*Sebas a Martinez*. 7544 p30 jl18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. ADOLFO RAWSON, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no comparecen dentro de dicho término. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan Cárlos Ponce á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Junio 30 de 1884.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 7542 p30 jl18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JANE Mc. WILLIAM DE YOUNGER, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante dicho término ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo el apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 16 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 7553 p30 jl18

JUZGADO DE PAZ DE CHASCOMÚS

Se cita, llama y emplaza á D. NESTOR DOLLARD, para que en el término de 15 dias desde la primera publicacion del presente edicto, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que ha promovido D. Juan Cazenave sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor que lo represente.—Chascomús, Julio 15 de 1884.—*Ramon Milani*. 7516 p15 jl17

JUZGADO DE PAZ DE CHASCOMÚS

Se cita, llama y emplaza á D. NESTOR DOLLARD, para que en el término de 15 dias desde la primera publicacion del presente edicto, comparezca á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Juan Capdevielle, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor que lo represente.—Chascomús, Julio 15 de 1884.—*Ramon Milani*. 7517 p15 jl17

Por disposicion de D. Avelino Molina Juez Comisario del concurso formado á D. JUAN OLHAGARAY, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del espresado concurso á junta general para el dia 24 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Buenos Aires, Julio 12 de 1884.—*Juan Gonzalez*, Secretario; Juzgado de Comercio. 7456 p7 jl17

Por mandato del Sr. Juez del Crímen de la Capital Dr. D. Guillermo Torres se cita á D. JOSÉ ANIELLO y su esposa Da. MARIA S. CORZA por calumnia, para que en el término de 6 dias, comparezcan á estar á derecho en la causa que contra ellos ha iniciado D. Domingo Sabini, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Al mismo tiempo se le hace saber la resolucion recaida en el escrito de demanda y que dice así: "Junio 7 de 1884.—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho en lo principal traslado—al primer otro sí—no ha lugar, al segundo, hágase como se pide, debiendo publicarse los edictos por 6 dias en LA NACION y *El Nacional*". Torres, ante mí: P. Lacasa.—Buenos Aires, Junio 30 de 1884.—*P. Lacasa*, Secretario. 7414 p6 jl16

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TOMASA ESCOBAR DE TURNER, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 7362 p30 jl15

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano García, se hace saber que el concursado D. Manuel Rodriguez Diez se ha presentado solicitando el levantamiento del auto de quiebra por haber pagado á sus acreedores lo que se hace saber por el término de 20 dias para que, los que se consideren acreedores de dicho fallido puedan hacer uso de sus derechos dentro del término de 20 dias, contados desde el último de esta publicacion bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se levantará dicho auto de quiebra.—Buenos Aires, Julio 8 de 1884.—*Eugenio Blanco*, Oficina: Cabildo, 2º patio. 7178 p15 jl9

JUZGADO DE PAZ DE MAIPÚ

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestado de don ATANACIO TORRES, para que en su carácter de herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto.—Maipú, Junio 30 de 1884.—*Liberato E. Alvarez*, Juez de Paz. 7161 p20 jl9

JUZGADO DE PAZ DE MAIPÚ

Se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestado de don LÁZARO BANNI, para que ya sea en su carácter de herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en un improrrogable término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente.—Maipú, Junio 28 de 1884.—*Liberato E. Alvarez*, Juez de Paz. 7160 p20 jl9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. SUSANA BASABE DE NAZARRE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 21 de 1884.—*Cárlos Silveyra*. 6510 p30 jn22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN F. CAGNONE y doña MARIA PERRANDO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 23 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 6697 p30 jn28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico García Alberdi, se hace saber á todos los acreedores del concurso civil formado á D. ELIAS GARCIA, por el término de 25 dias, el convenio celebrado entre el acreedor principal, D. Felipe de la Canal y el concursado D. Elias García por cuyo convenio D. Felipe de la Canal queda á cargo del activo y pasivo de dicho concurso, el cual fué aprobado judicialmente por el auto recaido en dicho espediente, que dice así: "Dolores, Julio 16 de 1884. Vistos. En atencion á la ratificacion que antecede del apoderado del Sr. de la Canal, Dr. Agustin de Vedia, con respecto al convenio celebrado á fojas 30, segun lo expresa el apoderado del concursado; el Juzgado resuelve aprobar dicho convenio en cuanto á lugar por derecho, interponiendo al efecto la autoridad que invisto por medio de este auto. Y hágase saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Elias García, por medio de edictos que se publicarán en dos diarios, uno en *La Patria* de la localidad y otro en *El Eco* de la Capital por el término de 25 dias, el convenio celebrado en él. En consecuencia, suspéndase la tramitacion del concurso y prévio pago de costas y reposicion de sellos, á cuyo fin el actuario hará las correspondientes liquidaciones, archívese este espediente.—F. García Alberdi.—Ante mí: M. Cabral.—Dolores, Junio 18 de 1884.—*Mariano Cabral*. 6705 p25 jn28

JUZGADO DE PAZ DE LINCOLN

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BERNARDO MOMSALVO, vecino de Lavalle, Cuartel 12 de este Partido, ya sea como herederos, ya como acreedores, para que dentro del perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á tomar la participacion que les corresponda en el juicio testamentario promovido por don Alvaro Alsogaray, acreedor del finado Monsalvo, bajo apercibimiento.—*José C. Andrés*, Juez de Paz Sustituto. 6149 p30 j14

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PUEYRREDON

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges FRANCISCO VERON y NICANDRA VILLARRUEL DE VERON, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término señalado, á contar desde la publicacion de este edicto, se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pueyrredon, Junio 2 de 1884.—*Eduardo Peralta Ramos*, Juez interino. 6761 p30 jn29

VAPORES

Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor SENEGAL, Comandante Baule.—Saldrá el dia 24 de Julio de 1884, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO LISBOA y BURDEOS.—Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía.—*O. de Martin Dubos*, Reconquista 175.

La Veloce Navigazione Italiana—Línea postal commerciale coll'América Meridional (Armatore Cav. Matteo Bruzzo.)—El rápido vapor MATTEO BRUZZO, saldrá el 3 de Agosto, para Gibraltar, Génova y Nápoles.

Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti er ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 58.

Por más informes, ocurrase á P. Christophersen, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

Lloyd Argentino Vapor nacional "Posadas", capitan Gerónimo Visso; viaje directo.—Este espléndido vapor inaugura sus viajes el Domingo próximo, desde Campana á Santa-Fé, tocando en los puertos de tránsito; saliendo de la Estacion Central á las 3½ p. m. todos los Domingos, y de Santa-Fé los Miércoles á las 3 p. m. Agencia: 25 de Mayo 82. 7748 p8 jl23

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPIL y RIO APA, el 15 de cada mes, á las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARON, saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 15, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.

Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.—Por más informes, ocurran á su agente: *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149

Para Asuncion y escalas El vapor nacional Montevideo, saldrá de la Boca del Riachuelo el Mártes 22 del corriente á las 10 a. m.; recibe carga, encomiendas y pasajeros á precios sin competencia.—Agente: L. F. Risso, 147 Reconquista 149. 7494 p5 jl17

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á Vapor.—Itinerario desde el 20 de Julio de 1884, hasta nuevo aviso:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Para Montevideo: Los Lúnes vapor MINERVA; los Juéves vapor APOLO.

Para el Uruguay: Los Domingos vapor APOLO, los Juéves vapor MINERVA.

Para Rosario y Santa-Fé: Los Mártes, Juéves y Sábados vapor TRIDENTE ó DIANA.

Para Bahia Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Panteléfono.—P. Christophersen, Agente general, Piedad 103.

Royal Mail—Steam packet Company—Mala Real Inglesa—Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TRENT, de porte de 2918 toneladas y 512 caballos de fuerza.—Comandante E. R. Dickinson. Saldrá el 1º de Agosto, haciendo escala en Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.

Para Amberes el magnífico y rápido vapor LA PLATA, de porte de 3280 toneladas y 600 caballos de fuerza. Comandante: A. C. Green.—Saldrá el 17 de Agosto de 1884, haciendo escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y no dá vino gratis á los tres clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir sus familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos ventajosos con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase á agente *Enrique L. Green*, Reconquista 33º.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Domingo 27 de Julio á las 3 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA: El flete es de $ 6 m/n la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.—Para más informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 7

Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná.—Salidas del mes de Julio: dia 5 vapor *Rio Uruguay*; dia 10 vapor *Mensagero*; dia 15 vapor *Taragui*; dia 20 vapor *Rio Paraná*; dia 25 vapor *Rio Uruguay*; dia 30 vapor *Mensagero*. Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes. Los dias 7, 15, 23 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes desde la Plaza Victoria *gratis*.—NOTA: Las guias serán recojidas en el Escritorio del Lloyd de la Boca por los interesados. Administracion y agencia general 25 de Mayo 82.

Línea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rápido mensual hecho por la **Societá italiana di trasporti marittimi Piaggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio y F. Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores construidos con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase: Sirio, Perseo y Orione.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor Orione, saldrá el 15 de Julio para Génova, Nápoles y Marsella.—Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes núm. 75.

Sociedad R. Piaggio y F. Con los siguientes vapores Umberto Iº y Margherita.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50

El espléndido y rápido vapor Umberto Iº capitan P. Cortese, saldrá el 1º de Agosto, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Agente: Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192. 454 perm. a3

Mensagerías Fluviales Á VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p. m. los Lúnes vapor *Mercurio*, los Miércoles vapor *Villa del Salto*; los Juéves vapor *Silex*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéve vapor *Mercurio*, los Sábados vapor *Villa del Salto*, los Domingos vapor *Silex*.

NOTA: Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres gran es vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Planeta.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

Tarifa para Montevideo: Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; id id cámara ida solamente, $ 4 m/n; id id proa id id, $ 2 m/n.—FABIO RISSO, Agente calle Reconquista esquina Cuyo.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor PROVENCE, capitan ... saldrá el 18 de Agosto.

Precios de pasage: primera clase $ m/n. 150, 2a. $ m/n. oro 120, 3a. $ m/n. oro 50. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* 32 *oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA El vaporcito está incluido en el pasage.—F. y E. Matthey, Reconquista 888.

Carrera ENTRE BUENOS AIRES Y ROSARIO.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana—Para San Nicolás y Rosario, los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 3½ de la tarde, de la Estacion Central, vapor Paquete nacional GENERAL RACEDO, capitan Emilio Piaggio.

Gran rebaja de precios: á Rosario 1ª $ 6 m/n; id id, 2ª $ 3 m/n; á San Nicolás, 1ª $ 6 m/n; id id, 2ª $ 3 m/n.

Se despachan pasages y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior. Se recibe carga de removido y ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas y otros informes ocurrir á *David Bruce* (hijo), 54 Cangallo 56.

Para Asuncion y escalas Vapor *Montevideo* carga y descarga en la Boca.—Saldrá cada 20 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades; para mas informes ocurrirá su agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmiras, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga; por informes á su agente: *Antonio Tarando & Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. a1

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR

Juéves 24, á las 2—De 25 borregas Rambouillet del Dr. Frias, en nuestra casa.

Juéves 24 á las 2—De 53 notables carneros Lincoln importados por el Sr. Getting, en nuestra casa.

Sábado 26, á las 2—2 manzanas de terreno en Zárate Base $ 17,400 m/n, en nuestra casa.

Domingo 27—Á las 3. De una buena propiedad, en la calle Cuyo 1019. Base $ 11,600 m/n.

Lúnes 28, á las 2—De 45000 hectáreas campos en la seccion 8, letra D. Base $ 1 m/n la hectárea, en nuestra casa.

Miércoles 30, á las 2—De 30 buenas ovejas Lincoln de la Estancia del Medio, en nuestra casa.

Miércoles 30, á las 2—De 318 cuadras de buen campo, I casa y 1 solar en Cañuelas, en nuestra casa.

AGOSTO

Sábado 2, á las 2—De notables carneros de la Cabaña SAN JUAN de los Sres. Pellegrini y Lagos, en nuestra casa.

Lúnes 11, á las 2—De buenos carneros Rambouillet del Dr. D. Domingo Frias, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

20,000 CIGARROS 20,000

DE LAS MEJORES MARCAS

Tabacos frescos y de riquísima clase

ALERTA SEÑORES FUMADORES

No hay mejor clase de tabaco y mejor MARCA

AL MISMO TIEMPO

Gran cantidad de vinos finos

De las mejores marcas

LICORES Y BEBIDAS

Por liquidacion de factura

Cuenta y órden de una fuerte

CASA INTRODUCTORA

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

EL MARTES 29 DE JULIO

Á LAS 2 P. M. 7706 jl 22.

POR LOS MISMOS

¡ALERTA CRIADORES!

8 TOROS NOTABLES

HIJOS de los AFAMADOS PADRES

Artaxerxes, Fantail, Duke, Royal Fynte, Tito y Orange

PRODUCTOS DE LA AFAMADA CABAÑA

Santa Catalina

DEL SEÑOR DON

DOMINGO FRIAS

7/8 sangre DURHAM

LA MEJOR Y MAS REPUTADA

En nuestra casa San Martin 51

EL JUEVES 7

DE AGOSTO

Á LAS 2 P. M. 7707 jl 22.

POR LOS MISMOS

45,000 HECTAREAS

DEL MAS RICO CAMPO

SECCION 8ª LETRA D

LOTES

Nos. 14, 1, 23, 24 y mitad del No. 18

Del Plano de los campos

NACIONALES

PROXIMOS A

VICTORICA

Y Á SOLO 2 LEGUAS DEL ANTIGUO CAMPAMENTO

POITAGUE

El campo es de riquísima cla

Y los pastos inmejorables

LA VENTA POR LOTES

De 5,000 hectáreas

CON OPCION

Venta muy liberal

speculadores que teneis fé en el porvenir de nuestra tierra

¡ALERTA!

Base de venta de cada una hectárea

1 peso m|n 1

El pago 1|2 al contado y el resto á 3 y 6 meses de plazo

SIN INTERES!

EN NUESTRA CASA

San Martin 51

El Lúnes 28 de Julio

Á LAS 2 P. M.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51

NOTA—Este campo linda por el Norte con los señores A. N. Viola y José Rodriguez; por el Sud con Fontana; por el Este con Da. Nicolasa S. de Serantes y D. Juan Argerich y por el Oeste con Antonio y Bartolomé Devoto. 7320 jl18

POR LOS MISMOS

2700 HECTAREAS

En la Seccion 2a.

Mitad del Lote Número 10

Á 4 LEGUAS DEL EJIDO DEL PUEBLO DE

Lindero al espléndido campo del Señor CORONEL GODOY

El campo tiene una hermosa laguna permanente y fueron allí los famosos fortines

Petit y General Vega

El campo es flor, rico por su clase y topografía

ALERTA ESPECULADORES!

BASE INCREIBLEMENTE BAJA

3 $ m|n oro cada una hectárea

El pago 1|2 al contado y el resto 1 año á plazo

SIN INTERES

Títulos perfectos

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 7 de Agosto, á las 2 p. m

7708 jl 23.

POR LOS MISMOS

Alerta Especuladores

4 leguas de campo flor

EL FORTIN

LAS TUNAS

Departamento de la UNION, Provincia de Córdoba—Á 60 leguas de la Capital y á solo 1 legua de la línea de Buenos Aires, campo completamente hecho con una gran laguna, 2 bebidas, poblaciones, corrales, potreros—alfalfares, etc., etc., etc.—Inmejorables pastos—Actualmente hay sobre el campo 6000 vacas y 4000 ovejas

ALERTA ESPECULADORES!

BASE REGALADA

6000 $ m|n oro la legua

Espléndidas condiciones de pago: 1|3 parte al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo

SIN INTERES

Títulos perfectos

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 4 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago ya espuestas las 4 leguas de riquísimo campo en el Departamento La Union, Provincia de Córdoba, á solo 1 legua de la línea de Buenos Aires.

La sola enunciacion de el fortin "Las Tunas" es suficiente para asegurar á los señores especuladores una tierra riquísima, pastos abundantes, aguadas permanentes y magníficas poblaciones.

Nada queremos decir en elogio del campo que ofrecemos; goza de justa fama y los señores especuladores lo conocen y aprecian.

La base de venta ínfima y la bondad de la tierra nos aseguran una venta fácil y rápida. 7760 jl23

POR LOS MISMOS

20 notables CARNEROS

Sangre Pura

RAMBOUILLET

Acreditados productos de la Cabaña

SAN JUAN

De los Sres. Pellegrini y Lagos

¡Alerta criadores!

Hay varios carneros hijos de padre y madre importados

DE LA CABAÑA

Nacional de Francia

Todos descienden de los famosos padres Nos. 1410 (á) PASCHA y 76

Todos los animales tienen un hermosísimo tipo y un vellon finísimo

16, 18 y 20 meses de edad

No puede pedirse nada mejor

¡ALERTA!

Al mejor precio y al CONTADO

En nuestra casa, San Martin 51

El sábado 2 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta de los Sres. Pellegrini y Lagos, el selecto lote de 20 carneros de pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la cabaña San Juan propiedad de dichos señores.

Al anunciar los carneros de esta ya famosa cabaña, debemos recordar á los Sres. criadores que la finura y abundancia del vellon buscadas hoy con empeño por los cabañeros de América y Europa, han sido encontradas y puede apreciarse en los animales provenientes de la cabaña San Juan que tantos certámenes han sido premiados y aumentar en lo posible el crédito de que ya goza.

Garantimos á los Sres. interesados que la cabaña San Juan ofrece productos de primera clase, é invitamos al público á examinarlos en nuestra casa 5 dias antes del remate.

Por catálogos detallados donde consta con rigurosa exactitud las fechas de nacimiento y demás condiciones de los animales, pueden ocurrir los señores criadores á nuestra casa San Martin núm. 51. 6523 jl17

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

50 notabilísimos carneros

LINCOLN! LINCOLN!

Elegidos en Inglaterra

Y VENIDOS A LA CONSIGNACION DEL SEÑOR DON

Diego H. Getting

Los animales son notabilísimos por su gran tamaño, riquísima lana y abundante carne

Al mejor precio y al contado

Los animales son espléndidos

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 24 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. Diego H. Getting, los 50 hermosísimos carneros Lincoln á que nos referimos, entre los cuales se encuentra un notable carnero, padre de estos y cuya edad es de 3 años.

Los Sres. estancieros no deben olvidar que la exportacion de carnes asegura para los productos y cruzas de raza Lincoln, una venta colosal que puede ser la base de una gran fortuna.

Los animales que ofrecemos forman el más selecto lote de Lincoln que se haya ofrecido en remate, han sido elegidos entre los mejores por su gran tamaño, fina y abundante lana y disposicion para el engorde.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 7611 jl19

POR LOS MISMOS

25 BORREGAS 25

La mejor y mas pura sangre

RAMBOUILLET

Procedentes de la Cabaña

Santa Catalina

Del Sr. Dr. Don Domingo Frias

Serán vendidas en remate

Al mejor precio y al contado

El Juéves 24 de Julio

Á LAS 2 P. M.

En nuestra casa San Martin 5

7518 jl 17.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

EN CAÑUELAS

318 cuadras cuadradas

DEL MAS RICO CAMPO

En el Cuartel 10 del Partido

Linderos con campos de los Sres. Juan Larrosa, Pedro Ruiz, Margarita Escall, Selino Galindez herederos de Medrano, Huertas, etc.

Á 7 leguas del Pueblo

PASTOS TIERNOS Y ABUNDANTES

Tasacion 262,350 $ m|c.

Base de venta 2|3 partes

174,900 pesos m|c.

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet

Testamentaría de D. Pedro Sosa y Sañudo

Una CASA en el mismo pueblo

EN LA CALLE DE RIVADAVIA

Esquina de Flor da

30 VS. DE FRENTE POR 50 VS. DE FONDO

5 piezas material; 3 Id madera

TASACION 37,500 pesos m|c.

Base de venta 2|3 partes 25,000 $ m|c

UN SOLAR DE TERRENO

Ubicado en la esquina de las calles de Rivadavia y Mitre

50 vs. á Rivadavia por 25 á la segunda

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 30 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Curutchet y como perteneciente á la testamentaría antes dicha, las 318 *cuadras cuadradas*, la casa, y el solar de terreno á que nos referimos y cuyo pormenor damos arriba.

Recomendamos á los señores interesados la magnífica ocasion que se les presenta de adquirir por poco dinero un campo magnífico.

Los títulos están en la escribanía del señor D. Gregorio V. Carballo. 6630 jn26

POR LOS MISMOS

UNA BUENA CASA

Calle de Cuyo N. 1019

Edificio sólido—Moderno y elegante

GRAN COMODIDAD

Edificada en dos departamentos

Muchas y muy lindas habitaciones

Edificacion prolija sobre un hermoso terreno de 16 varas de frente por 39 varas de fondo

El Barrio inmejorable

La finca produce una renta de 2,800 pesos m|c.

Base de venta regalada

11,600 $ m|n

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 27 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, la espléndida finca á que nos referimos una de las mejores del Norte de la ciudad, ubicada en la calle de Cuyo 1019.

Los señores especuladores no deben faltar á esta venta, pues la propiedad que les ofrecemos es digna de ser adquirida como una pichincha, pues la base de venta fijada es ínfima.

La finca es moderna, elegante y sólida y los señores especuladores no deben olvidar que el barrio Norte es hoy el paraje codiciado por todas las personas de capital que especulan en fincas. 7253 jl11

POR LOS MISMOS

20 ovejas Lincoln, Pura Sangre

Acreditados productos de la

ESTANCIA DEL MEDIO

ABUNDANTISIMA Y RICA LANA

BUEN TAMAÑO

SERAN VENDIDAS

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 30 de Julio

Á las 2 p. m.

Al mejor precio y AL CONTADO 7447 p13 jl16.

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

JULIO

Juéves 24—Plantas de Domingo Basso del Montevideo, en Alsina 78, á las 12.

Viérnes 25—Carneros de Von Homeyer, en Alsina 78, á las 1.

Lúnes 28—Plantas de la quinta del Dr. A. Insiarte y por cuenta de Angel Fumajalli, en Alsina 78, á las 12.

Mártes 29—Carneros de Spalding, en Alsina 78, á las 2.

Mártes 29—Carneros de E. Lubben, en Alsina 78, á las 2.

Juéves 31. Plantas de Domingo Basso de Montevideo, en Alsina 78, á las 12.

Juéves 31—4 lotes terreno en la calle Callao entre Larga y Talcahuano; judicial; á las 3.

AGOSTO

Viérnes 1º—Carneros de E. Olivera Hno., en Alsina 78 á las 1.

Sábado 2—50 cuadras cuadradas en el Monte, en Alsina 78, á las 12.

Lúnes 4—Plantas de la quinta del Dr. A. Insiarte y por cuenta de Andrés Fumajalli, en Alsina 78, á las 12.

Mártes 5—Carneros de Lincoln, en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 6—Carneros de Francisco Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.

Juéves 7—Carneros de Narciso Vivot, en Alsina 78, á las 2.

Lúnes 11—Judicial, campos en el Partido de 25 de Mayo, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

841 HECTAREAS

DE UN LINDO CAMPO

Situado en el Partido del Monte

Con poblaciones, etc.

Á 1 y media ó 2 leguas del pueblo

BASE DE VENTA

$ 400 m|c. hectárea

En nuestra casa, Alsina 78

El Sábado 2 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, el campo arriba mencionado, situado en el partido del Monte y parte del campo del Sr. D. Dillon marcado así en el plano grabado de la Provincia con ese nombre.

Linda por el Sud con D. Patricio Dillon y Marcelino Gonzalez, por el Norte con Adelaida Dillon, por el Oeste con Eduardo Dillon, Este herederos de Videla Dorna. El área del campo, cuya mensura consta en su escritura de propiedad, es de 841 hectáreas, 19 áreas y 18 centiáreas. Existen en el campo 3 puestos y lo cruza el camino que va al Monte.

Puede producir fácilmente de 40 á 45,000 pesos m/c de arrendamiento al año.

Títulos garantidos.

Por mas informes y planos, ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 7404 jl17

POR LOS MISMOS

HERMOSAS PLANTAS

Arboles frutales y forestales

Plantas para jardin

Vestíbulos y salones

Del establecimiento de Horticultura

Del Sr. D. Domingo Basso

(EN MONTEVIDEO)

En nuestra casa, Alsina núm. 78

El Juéves 24 del corriente

Á LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio al contado, por órden y cuenta del Sr. Basso y pertenecientes á su establecimiento de horticultura en Montevideo, lo siguiente:

Una variada coleccion de arancarias, abetos, cedros, cipreses, pinos, etc., y plantas de jardin que no sufren con el frio y varias otras plantas para jardines, patios y salas.

Arboles frutales, entre ellos muchas clases nuevas y una espléndida coleccion de árboles frutales, de las clases mas raras; recomendadas especialmente á los establecimientos, para parques, jardines, etc., 3000 cepas de esparrago de 3 años y 3 clases D'Argentines, Colosale de Canover y Geant D'Esfurt.

Las plantas se encontrarán el dia ántes del remate, en nuestra casa Alsina 78. 7463 jl 17.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

4 lotes de TERRENO

AL NORTE

CALLE CALLAO

ENTRE LARGA Y TALCAHUANO

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. Juan Araujo

El Juéves 31 de Julio

Á LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor juez de 1ª Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, 4 espléndidos lotes de terreno situados en la calle de Callao entre Larga y Talcahuano y compuestos como sigue:

LOTE A—Mide 5 metros 85 centímetros de frente á la calle de Callao por 21 metros 35 centímetros de fondo; formando una superficie de 124 metros 89 centímetros; estando tasado con sus escavaciones y pared en la cantidad de $ 1044.12 m/n; siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 696.08 m/n.

LOTE B—Mide 7 metros 79 centímetros de frente á la calle Callao por 21 metros 35 centímetros de fondo formando una superficie de 166 metros 31 centímetros, estando tasado con sus escavaciones y pared en la cantidad de $1391.38 m|n oro—Siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 927.58 m|n oro.

LOTE C—Igual al anterior y con la misma base para venta.

LOTE D—Igual á los anteriores y con la misma base para la venta.

El plano corre agregado al espediente en la Secretaría del Sr. Sebastian Martinez, y por mas datos, á nuestro Escritorio Alsina N. 78. 6683 jl 27.

POR LOS MISMOS

¡ATENCION!

25 lindos CARNEROS

Rambouillet

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Fundado por el Sr. Plomier

EN LAS HERAS

Propiedad del Señor D. J. M. Lozano

En nuestra casa, Alsina Núm. 78

El Mártes 5 de Agosto, á la 1 p. m., remataremos un notable lote de carneros Rambouillet, procedentes del Establecimiento arriba indicado.

Todos son animales sobresalientes en cuanto á su origen y en la Cabaña en las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultados que dan sus productos.

Llamamos la atencion de los Sres. Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estará en exposicion 4 dias ántes del remate. 7803 jl 24.

POR LOS MISMOS

De 35 carneros Lincoln

De 9 á 10 meses de edad

PROCEDENTES DE LA CABAÑA LINCOLN

EN MATANZAS

De los Sres. Escurra Hns

El Mártes 5 de Agosto

Á LAS 3 DE LA TARDE

En nuestra casa Alsina Número 78

Procederemos á vender al mejor precio y al contado, 35 hermosos borregos Lincoln, criados y cuidados á campo, habiendo entre ellos algunos excepcionales que se garanten hijos de padre y madre importados. Como carneros nacidos en el país, es de lo mejor; tan solamente haremos notar que los Sres. Escurra, han obtenido varios premios por los animales que han expuesto en varias exposiciones de la Sociedad Rural. Podrán verse tres dias ántes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 7804 jl24

POR LOS MISMOS

De 30 sobresalientes

CARNEROS

NEGRETE ARGENTINO

Sangre pura original Negrete

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

EL ROSARIO

De los Señores

FRANCISCO CHAS É HIJOS

El Miércoles 6 de Agosto

Á las 2 p. m.

En nuestra casa, Alsina 78

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario". 30 espléndidos carneros raza Negrete Argentino.

La raza Negrete Argentino es el resultado de largos años de cuidado y observacion constante sobre lo que mas convienen al país, teniendo los animales pertenecientes á ella, extraordinario desarrollo y vigor, y siendo excepcionales el peso de su vellon, la gran finura y el largo de su lana, obteniendo alcanzado un envidiable renombre en el país, habiéndole alcanzado un envidiable renombre en el fueron de nuestra produccion Nacional, como lo acreditan los siguientes premios:

Exposicion Internacional de Filadelfia, primer premio, 1876.
" Rural Argentina 1876. id id.
" " 1878, id id.
" Universal de Paris 1878, gran premio, medalla de oro.
" Rural Argentina 1880, primer premio.
" " 1881, id id.
" Continental Argentina 1882, único gran premio, medalla de oro por lanas.

Rogamos á los señores estancieros quieran cerciorarse de que los animales que ofrecemos en venta reunen, en grado sobresaliente, todas y cada una de las condiciones típicas que dejamos indicadas como características de la raza "Negrete Argentino"; sirviéndose pasar á examinarlos á nuestra casa, Alsina núm. 78, en donde se encontrarán en exhibicion desde el dia 2 de Agosto próximo. 7768 jl23

POR LOS MISMOS

PRIMER LOTE

De 25 notables moruecos y 5 ovejas

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la Cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los Sres.

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 1º de Agosto

Á la 1 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. procedentes de la afamada cabaña Las Acacias estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hnos.

25 espléndidos carneros Rambouillet argentino y 5 ovejas animales del mas puro orígen; habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencias empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de Las Acacias, que puede ndecirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros lotes que se han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí asegurar desde ya que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. 7391 jl 15.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un magnífico campo

2 1|4 leguas cuadradas

DIVIDIDAS EN 14 LOTES

COMO PARA CHACAREROS

Algunos lotes con poblaciones, montes, etc.

PARTE DE LOS RENOMBRADOS CAMPOS

DE PESTANA Y PERALTA

Á solo 6 leguas de Chivilcoy

Tasacion bajísima

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 11 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de la señora María Ruiz Moreno de Pestaña:

El campo arriba mencionado, cuya superficie consta de 6069 hect. 24 área y 39 cents. ó sean 2 leguas más 248/100 milímetros, divididos en lotes, á saber:

Lote Nº 1	1114 hect..	32 áreas,	73 cent. á	$ 11 m/n		$	11,257.73
" 2	659 "	83 "	74 "	" 12 "	"	"	7,810.05
	Poblaciones, montes, etc.						358 24
" 3	680 hect.,	19 áreas,	60 cent.	" 12 "	"	"	8,162.23
" 4	337 "	48 "	— "	" 12 "	"	"	4,049.75
" 5	337 "	48 "	— "	" 12 "	"	"	4,049 75
" 6	337 "	48 "	— "	" 13 "	"	"	4,387.24
" 7	337 "	48 "	— "	" 15 "	"	"	5,062 20
" 8	337 "	48 "	— "	" 13 "	"	"	4,387.24
" 9	337 "	48 "	— "	" 13 "	"	"	4,387.24
	Poblaciones, montes, etc.						339 29
" 10	337 hect.,	48 áreas,	— cent.	" 15 "	"	"	5 062 20
" 11	337 "	48 "	— "	" 12 "	"	"	4,049 75
" 12	337 "	48 "	— "	" 13 "	"	"	4,387.24
" 13	337 "	48 "	— "	" 13 "	"	"	4,387.24
" 14	337 "	48 "	— "	" 13 "	"	"	4,387.24

La base para la venta es las 2/3 de las respectivas tasaciones.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78; para ver el espediente testamentario á la oficina del Sr. Dr. D. José M. Casabal en el Cabildo. 7083 jl6

POR LOS MISMOS

Merino de Amadeo

Cabaña fundada en el Año 1857

En los primeros dias de Agosto, venderemos un lote de borregos y borregas criados en *pureza de sangre*, pues es sabido que el Sr. Amadeo, no ha querido salir del Rambouillet del mas puro orígen.

Todos estos carneros descienden del famoso carnero THIERS elejido en la Cabaña Nacional por el Sr. Enrique Mejer para el Sr. Amadeo y de ovejas del mismo origen procedentes de 7 introducciones hechas desde el año 1857.

El tipo, la delicadeza de la lana así como el peso é igualdad del vellon, muestran bien la nobleza del orígen y pedimos pasen á inspeccionar estos animales con atencion, teniendo presente que son cuidados á campo y á galpon. 7281 p10 jl 12.

POR LOS MISMOS

De un Palco de Balcon

Con 4 entradas

EN EL TEATRO COLON

Para el resto de la temporada ó del año

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Juéves 24 del corte

Á LAS 2 P. M.

Remataremos á la más alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate,

El palco núm. 30 de Balcon con cuatro entradas ya sea para el resto de la actual temporada lírica ó por el año entero. 7770 jl23

POR LOS MISMOS

DE CARNEROS NOTABLES

14 Oxfordshire Down

6 COTSCOOLD

Animales de gran tamaño

Paridos y criados en la Cabaña del Señor don

EDUARDO LUBBEN

Enviados á la consignacion del Señor Don

HUGO BUNGE

Se rematarán, calle Alsina Núm. 78

El Mártes 29 del corriente, á las 2 de la tarde, los productos procedentes del establecimiento del Sr. Lubben uno de los primeros de Alemania, son muy conocidos y apreciados por nuestros criadores, para que nosotros enumeremos sus virtudes.

Los carneros Oxfordshire, son de un tamaño notable y de una abundancia de lana sin igual; hay ocho animales de 15 á 16 meses de edad y seis de 30 meses.

Los Cotscoold, son todos de 30 meses de edad, exceptuando uno que es de 15 meses.

Los animales pueden verse desde ya en nuestra casa, Alsina 78. 7612 jl19

POR LOS MISMOS

20 notabilísimos CARNEROS

La mejor y mas pura sangre

RAMBOUILLET

Acreditadísimos productos de la Cabaña

SANTA CATALINA

Del Señor Dr. D. DOMINGO FRIAS

Los carneros son notables por la belleza del tipo y la extraordinaria abundancia del vellon, son jóvenes y hermosos, 14 á 18 meses de edad.

ALERTA CRIADORES

La cabaña Santa Catalina goza de justa fama

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 11 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 20 notables carneros pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la cabaña Santa Catalina del Sr. Dr. D. Domingo Frias.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre los carneros de Santa Catalina, que son de un tipo perfecto; una finura y abundancia de lana notables.

No olvidar que el selecto lote será vendido al mejor precio y al contado el 11 de Agosto, á las 2 p. m., en nuestra casa San Martin 51. 7182 19

POR LOS MISMOS

Ya llegaron

Y SE REMATARAN

El Viernes 25 del corriente

Á las 2 de la tarde

LOS ESPLENDIDOS

CARNEROS Y OVEJAS

DE LA CELEBRE CABAÑA

RANZIN

Del Señor von Homeyer

Tan acreditada en nuestro mercado por la belleza de su tipo, forma y magnificencia del vellon.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

7451 jl 16.

POR LOS MISMOS

¡ATENCION!

Cabañeros y Estancieros

33 CARNEROS

Notabilísimos animales sangre pura Rambouillet, padres de Cabaña

10 OVEJAS

ESPLENDIDO PLANTEL

Venidos de Alemania en el vapor Petrópolis, á la consignacion del Sr. Rudolf Bunge, y procedentes de la célebre Cabaña

EN RANZIN

DE PROPIEDAD DEL SEÑOR

F. VON HOMEYER

La cabaña más acreditada en nuestro mercado de las cabañas europeas. En nuestra casa Alsina 78.

El viérnes 25 del corriente á la 1 p. m.

Es un lote que llamará en alto grado la atencion de los inteligentes y es por eso que no insistimos en tendiéndonos algo más en datos sobre las condiciones de estos animales por ser tan conocidos por los Sres. Cabañeros y Criadores todas estas condiciones el ideal de la perfeccion en esta raza.

AL MISMO TIEMPO—2 terneros Shorthorn. 7558 jl 18

POR LOS MISMOS

UN ESPLENDIDO LOTE

De carneros puros

Sangre Rambouillet

DE LA CABAÑA

Del Señor E. Spalding

EN GLOEDENHOF

(Pommerania)—Venidos á la consignacion de los Señores

ARNING Y HUTZ

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 29 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden de los Señores Arning y Hutz y por cuenta del Sr. E. B. Spalding y procedente de su cabaña en Gloedenhof cerca de Ranzin (Pommerania).

24 carneros Rambouillet sangre pura. Criados y nacidos en la cabaña de dicho señor, cuya formacion data desde 60 años atrás y cuya base fueron carneros y ovejas importados directamente de Francia de las Cabañas mas afamadas, siguiéndose sin interrupcion las cruzas con sangre Rambouillet, del más fino orígen.

Los animales son todos de dos años de edad, de gran tamaño, formas y tipos perfectos unidos á un vellon de lana sedosa abundante y larga.

Cada carnero tiene su correspondiente certificado de orígen y pueden examinarse desde ya en nuestra casa Alsina núm. 78. 7613 jl. 19

POR LOS MISMOS

A LOS SEÑORES

ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros "Negrete Argentino", sangre pura, original Negrete de la cabaña EL ROSARIO, de los señores Francisco Chás é hijos, los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones, mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.—Adolfo Bullrich y Ca., Alsina 78. 0204 v. s. 18 jn16

POR LOS MISMOS

CABAÑA LAS ACACIAS

DE LOS SEÑORES

EDUARDO OLIVERA

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos en nuestra casa, Alsina 78, del que se debiendo efectuarse el primero de estos el 1º de Agosto próximo con un espléndido lote de sus renombrados carneros Rambouillet Argentino.

Prevenimos tambien que, cediendo los Sres. Olivera á los numerosos pedidos que han tenido, pondrán en venta las ovejas notables por su tipo y hermoso tamaño.—*Adolfo Bullrich y Ca.*, Alsina 78. 6366 v. ag 1 jn19

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Martes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS

AVERIAS

452 cajones ginebra doble

Consignada á los Sres.

MOORE Y TUDOR

EN LAS CATALINAS

Despacho Directo

El Sábado 26 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la más alta postura, y dinero al contado, por cuenta de Seguros y órden de quien pertenezcan.

360 cajones ginebra colorada de á 15 frascos.

92 id id azules de 14 frascos. 7813 jl 24.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

EN LAS CONCHAS

De 2 hermosas Casas-Quintas

RETASADAS

El Domingo 27 de Julio

Á LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Domingo B. Vaquiero y Dª. Mercedes Alcorta

La quinta conocida por de Gonzalez

Su terreno de forma irregular forma un exágono cuya superficie es de 2,488 metros 12 centímetros cuadrados ó sean 3,317 vs. cuadradas. El edificio consta de 5 piezas de material, techo de teja y azotea, etc.

PLANTAS—160 árboles frutales.

Tasacion $ 71,444 m|c.

Retasada en $ 1,500 m|n

BASE PARA LA VENTA

2|3 partes pesos 1000 nacionales

EN SEGUIDA

Á LAS DOS EN PUNTO

De la quinta

Conocida por de Otero

Su terreno irregular forma un octógono y su superficie es de 9,100 metros cuadrados ó sean 12,133-39 varas cuadradas, con un rancho en barro.

PLANTAS—251 árboles frutales y 125 membrillos.

Tasacion $ 99,950

Retasada en $ 1,067 m|n

Base para la venta 2|3 partes

Pesos 1,067 nacionales

Por más informes á nuestra casa, Bolivar N. 7. El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 7185 jl9

POR LOS MISMOS

De Media Manzana

De los mejores terrenos del Municipio

Los mas centrales y mas altos

BARRIO HIG-LIFE

CON FRENTE

Al Boulevard Belgrano

(que pronto estará adoquinado)

Calle de Moreno y Alberti

Todo lo que comprende la quinta conocida de D. Fabian Gomez, ocupada por el Jardin del Sr. Hamonet, dividida en 24 lindos lotes al alcance de todos, entrando 2 esquinas, á solo diez minutos de la plaza Victoria con doble via de tramway y rodeados de espléndidos edificios

SIN BASE! SIN BASE!

El Domingo 17 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataremos por disolucion de Sociedad, á la más alta postura, sin base y por lo que dén, los 24 lotes de terreno arriba indicados y únicos para vender, tan centrales, rodeados de pared y vereda.

Recomendamos muy especialmente á todos aquellos que deseen hacerse de un lindo pedazo de tierra para construirse su hogar, pues con los alquileres tan subidos como están no se puede habitar en casas alquiladas y esta es una buena oportunidad de aprovechar, pues ya no quedan terrenos como estos para vender tan centrales y tan altos, debiendo tener en cuenta que el Boulevard Belgrano será en breve igual al Boulevard Callao.

Títulos de primer órden.

Por planos é informes, á nuestra casa Bolivar 6. Los compradores abonarán el 5 % al firmar el boleto. 7443 jl16

Cárlos Quirno

JUDICIAL

De la tienda, merceria y zapateria

Perteneciente al concurso de D. Jacinto A. Pujato

Calle Paraguay y Talcahuano

El Juéves 24, Viérnes 25 y Sábado 26 del corriente, á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, todas las existencias de dicha casa, según lo indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Comisario don Cárlos N. Carman, se hace saber que en los autos del concurso de D. Jacinto A. Pujato, se vá á proceder á la venta de todas las existencias de la casa fallida, calle Paraguay esquina Talcahuano, por el martillero don Cárlos Quirno, las cuales consisten en artículos de tienda, merceria, zapatería y ropería, habiéndose señalado para que tenga lugar dicha venta el dia 24 del corriente.—Buenos Julio 12 de 1884.—*Pedro Cedrés*, Secretario. 7326 p10 jl13

Bollini y Muro

IMPORTANTE REMATE

De espléndidos TERRENOS

117,294 varas cuadradas

Divididos en 1 ó en 3 lotes

CALLES DE PAVON Y BOEDO

Frente á la quinta del señor ALDAO

Magnífico para hornos, quintas, etc.

Á 3 cuadras de la calle Rioja

PROXIMO A LOS CORRALES

SITUACION DE GRAN PORVENIR

SIN BASE! SIN PRECIO

POR LO QUE OFREZCAN

EL DOMINGO

SOBRE LOS MISMOS TERRENOS

Remataremos en el dia indicado los terrenos expresados, situados en una buena posicion, calle Garay, hoy Pavon, y San Cristóbal, hoy Boedo, á pocos pasos de los Corrales, centro importantísimo de comercio, terrenos altos, á propósito para quintas, hornos, etc.

El lote primero forma esquina y tiene 145 vs. de frente á Boedo, por 179 vs. 12 ct. á Pavon ó sea una superficie total de 25,991 vs. cuadradas.

Lote segundo, tiene 106 vs. 5 cnt. á Boedo por 196 vs. de fondo por un costado, y 212 vs. 15 cts. por el otro, total 20,571 vs. cuadradas.

Lote tercero, tiene 145 varas de frente á Pavon por 243 varas 4 cent. de fondo por un lado, teniendo en su frente al fondo 284 varas, existiendo un martillo al frente que toma 150 vs. quedando en 165 vs. 2 ct. de fondo por un lado; superficie total 69,822 vs. cuadradas. Los linderos de esto terreno son Luis Ballesteros, Amaro Pereyra, Matilde Pereyra, Juan Aldao, Cárlos Guedes, Bartolo Pereyra y Juan José Risso.

La venta se efectuará en uno ó en tres lotes, al gusto de los interesados, por vara cuadrada. Al mas alto precio

NOTA—El comprador abonará 100 $ m/n en seña por cada lote, en garantía de su escrituracion.

OTRA—Por planos, ocurrirá á nuestra casa Bolivar 85.

OTRA—Los interesados pueden tomar el tramway de la calle Rioja y bajarse en la esquina de Pavon, donde habrá carruajes que los conducirán al terreno, el cual queda á 4 cuadras. El terreno estará señalado con banderas. 6918 jl 4

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE TERRENOS

A plazos! A plazos!

SIN INTERES

O en su defecto escrituras grátis

En la ciudad de La Plata

CAPITAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TERRENOS ALTOS INMEJORABLES

En todos los mejores barrios

200 LOTES

A VENDER A CUALQUIER PRECIO

VENTA LIBERAL

al contado

Por lo que ofrezcan!—Mitad y mitad á 6 meses

El Mártes 29 de Julio

A la 1 p. m.

En el pátio de nuestro Depósito

DEFENSA 78

Venderemos en remate público al más alto precio los 200 lotes arriba espresados perfectamente situados, terrenos todos amojonados y que se entregarán inmediatamente, por medio de un agrimensor público; la venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á seis meses, sin interés, ó en su defecto á los que deseen escrituras al contado se les dará escrituras grátis, conforme á los planos repartidos.

¡Ojo interesados!

Terrenos en las siguientes secciones:
Seccion 1a. 2a. y 3a.—Doce lotes.
Seccion 5a. 6a. y 7a.—Nueve lotes.
Seccion 9a. 10 y 13—Treinta lotes.
Seccion 17, 22 y 25—Ochenta lotes.
Seccion 18, 2a. y 2a.—Treinta y dos lotes.
Seccion letra C D y D—Veintidos lotes.

Algunas quintas y chacras

Todo al mas alto precio—Por lo que ofrezcan—Unico remate en estas condiciones—En nuestro depósito Defensa 78.

NOTA—El comprador abonará el 5 % de las compras en garantía de su escrituracion.

Por planos y datos á nuestro escritorio Bolivar núm. 85. 7772 jl 23

POR LOS MISMOS

EN LA PLATA

MAGNIFICOS TERRENOS

Todos centrales

En las principales Secciones—Á pocos pasos de los principales edificios públicos

SIN BASE

Al mejor precio y sin reserva de ninguna clase

Para comodidad de los compradores, el remate se efectuará en el Hotel del Comercio

El Domingo 27 de Julio

A la una en punto

Venderemos al más alto precio en el local indicado, los lotes de terreno que á continuacion se espresan, todos ellos perfectamente situados.

(El detalle irá mañana). 7774 jl. 23.

Bohigas y Dejeau

DE

MUEBLES

De Marqueterie

POR ORDEN

De una casa introductora

En nuestra casa Cangallo 65 y 67

Alerta Muebleros y Tapiceros Alerta

El Miércoles 30 del corriente

Á LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos al mejor precio y dinero de contado, por órden de una fuerte casa introductora, mandados expresamente de Paris para ser vendidos en nuestra casa, los artículos siguientes:

Costureros Marqueterie, étagers, porta-músicas, mesitas de varias clases y dibujos, mesitas alhajeras, mesitas de peluche de pies dorados, mesitas de peluche ricamente guarnecidas, con guarniciones de peluche, estatuas de bronce y de imitacion y varios otros artículos de fantasía que estarán á la vista el dia del remate.

Los muebleros no deben faltar en este importante remate. 7817 jl24

POR LOS MISMOS

De una buena casita

COMO PARA POBRES

GRAN RENTA

2 % de interes

9 VARAS DE FRENTE

Por 15 de fondo

CALLE LINIERS

Entre San Cárlos y Rivadavia

BARRIO PROGRESISTA

Á 1|2 cuadra del tramway

BASE SUMAMENTE BAJA

SOLAMENTE

Pesos 1,500 m|n oro

EL DOMINGO 27 DE JULIO

Á las 2 p. m.

Remataremos el dia indicado por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada.

Su terreno mide 9 varas de frente por 15 varas de fondo

Su edificio se compone de 3 buenas piezas con cielo raso de yeso, pisos de tabla, techos de baldosas de Marsella, patios de idem, pozo, letrina, 1 pieza de alto, 1 idem para baño, etc. etc. el frente y los revoques hechos en cal. 2 ventanas de rejas con balcon.

TITULOS GARANTIDOS

NOTA—El comprador abonará 100 $ m/n en garantía de su escrituracion. 7775 Jl. 23.

POR LOS MISMOS

Judicial

1,000 OVEJAS AL CORTE

PERTENECIENTES

Á la ejecucion seguida

POR LOS SEÑORES

OLAZO Y AYARRAGARAY

En el Partido del

CARMEN DE ARECO

EL REMATE SE EFECTUARA

EN EL PATIO DE NUESTRO DEPOSITO

DEFENSA 78

Sin base! Sin precio!

POR LO QUE DEN!

EL MARTES 29 DE JULIO

Á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. G. Lársen del Castaño y como perteneciente á la ejecucion seguida por los Sres. Olazo y Ayarragaray, una majada compuesta de 1000 ovejas más ó ménos que se encuentra en el Partido del Cármen de Areco, establecimiento conocido por de Castilla.

Sin base, á la más alta postura.

El remate se efectuará en el patio de nuestro depósito, Defensa 78.

NOTA—El comprador abonará 200 $ m/n en el acto de la venta. 7771 jl23

POR LOS MISMOS

DE LOS BUENOS MUEBLES

Que adornan la casa

Calle Santiago del Estero 212

POR AUSENTARSE SUS DUEÑOS DEL PAIS

Juegos de sala

Id de dormitorio

Id de comedor

1 PIANO FRANCÉS

DE A. BLONDEL

Alfombras

Cuadros

Espejos

Arañas, etc.

El Mártes 29 de Julio

Á LAS 2 P. M.

Venderemos en remate público al más alto precio y dinero de contado, los muebles de la casa arriba mencionada y cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—Un juego de raso azul, 9 piezas Luis XVI, 1 espejo medallon, 2 galerias con cenefas de raso y cortinas, 1 mesa de arrimo, 1 id de fantasía, 1 piano francés de Blondel, 1 araña de cristal, grabados, alfombrado, adornos, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—Un juego de nogal compuesto de 1 cama-camera con colchon, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 1 mesa de luz, 1 cómoda, 1 baldaquin con cenefas, 1 pico de gas bronce, cuadros, alfombrado, adornos, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego de jacarandá, compuesto de 1 cama-camera con colchones, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio id id, 1 mesa de luz id, 1 baldaquin con cenefas, 1 pico de gas bronce cuadros alfombrados, adornos, etc. etc.

ESCRITORIO—Un juego de viuti 9 piezas, 1 biblioteca de nogal, 1 escritorio id, id alfombrado, etc. etc.

COMEDOR—Un aparador cristalero de nogal, 1 mesa de trinchar, 1 mesa de comedor 3 tablas, 12 sillas, de Viena; 1 pico de gas bronce 2 luces, 1 silla de hamaca, 1 reloj, cuadros, porcelanas, cristales, cubiertos, alfombrado, etc. etc.

DOS DORMITORIOS MAS—Compuestos de camas, roperos, lavatorios, mesas de luz, alfombrado, pico de gas, etc. etc.

CUARTO DE BAÑO—Un baño de lluvia, 1 id de asiento, 1 id de grande, etc. etc.

PATIOS—Una grande cantidad de plantas, faroles, etc, etc. 7773 jl. 23.

Zamudio y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa calle Victoria 150

DE ARTICULOS DE

Tienda, merceria y Roperia

Los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 12 en punto del dia.

NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderías á vender. 4706 ml Perm

A. C. Dessein y Ca.

JUDICIAL

De terrenos—RETASA!

En el Pueblo del Tandil

El Miércoles 30 de Julio, á las 3

En nuestro Escritorio San Martin N. 70

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros A. C. Dessein y Cª. autorizados por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Valentin Curuchet, procederán á vender en público remate dos lotes de terrenos situados en el pueblo de Tandil, el 1º en la calle General Pintos con 17 m. 32 cent. de frente á la misma calle General Pintos por 43 m. 30 cent. de fondo con frente á la calle General Rodriguez, el cual fué tasado en 2314 pesos con 66 centavos m|n, habiéndose rebajado de esa tasacion un 25 %, quedando reducida á 1737 pesos con 66 centavos m|n. Base de venta ⅔ partes 1158 pesos 44 centavos m|n; el 2º con 43 m. de frente por 43 m. 30 cent. de fondo, el cual fué tasado en la suma de 1374 pesos m|n. de cuya tasacion se ha rebajado un 25 %, quedando reducida esta á 1031 pesos con 2 centavos m|n. Base 687 pesos 34 centavos.

Se hace saber que esta venta se decreta en los autos seguidos por D. Juan Felipe Vela y otros sobre division de condominio y que los martilleros tomarán como base las ⅔ partes de las tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe. La Plata, Junio 25 de 1884.—Gregorio V. Carballo.

Otros datos en el Escritorio de los martilleros San Martin 70.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo terreno en el Tandil. 6655 ju27

Adolfo G. Salas

Remate Judicial

EL DOMINGO 27 DE JULIO

Á LAS 4 DE LA TARDE

La CASA calle Tacuarí Núm. 392

Base de venta 2,887 $ m|n

El Domingo 27 del corriente Julio, á las 4 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, la finca calle Tacuarí núm. 392, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por Da. Martina Morris contra Da. Ignacia Uriarte, se hace saber por el término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente, que el martillero Don Adolfo G. Salas procederá á vender en público remate la finca situada en la calle de Tacuarí núm. 392, compuesto su terreno de 7 mts. de frente al Oeste por 22 mts. de fondo al Este, equivalente á ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados y cuyo edificio se compone de ocho habitaciones de material, una de madera y otra con enrejado como para gallinero, letrina, etc., de propiedad de la ejecutada; cuyo inmueble ha sido tasado en la suma de 4,330 $ m/n oro, no admitiendo dicho martillero oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 5 de 1884.—*Manuel Avila*.

Más datos á mi escritorio, Pasaje Argentino núm. 7076

Arturo Ugalde

JUDICIAL

NAVARRO

160 cuadras de campo superior

El Domingo 24 de Agosto á la 1 en punto procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente;

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Arturo Ugalde ha sido autorizado por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro D. Luis M. Drago para proceder á la venta de un campo de propiedad de la testamentaría de D. Vicente Cernadas situado en el cuartel 6o. del Partido de Navarro en el paraje conocido por los Altos Verdes, compuesta su estension de un millon cuatro cientos veinte y ocho mil ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados ó sean 160 cuadras cuadradas tomando como base para la venta la suma de 45,350 $ m|c. 6 sea 1814 $ 36 cents. m|n. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Manuel Malmierca á la que estoy adscrito.—Mercedes, 11 Julio de 1884.—*Eduardo Igartúa*, Escribano Secretario.

Mas datos al martillero en Buenos Aires, Perú 500 ó en La Plata calle 56 entre 6 y 7.

NOTA—El portador entregará en seña el 5 % sobre el importe de la venta al firmar el boleto. 7709 jl 22.

César Gascon

CORREDOR MARITIMO

Importante Remate

En la Rivera de Mar del Plata

El Domingo 27 del corriente, á las 11 en punto a m.

De los efectos salvados del Pailebot nacional Angela Maria

El Domingo 27 del corriente, á las 11 en punto a. m. procederé á vender en pública subasta, al contado, y al más alto precio por órden y cuenta de quien corresponda, todas las mercaderías salvadas del naufragio, del pailebot nacional Angela María encallado en el Cabo Corrientes, consistente en los siguientes artículos:

224 chapas fierro galvanizado, 27 caballetes idem, 29 tercios yerba Paranaguá, 4 cuarterolas vino priorato, 1 cama de bronce, 8 cajones talabartería, 6 cajones coñac, 1 damajuana caña, 2 idem aguardiente, 1 cocina económica, 1 tabaquera de guindo, 1 cajon loza, 1 barrica idem, 1 cajon sillas esterilla, 4 rollos alambre de acero, 7 cajones bitter, 4 cajones tienda y droguería y muchísimos bultos y piezas sueltas de tienda, talabartería, ferretería, almacen, etc., etc., que no se enumeran por su larga extension.

NOTA—Se previene que si no se concluyera de vender todo en el dia fijado, continuará el remate al siguiente, dando principio á la misma hora, hasta su terminacion, pues es forzosa la venta. 7157 p 9 jl. 18.

Isidro de la Sota

Remate Judicial

Ojo! Ojo! Ojo! Especuladores!

Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. D. Isidoro L. Albarracin remataré el Domingo 24 de Agosto, á las 3 de la tarde, en la confitería de D. Tomás Borges, en la plaza principal, dinero de contado, dos lotes de terrenos pertenecientes á D. Joaquin Caballés, situados en el pueblo de Junin, de la manera siguiente:

PRIMER LOTE No. 1—Una manzana, cien varas por costado equivalente á ochenta y seis metros seis cientos milímetros, tasada en ochenta pesos nacionales, cuyos dos terceras partes son cincuenta y tres pesos treinta y cuatro centavos nacionales, situado solo á cuatro cuadras de la plaza principal al S. O. lindando por el N. O., con D. Juan Broggi, por el S. O., con D. Santiago Vergez, por el S. E. con D. Joaquin Caballés y por el N. E., con D. Florentino Sola.

SEGUNDO LOTE No. 2—Compuesto de doscientas veinte varas por costado, é igual á ciento noventa metros quinientos veinte milímetros por costado, tasado en trescientos cincuenta pesos nacional, cuyas dos terceras partes son doscientos treinta y cuatro centavos nacionales, con terreno baldío lindando por el N. E., calle por medio, con D. Juan Broggi, por el S. E., calle por medio, con D. Juan Payan; por el N. O., con D. Bruno Payan; por el S. E., con terreno baldío; y por el S. O., calle por medio, con D. Juan Casartelli.

Me permito llamar la atencion sobre estas ricas manzanas á los horneros de ladrillos, por ser una buena tierra, como á los quinteros; y no olvidar lo importante sobre la demanda que estos terrenos tendrán una vez librado al servicio público el ferro-carril Trasandino, pronto á inaugurarse, como igualmente así que esa cruzado por la vía del Oeste, que tambien se inaugurará en un momento á otro y cuyas estaciones en otro. No olvidar que en esta estarán los talleres.

Este remate no necesita bombo, se recomienda por sí solo.

Los interesados por datos ocurran al rematador en Junin. 7735 jl23

Florencio Madero

EN LA PLATA

VARIOS LOTES

DE TERRENO

Todos centrales

EN DIVERSAS SECCIONES

Á TODO PRECIO

A todo precio! A todo precio!

¡A TODO PRECIO!

Unica condicion

CON QUE REMATO

EL DOMINGO 27 DE JULIO

A LA 1.30 P. M.

NOTA—A causa del mal tiempo que sobrevino se suspendió este remate, anunciado para el domingo 20, quedando transferido para el próximo domingo 27 de Julio.

Venderé al más alto precio, y dinero de contado y sin retirar lote, en la carpa frente á mi agencia, una cantidad de lotes de terreno ubicados en secciones muy centrales y cuyo pormenor es el siguiente:

Seccion 3ª

Manzana Q—Lotes Nms 19, 20, 21, y 23
Manzana G—Lotes Nms. 16 y 12.
Manzana N.N.—Lotes Nms. 2, 4, 5, 6,
Manzana P—Lotes Nms 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Seccion 14ª.

Manzana M—Lote núm. 15,
Manzana C— " " 22.

Seccion 16ª.

Manzana X—Lotes Núms. 19 y 20.
Manzana L—Parte del 10 y parte del 12.

Seccion 1ª.

Manzana L. L.—Lotes Núms. 1, 6, 7, 15, 21 y 22.
Manzana Z—Lotes núm. 1 y 2.

Seccion 12ª.

Manzana J. J.—Lotes núms. 5 y 6.

Seccion 11ª.

Manzana N. N.—Lotes núms. 15.
Manzana O—Lote núm. 12.

Seccion 13ª.

Manzana S—Lotes núms. 5, 6, 8, 18 y 21.
Manzana S—Lotes núms. 16, 22, 23.

Seccion 2ª.

Manzana Y Y—Lote núm. 21.

NOTAS IMPORTANTES

Todas deben leerse:

1ª Todo comprador, sin escepcion de personas, depositará al firmar la boleta el diez por ciento (10 %) del valor de su compra, so pena sinó deposita, de sacar de nuevo y en el acto el lote á remate adjudicándolo á otro.

2ª Con motivo de la supresion de la Comision de Adjudicacion de Tierras y de sus empleados, que funcionaba en Buenos Aires (calle Perú 137), la Agencia-Madero en La Plata, se encarga prévio poder, de toda tramitacion.

3ª Cobra caro pero hace bien.

Florencio Madero se encarga en la Agencia donde está permanentemente toda la semana, de la compra y venta de tierras en remate ó en particular, como así mismo de toda tramitacion de negocio ante el Gobierno y otros Poderes Públicos.

4ª DON

JUAN GIANNETTI

es mi representante en Buenos Aires.—Todo el que quiera vender lotes de solares, quintas ó chacras ya sea en remate ó venta particular tratará con él, pues está plenamente autorizado para ello y para todo asunto que tenga referencia con mi agencia.

Su domicilio es Azcuénaga 409. 7704 jl22

POR EL MISMO

ALERTA

HORNEROS Y CHACAREROS

DE

CHACRAS

Y

QUINTAS

EN LA PLATA

A todo precio, sea bueno ó malo ubicadas en puntos centrales. Garantido todo terreno alto.

El domingo 27 del corriente á las 2.30 p. m. venderé por cualquier precio y al contado, en la carpa frente á mi Agencia, las magníficas chacras y quintas que se detallan en seguida; garantiendo que todas ellas son terrenos muy altos y espléndidos. Lo que venderé es el derecho

CHACRAS

SECCION B—Núms. 56, 3, 12, 13 y 78.
SECCION C—Núms. 32, 37, 42 y 45.

QUINTAS

SECCION 25—letras H. G.
" 17 " G. G.

NOTA—Léanse las notas del aviso anterior. 7701 jl 22.

Pedro Ebbeke y Ca.

Del elegante mueblaje etc.

De la casa habitacion

Del Sr. Cónsul del Imperio Aleman

D. ARMIN SCHAEFFER

Calle Callao Núm. 398

ESQUINA PARAGUAY

Por ausentarse con la familia para Europa

Ricos muebles de sala y ante sala magníficos espejos y cortinados, lindas arañas de bronce, adornos, etc., chifoniers y mesas con incrustaciones, grabados de mérito con marcos, tallados de nogal, un espléndido piano perpendicular de gran formato con cuerdas cruzadas del famoso fabricante Julius Feurich en Leipzig.

Gran juego de comedor con mesa para 24 cubiertos, lujosos juegos de porcelana y cristalería, cuarto de toilette con preciosos muebles, etc., cuatro dormitorios con ricos muebles, la mayor parte de nogal, alfombrados de tripe de Bruselas.

A MAS—Muebles de cuartos, de despensa, planchar y lavar, cocina económica de primer órden, batería de cocina y muchas otras enseres de una casa de familia.

La venta tendrá lugar el Mártes 29 del corriente á las 12 en punto.

En lugar de dar un detalle minucioso, invitamos á los interesados para inspeccionar los muebles, etc. ántes del remate y al efecto estará la casa abierta desde el Lúnes 28 del corriente á medio dia hasta las 5 de la tarde, y el dia del remate desde las 9 de la mañana. 7538 jl18

Francisco Bulnes

Judicial

De todas las existencias de la Camisería calle Piedad Nos. 592 y 594, pertenecientes al Concurso de Antonio Solari

El Juéves 24 del corriente

Á LAS 11 A. M.

87 batas bordadas para señora, 493 piezas tiras bordadas, 156 camisas para señoras, 5 piezas género de hilo, 14 piezas trué, 13 piezas bramante Corona, 35 cajas botones de seda, 12 enaguas, 67 cajas botones loza, camisas para hombres, botones, batas para señoras, 860 cajas varias, calzoncillos para hombres, 1 gran lote género cortado, batas para señoras, 218 piezas tiras bordadas, 83 docenas hilo carretel, cinta de hilera, alfileres, género de hilo especial, y muchos otros artículos del ramo, un gran armazon, mostrador, vidrieras, picos y arañas para gas, escritorio, cama, sillas, bancos y muchos otros muebles del negocio y de uso del fallido.

17 máquinas de coser

Tambien se venderán las existencias de la sastrería calle Artes, el mismo dia y en la calle de Piedad núm. 592 y 94 que consisten en casimires para pantalon y trajes, armazon, mostrador y muebles, picos para gas.

De Tienda y Merceria

CALLE DE RECONQUISTA ESQUINA TUCUMAN

El Sábado 26 del corriente, á las 11 de la mañana—Concurso de Antonio Solari.

DETALLE:

Brin de color, batas de lana, camisas para señoras, calzoncillos para hombres, coronas fúnebres, espejos chicos, 36 piezas coco para vestidos, 18 frazadas lana, botones de percal para señora, sacos paño para señoras, colchas blancas y de color, puntillas, botones, agua florida, gorritas para niño, medias para niños, id para hombres, id para señoras, botones de varias clases, flores artificiales, 56 piezas cinta de varios colores, carreteles de soda, peine de búfalo, 76 juegos de botones negros, broches, peinetas, zapatitos de lana para niños, ligas para señoras, ovillos hilo elástico negro, cinta lana para ruedo, una gran cantidad de puntillas, 10 piezas tarlatan de colores, 23 corsés, seda de bordar, armazon, mostrador, 4 vidrieras grandes, 2 arañas, 1 gran espejo, sillas de esterilla, escalera, 1 mostrador con vidriera, 200 cajas vacias y muchos artículos del ramo, é igualmente muebles.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Emiliano García, se hace saber, que en los dias 24 y 25 del corriente se ha de proceder á la venta en remate público, por el martillero don Francisco Bulnes de todas las existencias del concurso formado á D. Antonio Solari, consistiendo ellas en una Camisería en la calle Piedad y Talcahuano, una tienda en la calle Reconquista y Tucuman y una Sastrería en la calle de las Artes núm. 487 y 4, en cuyas casas existen cantidad de artículos del ramo respectivo, los cuales estarán á la vista el dia del remate. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la secretaría del que suscribe, ó á la casa del martillero nombrado, calle de Tacuarí num. 426.—Buenos Aires Julio 14 de 1884. Cárlos N. Gonzalez, Secretario. Cabildo 2º patio. 7405 p10 jl16

Augusto Agote

JUDICIAL

Del Taller de Herreria Mecánica

Calle 25 de Mayo N. 407 y Paseo de Julio N. 424

Con todas sus máquinarias, prensas, herramientas, enseres y muebles, cuyo detalle se omite por ser de larga estension.

El Lúnes 11 de Agosto, á las 12 del dia, empezaré la venta del referido establecimiento por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Minoletti.

El taller está en pié como para continuar trabajando en él, por cuyo motivo el rematador oirá ofertas por el todo en un solo lote si hubiera interesados.

Las personas que quieran inspeccionar los objetos ántes del remate pueden ocurrir á la calle 25 de Mayo Num. 407. 7807 jl 24

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS)

Á las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle de Victoria 156

Gran Remate Extraordinario

POR CUENTA EXCLUSIVA DE LA

ADUANA

50 bultos mercaderias generales

El Lúnes 28 de Julio, á las 12 del dia en punto, venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la Aduana, los siguientes artículos: 26 cajones Juguetes finos surtidos, como ser; muñecas vestidas, relojes, cornetas, trompos, sables, aguateros, buques, etc., 3 cajones conteniendo artículos de merceria, 8 bocoys con trescientos tarros de vidrio finos, como para confiterías, droguerías y boticas, 52 pares cortinas punto crochet, 20 docenas tapas de goma para paraguas, 17 piezas alemanisco con 108 kilos ó sean 455 yardas, 39½ docenas abanicos de madera surtidos, para la presente estacion y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Llamamos la atencion de los señores tenderos, merceros, confiteros y jugueteros, sobre lo importante de este remate y que no falten á la hora indicada. 7816 jl 24

Vicente Hoyo y Ca.

¡EN LA CAPITAL!

DE UNA PROPIEDAD con gran TERRENO

CALLE DE AYACUCHO N. 520

Entre Santa-Fé y Arenales

16 vs. 92 centésimos de frente al Este por 27 vs. 50 cents. de fondo

ESPLENDIDO BARRIO

Á 1 cuadra del Mercado—Tramway en la esquina

¡SIN BASE!

¡Al mejor postor!

El Domingo 27 de Julio, á las 2 de la tarde

Venderemos en público remate, dinero de contado y al mejor postor, esta propiedad, compuesto su terreno de 16 varas 92 cents. de frente al Este por 27½ varas de fondo; tiene 4 linda piezas de material con pisos de tabla, cielos rasos, cocina, letrina, pozo, &. &.

Títulos de primer órden, pudiendo los interesados pasar á examinarlos en nuestro escritorio Pasaje Roverano, pieza N. 6.

El comprador dará en garantía el 5% del importe. 7305 jl13.

POR LOS MISMOS

¡EN LA CAPITAL!

¡AL NORTE!

De una cómoda y preciosa casa

Calle de Charcas Nos. 983 y 985, entre las de Azcuénaga y Ombú

Tiene 20½ vs. de frente al Sud por 17 de fondo

Edificada con materiales de primer órden

A una cuadra del Boulevard Santa-Fé y dos del Mercado Pilar—Con base muy baja—Pesos 3.100 m|n.

El Domingo 27 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y por órden terminante de su dueño, esta preciosa casita con cinco magníficas piezas, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, maderas duras, pintadas al fresco, cocina, letrina, pozo, patios embaldosados, tres ventanas á la calle, frente espléndido, á la moderna, zaguan al óleo y con un terreno de 20½ varas de frente al Sud por 17 de fondo.

La casa se halla desocupada, á fin de que pueda ser inmediatamente ocupada por el comprador.

Títulos de primer órden. Por estos y las llaves para ver la casa, ocurran á nuestro escritorio Pasaje Roverano, pieza 6. 74 45 jl16

Rufino Degreef

REMATE PERMANENTE

Dos veces por semana—Los Mártes y Viérnes—En la calle Piedad N. 78

Á LAS 2 P. M.

TERRENOS EN LA PLATA

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS

En todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro

¡VENTA LIBERAL!

SIN BASE! AL MAS ALTO PRECIO!

Los Mártes y Viérnes de todas las semanas, á las 2 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos, solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escrituras, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demas tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos en lo sucesivo tendrán impresos al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata. 7132 jl8. perm.

Emilio Benguria

De tienda merceria y roperia, etc.

Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales

Manuel de la Serna



¡CARRUAJES!

Se venden de toda sclases y se reciben para venta particular.

GUARNICIONES

Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.

NOTA

Se anticipa dinero, Calle Bolivar N. 145.

POR EL MISMO

LIQUIDACION

Del BAZAR RIVADAVIA

El Lúnes, Mártes, Miércoles y Juéves

A las 7 de la NOCHE

Calle Rivadavia N. 552

Gran surtido de metales blancos, electro plata, centros de mesa, cristales Bacará, id muselina, juegos de porcelana y cristales para mesa, floreros, jarrones, mesitas, juegos para lavatorio de muchas clases, cubiertos, cuchillería, baterías de cocina, adornos para sala, lozas porcelanas, cristales, carpetas, cortinas, hules para piso y todo el importante surtido que constituye un Bazar.

En seguida

Armazones, vidrieras, gas, mesas y útiles del negocio.

NOTA—La casa está acreditada, hace buen negocio, se vende por no poderla atender su dueño, si hay algun interesado se venderá en un lote antes del remate, todas las mercaderías, son nobles, ocurrir á la misma casa de 6 á 10 de la noche. 7430 jl16

POR EL MISMO

PLANTAS

El Viérnes 25 del corriente, á la 1.

En su nueva casa calle Bolivar 145, un buen surtido de plantas de flores, adorno, frutales, camelias variedad, jazmines de muchas clases, diamelas, fuscatas, id grandilores, araucarias, dracenas, cañusos, rosas y 180 de otras clases y variedades.

L. Mattaldi y Hno.

De todas las existencias

DEL NEGOCIO

Calle Corrientes Número 290

Libros en español, francés, etc., Novelas, Historia, Medicina, Derecho, Escuela y Música, Alhajas, Adornos, Cuadros, Armas, Brillantes, Relojes, etc.

El Juéves 24 del corriente

Á las 7 de la NOCHE

Venderemos á la más alta oferta y dinero al contado todas las existencias de este negocio por órden terminante de su dueño, cuyo detalle en parte es como sigue:

Libros nuevos y usados en francés y español historias, y novelas de los mejores autores, libros de Medicina y de Derecho, libros para escuela, música etc., escenas de teatro, artículos de dibujo, alhajas, anillos con brillantes, carabanas, aderezos, pulseras, prendedores. 7711 jl22

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

De todas las existencias

DE LA

TAPICERIA

Calle de Victoria Núms. 409 y 411

Espléndido surtido de juegos de sala de varias clases, formas y gustos, sillas de fantasía, mesas, consolas doradas con espejo, pianos, artículos de peluche, id felpa bordada imitacion cocodrilo, gran cantidad de cuadros, oleografías, etc.

El Mártes 29 del corriente

A las doce del dia

Venderemos á la más alta oferta y dinero al contado todas las existencias de este negocio por órden terminante de su dueño, cuyo detalle en parte es el siguiente:

2 juegos sala hamburgueses de 9 piezas forrados en raso y damasco de seda, 2 id id Luis XVI (finos) forrados en Lampás y raso de seda, 1 id id cabriole raso cachemir (capitoné), 6 sillas fantasía, felpa, raso, terciopelo, (Frappé), 6 bancas para pianos surtidos, 2 pianos perpendiculares, 4 mesas de centro, 4 id consolas, 2 id grandes con espejos, 4 reclinatorios, 8 poncenas brazos para galerias, 6 galerías, 2 silones, 4 id anchos crapaut forro fantasía, 4 sillas para fumar, 4 pluf fantasía raso y felpa, 40 perchas surtidas, espléndido surtido de artículos de felpa bordada venidos de Paris como ser sillas, sillones, banquitos, mesas, costureros, almohadas, alfombritas, etc. adornos de bronce.

AL MISMO TIEMPO

600 cuadros oleografías

que venderemos en detalle y en partidas, varios muebles sueltos, artículos de tapicería y demás que no detallamos por su gran extension. 7712 jl22

Mariano E. Saubidet

Al contado

DEL ALMACEN

Calle Venezuela N. 1080

ESQUINA A PASCO

Por órden de su dueño y por

LIQUIDACION

El Viérnes 25 del corriente, á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y piedra
Porcelanas y cristales
Artículos de merceria
Idem de ferretería
Conservas de varias clases
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas, etc.

A las 2 de la tarde, vidrieras para fideos, vidrieras de mostrador, mostradores de bebidas, altillos, mesas, bancos balanzas, artefactos de gas, tostador, molinillo, depósito, medidas, embudos, y demas útiles del negocio.

NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular; los interesados pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador calle Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. 7715 jl23

Tietjen y Ca.

GRAN REMATE

De la Fábrica de Bolsas á Vapor

LIQUIDACION COMPLETA

EN LA CALLE CORDOBA NUM. 123

Rosario de Santa-Fé

En los dias Miércoles 30 y Juéves 31 del corriente, á las 12 del dia, empezará el remate de todas las existencias de arpillera, bolsas y máquinas, cuyo detalle es como sigue:

Existencia de arpillera en el depósito de Aduana

35 fardos arpillera gruesa de diferentes clases.

45 " " " de 12 onzas y 40 pulgadas.

Existencia de arpilleras en la casa

315 piezas arpillera gruesa de diferentes clases.
87 id id delgada id id.
6000 yardas id blanca de 30 pulgadas.
5000 id id id 60 id.
100 piezas lienzo azurado.

Existencia de bolsas en la casa

90000 bolsas para trigo varias clases.
8000 id id lino.
1400 id id afrecho.
8000 id gruesas para papas y tabaco.
12000 bolsas de lona para azúcar.
8000 id id para harina de un quintal.
Hilo para coser 3900 libras, más ó ménos.

Todas las maquinarias con sus accesorios que se componen de:

1 motor á vapor de 4 caballos de fuerza, casi nuevo y de excelente andar.
1 motor de aire caliente sistema Lehmann, fuerza de 1½ á dos caballos.
22 máquinas para coser bolsas, sistema Klug de Berlin con una gran cantidad de piezas de repuesto.
Ejes de trasmision con sus correspondientes ruedas correas.
1 máquina para cortar bolsas.
1 prensa grande para hacer fardos,
1 " chica id id id.
30 quintales fleje.
2 aparatos devanadoras.
1 " para aceitar hilo.

4 zorras, 1 balanza, 1 cajon de fierro, útiles, una gran cantidad de herramientas, mesas, bancos, pipas para agua, baldes, guinches, llaves, lámparas, etc.

ADVERTENCIA—Las máquinas para coser sistema Klug son de fácil andar y tienen sus correspondientes pedales para ser movidos á pié, sin necesidad de fuerza á vapor.

Si hay interesados se vende la fábrica en un solo lote con todos sus accesorios, juntamente con el contrato de la casa que corre todavía por un año y medio y su alquiler bajo.

La fábrica está completa y puede ser inspeccionada todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle de Córdoba 123. Rosario de Santa Fé. 7363 jl. 1º

R. y J. Amoretti

REMATE AL CONTADO

De efectos de Tienda
Merceria
Roperia
Zapatería etc. etc.

EN NUESTRA CASA PERÚ 96 y 98

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia

Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos en nuestra casa ó fuera de él se anuncian en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á liquidarse. Perm